

El Homicidio como forma de control Social:  
“Amor por Medellín”, 1990 a 1995

Jhon Jairo Diez González

Trabajo para optar el título de historiador  
Asesor: Giovanni Restrepo Orrego.

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Historia  
2013  
Medellín

## RESUMEN

En este trabajo se hace una descripción de los homicidios cometidos por el grupo parainstitucional “Amor por Medellín” durante los años de 1990 a 1995. Además, develamos los diferentes escenarios que fueron violentados por la institucionalidad e indican que se trató de una estrategia urdida con la connivencia de autoridades, políticos, empresarios y miembros activos e inactivos de la fuerza pública para instaurar un control social que permitiera la disminución de los índices de delitos cometidos desde los sectores deprimidos en las comunas de la ciudad, entre ellos, el hurto de vehículos cargados con mercancías. Luego de determinar las principales características de esta estrategia, se encontró que se trató del uso del “Homicidio como forma de control social” a partir del miedo que produce la muerte, esta conducta en un Estado Social de Derecho se configura como el rompimiento del paradigma de la civilidad y la democracia.

**Palabras claves:** Parainstitucional, “Amor por Medellín”, Homicidio, Control Social, Paradigma, Indicios.

## ABSTRACT

In this paper it is made a description about the homicides committed by the parainstitutional group “*Amor por Medellín*” (Love for Medellin) between 1990 and 1995. In addition, we unveil the different violent scenes set up by local government or institutions, which explain that it was a strategy plotted with the connivance of authorities, politicians, businesspeople and active or inactive members of the police force in order to bring a social control that would allow reducing crime rates committed in depressed sectors of the city, among them larceny of vehicles containing cargo. After establishing the key features of this strategy, it was found that all was about the use of “Homicide as a form of social control” starting from fear that death produces. This conduct in a society governed by the rule of law is thought as a breaking of the paradigm of civility and democracy.

**Key words:** Parainstitutional, “*Amor por Medellín*”, Homicide, Social Control, Paradigm, Evidence.

TALA DE CONTENIDO	Pág.
Introducción.....	3
1. Los conceptos en El Homicidio como forma de Control Social.....	12
2. Estado del Arte.....	32
3. Colombia 1970 – 1995.....	52
4. Medellín, 1990-1995.....	96
4.1. Contexto de El Homicidio como forma de Control Social.....	97
4.2. La Fundación Amor Por Medellín.....	112
4.3. Actuar del grupo parainstitucional “Amor por Medellín”.....	114
4.4. Las acciones de exterminio de “Amor por Medellín”.....	117
4.5. Hechos o Indicios que demuestran el contubernio.....	133
Conclusiones.....	143
Fuentes y bibliografía.....	149

## INTRODUCCIÓN

*“[...] cuando los hijos entierran a sus padres, es parte del proceso biológico normal, pero cuando son los padres los que están enterrando a sus hijos, es porque hay guerra”<sup>1</sup>*

La violencia: ¿acompañante perenne del hombre urbano? Esta pregunta está presente en las ciudades donde sus habitantes se enfrentan a la circunstancia de tener que vivir relaciones atravesadas por conflictos que acaban en actos de crímenes o de contravenciones.

Esta investigación se enmarca en las relaciones producidas en el marco de la violencia parainstitucional que fue ejercida en Medellín por una organización que se hizo llamar “Amor por Medellín,” la misma que soportaban como víctimas los habitantes de Medellín entre 1990 a 1995.

Estos actos fueron generados por diferentes actores entre ellos: las bandas conformadas por personas organizadas como empresas para la comisión de delitos tales como el hurto de vehículos y mercancías, el asesinato a sueldo o sicariato, el secuestro extorsivo para la obtención de una determinada suma de dinero, el cobro de una suma de dinero a los comerciantes (vacunas)<sup>2</sup>; los narcotraficantes que aplicaban sus códigos de muerte por el dominio sobre zonas estratégicas de la ciudad para imponer su monopolio sobre distribuidores y consumidores. Unos y otros, actores y actividades delictivas se confundían

---

<sup>1</sup>A.H.M. Actas del Consejo de Medellín. Tomo 1177, 1992. Acta N° 24, noviembre 23 Palabras del señor Secretario de Gobierno, Doctor Gustavo Bustamante Moratto.

<sup>2</sup> Ana María Jaramillo Arbeláez y otros. En la encrucijada conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. (Medellín: Corporación Región 1998) “En años anteriores el sector se caracterizó por la presencia de una banda fuerte, con un nombre respetable en la zona[...]robaban a los mismos vecinos, a los negocios, a los carros surtidores de gaseosas, leche y abarrotes y a los buses y taxistas” p101; Además véase, El Colombiano 5 de enero de 1993 p1 “Revela la Policía buenos resultados en diciembre: Se detuvo a 1176 personas, se recuperó gran cantidad de vehículos, mercancía por más de 300 millones de pesos, se decomisaron 650 kilos de dinamita”; El Colombiano 11 de enero de 1993 Editorial. “Las cifras de la muerte[...] Según las autoridades en 1992 murieron en Medellín por causas violentas un total de 6622, 459 menos que en 1991”

entre sí, pues, buscaban participar de los beneficios económicos que les ofrecía los delitos descritos.

En Medellín la violencia parainstitucional desatada en el periodo de 1980 hasta finales de 1990 se presentaron acontecimientos violentos que produjeron un estado generalizado de convulsión en la ciudad y fueron aprovechados por los criminales, para buscar incrementar sus beneficios económicos y terminó por instaurarse como una forma aparente para eliminar a otros actores. En esta lucha irracional se vieron incluidos a título de víctimas un número indeterminado de personas que fueron asesinadas por ejecutores anónimos que tomaron el nombre de una reconocida corporación impulsada por el gobierno municipal, que venía desarrollando una campaña publicitaria que buscaba rescatar los valores cívicos de la ciudad y cuyo nombre fue copiado por el grupo de exterminio que se autodenominaba “Amor por Medellín”. Sus integrantes eran desconocidos, sus actos dejaban la huella indeleble por su forma de accionar o porque sus miembros advertían y se adjudicaban los homicidios, y es desde ahí de donde viene el anonimato que cubrió a los autores; sin embargo, las investigaciones judiciales<sup>3</sup> terminaron por establecer que de dicho grupo hacían parte miembros activos y retirados de la fuerza pública (Policías, ex policías, ex militares y militares activos).

Las razones que motivaron esta actividad delictiva se confunden en el amplio abanico de homicidios que vivían los habitantes de esta capital, mientras unos caían asesinados por su actividad delictual, otros por ejercer actividades que contrariaban los estamentos gubernamentales y eran militantes o de pensamiento de izquierda; otros, producto de las intervenciones parainstitucionales que buscaban eliminar la delincuencia que tenía el

---

<sup>3</sup> En torno de la impunidad que llegó a envolver estos crímenes, hasta la administración judicial hizo las veces de actor pasivo, en este aspecto tenemos: William Restrepo Riaza y otros, *Violencia homicida en Medellín*. (Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 1997). “Aquí aparece, desde luego ese elemento institucional que es consustancial a nuestro asunto. Lo que se ha dado en llamar la profunda crisis, por lo demás determinante, del aparato de justicia en el ámbito nacional; aquí en Medellín tiene un peso y unas connotaciones especiales. Así por ejemplo, la forma como se intenta la institucionalización del conflicto, a través de la respuesta punitiva y coactiva privilegiada, involucra a los organismos del Estado en una situación de choque en la que el accionar de estos organismos, rebasa, en muchos casos, la facultad que les otorga la ley, colocándose como un actor más del conflicto. En este sentido, a la violencia ilegítima que emana de la sociedad marginada se responde con una violencia formalmente apenas legítima del Estado.”p314

comercio organizado en jaque porque eran constantes los hurtos a conductores de vehículos que transportaban mercancías a las comunas de Medellín<sup>4</sup>. El aparato represivo del Estado se vio superado por la delincuencia organizada en bandas y combos; la institucionalidad respondió con la violencia por medio del terror y el miedo producido en los habitantes de la ciudad; el resultado, la desaparición de personas jóvenes, la implantación de un control social perverso que causa repudio y víctimas indirectas (Amigos y familiares de las personas asesinadas).

La pérdida del monopolio de la fuerza y de las armas por parte del Estado dejó visible un conflicto entre múltiples actores que asumieron la ciudad como un espacio de poder donde imperaba la ley del más fuerte, desde los organismos de seguridad del Estado se pretendía contrarrestar esta situación con la implantación de mecanismos de control social igualmente violentos que buscaban la pacificación de la ciudad.

Podemos adelantar que la administración municipal volvió la mirada hacia las comunas y llevó infraestructura de transporte y obras de urbanismo, igualmente realizó mayor inversión social<sup>5</sup> como escuelas de música, casas de la cultura, programas televisivos como “Arriba mi barrio”, auspiciado por la consejería presidencial para Medellín entre otros. No obstante la situación descrita, la situación de violencia prevalecía en las distintas comunas

---

<sup>4</sup> Testimonio oral recogido por Alonso Salazar J., *No nacimos pa' semilla, la cultura de las bandas juveniles en Medellín*. (Bogotá: CINEP, 1997). “Surgieron Los Nachos, Los Calvos, Los Montañeros, Los Pelusos y otras banditas que impusieron su terror. Esas bandas eran formadas por dos o tres mayores y una manada de culicagados crecidos a matones, peladitos de 13, 14, 15 años haciendo las del diablo. Cobraban impuestos, de dos mil pesos semanales a las tiendas y cinco mil a los colectivos, requisaban en la calle como si fueran la ley, atracaban los carros surtidores” p87.

<sup>5</sup> A.H.M. Tomo 1178. Acta 29 de diciembre 3 de 1992. “Palabras del Doctor Luis Alfredo Ramos Botero, Alcalde de Medellín, ceremonia de clausura de las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal [...] Con el señor presidente, también hemos debatido ampliamente el tema de la seguridad y el orden público y hemos tenido la oportunidad de hacerle conocer que por las particulares circunstancias de Medellín se requiere un tratamiento diferencial acorde con su problemática para conjurar la crisis con medidas de todo orden, pero muy especialmente, con la inversión en los servicios básicos de educación, salud, recreación, empleo y seguridad. Uno de los aspectos que más preocupa es la situación de nuestra juventud. En la ciudad existen 322.000 jóvenes entre 10 y 18 años, 83.000 no estudian ni trabajan. El año pasado no se pudieron matricular 18.000 que querían hacerlo, principalmente por causas como la situación económica desfavorable y falta de cupos [...] F232

de la ciudad evidenciando zonas de fronteras invisibles<sup>6</sup> por donde solo caminaban los autorizados por las bandas, lo que indicaba que los actores de la violencia persistían y pervivían en la ciudad. A partir de la interpretación de los acontecimientos y de los procesos insertos en ellos, llegamos a describir las causas, los objetivos y los resultados de la que se ha denominado violencia parainstitucional.

Con esta investigación se describe, analiza e interpreta el homicidio no solo porque en este periodo se presentaron en la ciudad las mayores cifras de muertos gracias a las incursiones del grupo “Amor por Medellín”. Nuestras lecturas servirán de ayuda para estudiar los antecedentes que incidieron en su aparición, la interpretación de los distintos contextos y sus respectivas situaciones causales, nos darán la posibilidad de establecer los referentes indiciarios<sup>7</sup> que nos llevarán a concluir que tal actividad cumplió su objetivo como un mecanismo de control social a partir de generar terror y miedo a la muerte en aquellas personas que residían en las comunas de la ciudad.

Desde la revisión de casos judiciales relacionados en la prensa, entre otros, los homicidios de 9 personas en Villatina ocurrido el 15 de noviembre de 1992, el homicidio de 6 personas en el Barrio La Milagrosa el día 28 de diciembre de 1992 reportados por la prensa local como *El Mundo* y *El Colombiano*; hicimos una verificación e individualización de los indicios que revelaron que se trató de una acción de control social.

---

<sup>6</sup> Los autores refieren el caso de la existencia de las fronteras invisibles de 1954 a 1964 en algunas ciudades; es un ejercicio de establecer territorios por las bandas de delincuentes, consiste en lugares vedados para la población civil mediante el ejercicio de la amenaza de muerte y la fuerza. Marco Palacio y Frank Safford. Colombia país fragmentado, p644.

<sup>7</sup> Desde el Paradigma indiciario, podemos establecer un análisis de los indicios o de las huellas dejadas en el marco de los homicidios padecidos en Medellín. Proponemos hacer visibles varios indicios que no se han investigado, nos referimos a las relaciones entre personas en la ilegalidad con otras en la legalidad para hacer actos ilegales, precisamente, en las relaciones entre empresarios, autoridades y agentes del Estado para cometer homicidios que procuraban el control social. El hecho de las relaciones y su accionar se constituyen en paradigma porque se trata de cómo el Estado y para nuestro caso con mayor precisión, la institucionalidad se asocia con individuos en la ilegalidad para obtener los resultados descritos. El Estado cometiendo homicidios en un Estado de Derecho se convierte en una contradicción que puede llegar a desvirtuar todo anhelo de democracia, de esta manera se explica el hecho que los autores sigan en el anonimato, y tampoco se tenga certezas sobre la forma como operó el grupo de violencia “Amor por Medellín”. Ver: Carlo Ginzburg, *El Queso y Los Gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI.* (Barcelona: Península 2008).

Las relaciones establecidas entre políticos y empresarios con paramilitares y narcotraficantes tuvieron especial interés para el análisis descriptivo; los primeros por que ejercieron como autoridades de la ciudad, los segundos porque padecieron el acoso de la criminalidad y los terceros, porque fueron quienes en diferentes hechos cohonestaron con los anteriores una finalidad específica.

También fueron importantes las estadísticas sobre hurto de vehículos que transportaban mercancías hacia las comunas y los índices de criminalidad en general que por entonces tenía Medellín, porque permitieron establecer una línea de interpretación para concluir, por un lado, que había un beneficio para los empresarios producto del accionar de la empresa criminal; por otro lado, se hizo visible la supremacía del poder de las bandas criminales. La verificación y contrastación de los acontecimientos se hizo a partir del análisis de fuentes primarias y de fuentes secundarias, entrevistas y discusiones colectivas con expertos y con el asesor.

Aludir a la clasificación del contexto señalado como una violencia parainstitucional se hizo a partir de acoger el concepto propuesto por el profesor Jaime Rafael Nieto López, porque consideramos es el más adecuado y cercano al fenómeno y para nuestro objeto de estudio, permite precisar la interpretación de los indicios y de las circunstancias contextuales que la información de la prensa tiende a ocultar.

Así las cosas, proponemos como objetivo general de esta investigación, hacer visible los homicidios cometidos por el grupo “Amor por Medellín” y describir los indicios que demuestran que se trató de una actividad cohonestada por miembros de la institucionalidad. Esta razón nos lleva a precisar como objetivos específicos la aclaración sobre los significados de conceptos que giran alrededor de la temática; hacer una descripción contextual sobre el cómo se desarrollaba la vida de las personas en Colombia y en la ciudad de Medellín, por último procuramos establecer los indicios que demuestran la actividad y el contubernio para el actuar de dicho grupo.

Para el desarrollo de esta investigación se impone como metodología en primer término, el rastreo y la elaboración de la bibliografía o estado del arte con el fin de obtener un

diagnóstico sobre el tema desde la academia y la investigación histórica; en segundo lugar es necesario dedicar un capítulo para establecer los conceptos y sus significados para esta investigación ya que es necesario ceñirnos a los conceptos definidos por la ciencia del Derecho; en tercer lugar y es definitivo para obtener una mirada amplia, acercarnos al contexto nacional y local; por último elaboramos un marco indiciarios que nos permite develar relaciones *Non Santas* que hicieron posible el actuar de mencionado grupo. La fuente que recogimos en prensa, entrevistas, actas del concejo, nos permite hacer visibles los homicidios, al mismo tiempo podemos develar las relaciones personales que dan origen al execrable crimen del Homicidio como forma de control social.

## 1. LOS CONCEPTOS EN EL HOMICIDIO COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL.

*“[...] Cuando los recursos institucionales de fuerza no son suficientes para el control del orden social [...] se llega al uso de prácticas abiertamente ilegales para el mantenimiento del orden, como son: la violación de los derechos humanos, las desapariciones, las ejecuciones sumarias, y todo tipo de abusos con la población civil; en suma, la aplicación del desorden para controlar otro desorden.”<sup>8</sup>*

En Medellín, una vez sus pobladores se encontraron con las tumbas de sus hijos, hermanos, amigos, niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres; se percataron de un acontecimiento social de grandes proporciones – una generación de jóvenes<sup>9</sup> había sido asesinada en medio del conflicto urbano -, un juicio extraproceso caía sobre ellos, eran sentenciados por otras personas con palabras como “Algo hizo”, “Quién sabe en qué estaba metido”, calificativos espontáneos que no solo justificaron los delitos, sino que envolvieron con un velo de impunidad al ejecutor.

En esta parte se definen los conceptos básicos que nos ayudaran a precisar su significado porque han sido tergiversados por los investigadores y las personas del común, de ahí que

---

<sup>8</sup> María Teresa Uribe de Hincapié. “Seminario de periodismo”, Medellín1990. Citada por Ana María Jaramillo Arbeláez y otros. En la encrucijada conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. Corporación Región. Medellín. 1998.

<sup>9</sup> Martin Gerard, Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012. (Bogotá: Planeta 2012) “Pactos y Corresponsabilidad 1994-1997. p312 Además, Alonso Salazar J. No nacimos pa’semilla. “La mayor parte de los muertos son jóvenes. Un informe de la Secretaría de Gobierno de Medellín, presentado a las sesiones del Consejo, muestra como ha venido disminuyendo la edad en las víctimas de la violencia. “En 1986 el promedio de edad entre las personas fallecidas se encontraba entre 35 y 40 años; en el 87 tenemos de 25 a 35 años; en el 88 de 20 a 25 años y en lo que va corrido de este año, el 70 por ciento[...]están en el rango entre los 14 y 20 años” P188. El autor toma estos datos de Carlos Alberto Piedrahita. Informe del Secretario de Gobierno al Consejo de Medellín. Acta N° 48, 10 de agosto de 1989.

busquemos ceñirnos a concepciones y definiciones que han establecido la ciencia del Derecho y la Historia ya que este estudio se inscribe en el contexto de los hechos ilícitos y en los procesos históricos de larga y corta duración.

En un primer momento, es necesario explicar el título de esta investigación porque contiene conceptos que hemos relacionado aun siendo contradictorios, lo que crea interrogantes, es decir, no es frecuente que un acto como el homicidio pueda ser considerado como una forma de control social. La relación tiene sentido porque en la práctica es una de las conclusiones a las que se llegó luego de interpretar los indicios que rodearon dicha conducta. Ayudó a complementar la noción sobre el Homicidio como forma de control social, el hecho que en las conductas permisivas que asumieron las autoridades, demostraron que se trataba de una estrategia urdida desde la institucionalidad para obtener como resultado el control sobre una parte de la sociedad que era estigmatizada como violenta y en alto grado delictiva.

Desde esta mirada se puede llegar a concluir que las autoridades de la ciudad, (Alcaldes, Concejales, Gobernadores, Comandantes de Policía y los Generales de la Cuarta Brigada de Medellín); obraron con omisión cuando ocurrieron los homicidios causados por “Amor por Medellín”, podemos afirmar que no solo son responsables, sino que permitieron la actividad ilegal de este grupo con el objetivo de controlar sectores de la ciudad.

Las conductas antes descritas conforme a nuestras leyes generan bien sea responsabilidad por acción o por omisión, desde esta perspectiva se puede endilgar responsabilidad del Estado, es un efecto que trae la norma consagrada en nuestra Constitución Política de 1991, en el artículo 90<sup>10</sup>, que al respecto dice: “El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas [...]”.

---

<sup>10</sup> Acorde con la norma citada, la conducta omisiva que se desprende del hecho de ser permisivo cuando se trata de una autoridad de la administración gubernamental, puede ser considerado como una falla del servicio, en consecuencia el Estado responde, la misma norma estipula que puede repetir en contra del funcionario o autoridad por los daños causados. Es importante aclarar que es esta norma la que nos permite vincular a las autoridades como parte del Homicidio como forma de control social, está claro que el actuar de “Amor por Medellín” no podía darse sin una actitud omisiva de parte de las autoridades institucionales de la ciudad, “Laissez faire, laissez passer”.

“Amor por Medellín” fue el nombre que acuñó un grupo homicida que aparecía en las comunas de Medellín ejecutando personas, también realizaba amenazas, asesinatos y desapariciones de activistas sindicalistas e intelectuales que lideraban reclamaciones contra las autoridades gubernamentales en la década del 80. Por investigaciones judiciales, las autoridades establecieron que dicho grupo estaba conformado por miembros activos e inactivos de la fuerza pública, los cuales dada su investidura hemos dado en llamar autoridades institucionales, y por su particular conformación, lo denominaremos como parainstitucional.

El accionar de este grupo se desarrolló en un contexto o circunstancias de modo, tiempo y lugar muy particulares, es decir, su accionar era realizado por personas que salían a altas horas de la noche y de forma sorpresiva con el rostro cubierto con pasamontaña y armados, llegaban a distintos lugares en los barrios de la ciudad donde se presumía habitaban o eran territorios de las bandas de sicarios, reunían a todos aquellos que estuvieran fuera de sus casas y procedían a asesinarlos, no eran activistas sindicales, ni intelectuales, ni sicarios, solo personas del común que hacían caso omiso a las amenazas y al toque de queda que con antelación había decretado dicho grupo. Los homicidios cometidos por “Amor por Medellín” estuvieron cargados de clandestinidad, la autoría se conoció en uno o dos casos, los homicidios fueron endilgados en su autoría al narcotráfico y bajo esta égida, terminaron protegiendo con el manto de la impunidad a los verdaderos victimarios.

La forma como fueron cometidos los crímenes pretendía ocultar que se trataba de una conducta consentida por empresarios y comerciantes y amparada por las autoridades de la época; los homicidios a mansalva por personas encapuchadas ocultaban la identidad del autor, esta condición se materializaba en impunidad y el discurso académico desde disciplinas como la Sociología, la Antropología, el Derecho, entre otras, que terminan por repetir la versión que promueven las autoridades y en sus escritos, hacen mención de los hechos y acontecimientos, para denominarlos conceptualmente pero no los analizan como una conducta permisiva.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Sobre la actitud permisiva de las autoridades, el problema que se plantea tiene que ver con los agentes de la fuerza pública que actuaban en los homicidios cometidos por “Amor por Medellín”, estos eran dependientes, se discutía que dichos actos no eran propios del servicio y esta situación permitía inferir que sus superiores no

Una vez explicadas las razones que dieron origen al título, consideramos oportuno ubicarnos conceptualmente en los principios del Derecho pues el asunto a describir se encuentra ligado a esta ciencia y en este punto, creemos importante definir el principio según el cual “El Estado ostenta el monopolio de la fuerza y de las armas”, este es consecuente por sí solo y se encuentra desarrollado en nuestra Constitución Política, Art. 216 y ss.; en las décadas del 80 y 90 estuvo en entredicho porque la comisión de delitos por parte de los ciudadanos lo superaban, de ahí que las administraciones de gobierno acudieron a estrategias para recuperar el control social e imponerse, lo que sin ambigüedades explica la conducta permisiva de las autoridades.

El concepto de Estado es apropiado para nuestro caso, porque la creación de grupos de exterminio de personas obedeció a decisiones institucionales, sin embargo debe quedar claro que son los gobernantes de turno quienes consienten los actos de homicidio, así la responsabilidad debe recaer sobre las autoridades de gobierno y no sobre un ente abstracto como el Estado, lo que se traduce en un imposible social y jurídico, que una colectividad consensuara para que una parte de las personas fueran eliminadas, acciones premeditadas por las autoridades donde los actos que se investigaron develan la ruptura del paradigma de la civilidad.

Este concepto es abstracto cuando se asevera que “Todos somos el Estado” e incluyente cuando a partir de una convención se integra a la sociedad civil, la misma que se somete a un orden normativo establecido; por esta vía tendríamos que concluir que es responsable de la violencia generada en la ciudad bien sea por acción o por omisión; para acercarnos a

---

debían responder; sin embargo, fueron negligentes al no controlar los actos de sus subalternos, no los reprimieron, se hicieron los de la vista corta; por esta razón en este estudio se concluye que se trataba de una campaña urdida como forma de control social. Ver: Pablo Emilio Angarita Cañas y otros, Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia. Grupo Interdisciplinario de investigación sobre violencia. Instituto de Estudios Regionales.( Medellín :Universidad de Antioquia. 2001) Además, sobre el concepto de “Parainstitucional” véase Jaime Nieto López, y otros. Conflicto, Violencia y actores sociales en Medellín.(Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana.2006). “Los actores serían o estarían representados en fuerzas sociales de diverso tipo, es decir instituciones, organizaciones o asociaciones de diversa índole: partidos políticos, agrupaciones militares, grupos contrainstitucionales, parainstitucionales, institucionales, delincuencia común, entre otros [...] Estos grupos controlan y asumen la mayoría de formas de expresión de violencia común que se manifiestan regularmente en actores armados, tales como combos y bandas.” Págs. 99,100.

nuestro asunto de estudio debemos analizar este concepto<sup>12</sup>, tal como lo hizo el profesor Jaime Nieto López, es decir, lo más apropiado sería acudir al concepto de la “Parainstitucionalidad” porque se acerca a la condición ilegal que presentaban los actos de los victimarios (miembros de los cuerpos de seguridad de la ciudad, empresarios y personal activo e inactivo provenientes de la fuerza pública)<sup>13</sup> que nos contextualiza sin tener que acudir a un concepto tan amplio como el Estado. Además, debemos interpretar el hecho de la posición permisiva y la omisión de reprimir estas organizaciones por parte de las administraciones gubernamentales o institucionales. En este sentido, la sociedad civil se encontraba rendida a las decisiones de las autoridades no solo por ser esa una de sus facultades, sino también porque lo que nos separa de la culpa por acción o por omisión depende igualmente de las mismas.

El concepto Paraestatal, no lo acogimos por tratarse de un término cargado de significaciones peyorativas y reduccionistas, sin embargo es admitido por investigadores de diversa índole para definir las actividades que sus agentes ejercían en las llamadas operaciones de “Limpieza social”, esto es, cuando la víctima era individualizada e identificada bien porque fuera miembro de una banda, narcotraficante, miliciano o cualquier persona sobre la cual se pudiera endilgar alguna conducta delictiva o “Conducta socialmente reprochable”, concepto usado con frecuencia en la bibliografía estudiada para justificar la eliminación sistemática de drogadictos, delincuentes, o vagos.

La comunidad llegó a ver con cierto agrado que los barrios fueran defendidos por grupos de “Limpieza social”, aun cuando se trataba de personas comunes y corrientes de las cuales no se sabía que participaran en alguna organización delictiva, los homicidios producto de la violencia parainstitucional se asumían como un acto de violencia propio de “Limpieza social”,<sup>14</sup> consideramos que es un concepto inadecuado porque en algunos casos se trataba

---

<sup>12</sup> Ver KELSEN H. (1925/1979) La Teoría del Estado como Sociología (numerales 1,2 y 3); y Teoría del poder, del Estado y sus propiedades (numerales 18, 19,20 y 21), En: “Teoría General del Estado”, Editorial Nacional, México. págs. 3-17 y 123-156, además ver, Joan Cohen. Sociedad Civil y Teoría Política. (México. Fondo de Cultura Económica. 2004); Norberto Bobbio. Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política.,p4 es.pdfsb.com/estado+gobierno+y+sociedad Entrada el 12 06 2013.

<sup>13</sup> Fuerza pública. Concepto definido en la Constitución política de Colombia, artículo 216; Dice: Hacen parte de la Fuerza Pública los miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas.

<sup>14</sup> William Restrepo Riaza y otros, Violencia homicida en Medellín.(Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 1997). “[...] la acción represiva de las milicias urbanas, los grupos de

de personas asesinadas que no tenían estigma alguno. En este orden de ideas, el concepto aludido se articula también con los denominados grupos “fantasmas”<sup>15</sup> o de “Limpieza social” que cumplían las mismas funciones que el grupo denominado “Amor por Medellín”; sin embargo, con respecto a este último trataremos de demostrar que había sustanciales diferencias en su accionar frente a los demás.

Para el caso de nuestra investigación se debe establecer otra diferencia conceptual entre el concepto Estado y el de las Instituciones políticas del Estado en las cuales se destacan los gobiernos o gobernantes del periodo que se estudia, o las autoridades, porque permite hacer visible los actos de uno u otro actor; en consecuencia y para nuestro caso, la culpa por acción o por omisión ha de estar en cabeza de los gobernantes que permitieron e hicieron caso omiso de los homicidios realizados por grupos de exterminio, terminando por condenar en el anonimato a las víctimas haciendo un favor al victimario.

La responsabilidad de las autoridades no es algo nuevo, es más, desde el Concejo de Medellín, los cabildantes vislumbraban cargos en su contra de continuar siendo permisivos con la realidad del momento, así:

“[...] Yo le agradecería al Secretario de Gobierno, nos diera informaciones concretas. Qué programas o qué acciones se adelantan en este momento, qué medidas correctivas [...] Los índices de muertos en la ciudad de Medellín todos los días son más altos, se nota que no se han tomado ningún tipo de acciones en la ciudad de Medellín. Lamentablemente todos los días muere nuestro hermano, nuestro vecino, nuestro amigo [...] Yo tengo en este momento acá una

---

limpieza social, la creciente autodefensa autorizada y la vinculación recurrente de grupos de miembros de organismos de seguridad del estado con acciones dirigidas al exterminio selectivo” p 7; Además, sobre el origen de esta estrategia encontramos el trabajo de Juan Miguel Álvarez. “Tiros de gracia” que relata una breve historia de la limpieza social en Pereira, a partir del trabajo de la periodista Sandra Mateus, “Limpieza social: la guerra contra la indigencia”, que se considera fue el primero de Colombia en relatar este tipo de violencia. Así las cosas, desde 1979 apareció en Pereira un grupo de exterminio contra habitantes de la calle, la indigencia, prostitutas, travestis, consumidores y jibaros. En: *El Malpensante*; 112; 9 (2010):20-30 “1979.

<sup>15</sup>Al respecto Martin Gerard, Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012. (Bogotá: Planeta 2012) afirma que “[...]Entre los pocos que empezaron a denunciar de manera más sistemática los asesinatos, torturas y desapariciones en Medellín[...]estaba el Comité de Derechos Humanos de Antioquia, presidido por[...]Héctor Abad Gómez[quien precisaba de manera rotunda que estos homicidios eran] esencialmente actos perpetrados por el Estado y grupos paramilitares, y narco paramilitares como el MAS,” p 172. (El texto en bastardilla es nuestro).

información, no se si en esta ciudad, señor Secretario, se delinque por acción o por omisión. Porque desde este honorable cabildo, nos hacemos cómplices [...] donde sigan sucediendo este tipo de cosas”<sup>16</sup>

En este orden de ideas, otro concepto que se trabaja de manera constante en nuestra investigación fue el de delito o conducta punible, que se define como la intención que asume el individuo de dañar la integridad física o los bienes de otro<sup>17</sup>, esto para indicar que los delitos de homicidio que estamos tratando hacen parte de las conductas reprochadas por nuestro Código Penal. Es importante precisar tales conceptos porque nos ubican en el ámbito preciso al que pertenecen, es decir, tanto la conducta de los victimarios como la ejercida por las autoridades son cuestionadas y reprochadas por el derecho penal y administrativo<sup>18</sup>, así mismo, dependiendo de la manera como se dé este hecho puede llegar a tener mayor o menor gravedad o puede llamarse de una u otra forma de acuerdo con la intencionalidad que hubiera tenido el autor. Sumado a lo anterior existe una tercera

---

<sup>16</sup> A.H.M. Actas Concejo de Medellín. Tomo 1162 1990-1991 Acta N°42. Palabras del Concejal Jesús María Velásquez, Sesión ordinaria del 27 de febrero de 1991.

<sup>17</sup> Código Penal Colombiano. Artículo 9° dice: “Conducta punible. Para que la conducta sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y culpable. La causalidad por sí sola no basta para la imputación jurídica del resultado. Artículo 10. *Tipicidad*. La ley penal definirá de manera inequívoca, expresa y clara las características básicas estructurales del tipo penal. En los tipos de omisión también el deber tendrá que estar consagrado y delimitado claramente en la Constitución Política o en la ley. Artículo 11. *Antijuridicidad*. Para que una conducta típica sea punible se requiere que lesione o ponga efectivamente en peligro, sin justa causa, el bien jurídicamente tutelado por la ley penal. Artículo 12. *Culpabilidad*. Sólo se podrá imponer penas por conductas realizadas con culpabilidad. Queda erradicada toda forma de responsabilidad objetiva”. Interesa traer estos conceptos a fin de dejar claro que la conducta que desplegó “Amor por Medellín” y la conducta que asumieron las autoridades se enmarco perfectamente en la ilegalidad bien por acción o por omisión, de orden penal o administrativa.

<sup>18</sup> Código Penal Colombiano. Artículo 103, 104. “Artículo 103. *Homicidio*. El que matare a otro, [...] Artículo 104. *Circunstancias de agravación*. [...] 2. Para preparar, facilitar o consumir otra conducta punible; para ocultarla, asegurar su producto o la impunidad, para sí o para los copartícipes. 3. Por medio de cualquiera de las conductas previstas en el Capítulo II del Título XII y en el Capítulo I del Título XIII, del libro segundo de este código. 4. Por precio, promesa remuneratoria, ánimo de lucro o por otro motivo abyecto o fútil. 5. Valiéndose de la actividad de inimputable. 6. Con sevicia. 7. Colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación. 8. Con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas. 9. En persona internacionalmente protegida diferente a las contempladas en el Título II de éste Libro y agentes diplomáticos, de conformidad con los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Colombia. 10. Si se comete en persona que sea o haya sido servidor público, periodista, juez de paz, dirigente sindical, político o religioso en razón de ello.” Se observa que los actos estudiados se ajustaban a los preceptos penales que para la época estaban vigentes.

categoría que no se encuentra en la ley, pues depende del objetivo que busca el victimario, ya que se estará en presencia de un acto que provoca miedo en aquellas personas que sobreviven y se enteran de este suceso. Los homicidios que desde la década del 80 se venían presentando en la ciudad de Medellín se prolongaron en los 90, con manifestaciones que traían consigo una amplia gama de significados, lo que impedía que se pudiera individualizar. En los términos que venimos describiendo, considerar el Homicidio como forma de control social para provocar miedo y con éste establecer el control social de sus actos, deriva en una expresión más amplia en el concepto de violencia, si nos acogemos a la propuesta de la profesora Lucelly Villegas<sup>19</sup>, que la define como la conducta ejercida por uno o varios individuos contra otro(s) con la intención de dañar sus bienes o su integridad física. No obstante, alrededor del término violencia se han desarrollado innumerables categorizaciones que terminan por hacer del concepto un indeterminado, es decir, su significación desde el punto de vista histórico queda relegada a sus dimensiones semasiológicas y pierde su carácter como conceptualización histórica.<sup>20</sup>

De la misma manera, desde la sociología, la antropología, la psicología, se han elaborado conceptualizaciones alrededor de la violencia que en la práctica terminan por producir otras expresiones de violencia y complejizan la dimensión precisa del concepto o de las formas de violencia que hacen parte del inventario de conductas del hombre.

Sumado a lo anterior, desde la academia y los medios se alude a los escenarios de la violencia para situarla como urbana y rural, esto es, delimitarlas en condiciones espaciales; así mismo, como violencia narcoterrorista, paramilitar, sicarial y miliciana entre otras, para definir las en torno al actor; de izquierda o de derecha para categorizarlas por las ideologías que las rigen. En este contexto y dentro de este abanico encontramos la violencia

---

<sup>19</sup> Lucelly Villegas, Estado del arte de los estudios sobre la violencia en Antioquia. (Medellín: Universidad de Antioquia. 2001) “Reconociendo que el concepto de violencia aún no está suficientemente trabajado por los investigadores de las ciencias sociales y que las definiciones hasta ahora trabajadas no dan cuenta de la complejidad del fenómeno, se asumió la definición que trae la comisión de estudios sobre la violencia en el texto *Colombia: violencia y democracia* en 1989 en la cual entendían la violencia como: todas aquellas actuaciones de individuos o de grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física o moral. En sentido muy general la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los derechos humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida.” p 139

<sup>20</sup> Reinhard Koselleck. Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Madrid. Ed. Paidós. 1994. En particular el capítulo “Historia Social, Historia Conceptual”

parainstitucional definida como aquella que ejercieron personas asociadas en grupos integrados por miembros de la fuerza pública y ciudadanos que ante la realidad de haber perdido el monopolio de las armas y de la fuerza, consintieron la conducta de eliminar pobladores de las comunas para infundir miedo en sus coterráneos<sup>21</sup>, esperaban que el índice delincencial disminuyera.

En el Medellín de los años 80 y 90, la violencia se tornaba generalizada y no era posible establecer sustanciales diferencias, solo una mirada profunda desde los estudios de finales de la década del 80, se pudo diferenciarla en el marco de un significado más amplio dadas las manifestaciones que exhibía, como por ejemplo la que era generada por las bandas delincuenciales, la otra ejercida por los narcotraficantes y por los grupos guerrilleros que se organizaron en las ciudades como milicias urbanas y por último, la que generaban los grupos parainstitucionales.

En el desarrollo de la investigación encontramos en la bibliografía estudiada, la presencia latente del Terror que se genera en los habitantes de los barrios estudiados ante la posibilidad de ser asesinados, es decir, por el mero hecho de recordar y contar lo sucedido y, al mismo tiempo, es evidencia permanente del miedo que produce en la sociedad el accionar delictivo del otro, esto es, temer no solo al otro, sino también a la muerte, termina por configurarse como un elemento presente en el individuo, por esta razón, el terror se materializa en una herramienta que ha servido a los Estados en forma directa o indirecta<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> María Teresa Uribe. Seminario de periodismo, Medellín 1990. Citada por Ana María Jaramillo Arbeláez y otros. En la encrucijada conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. (Medellín: Corporación Región. 1998). “Si no se puede ampliar la capacidad de respuesta gubernamental a las crecientes demandas sociales, el Estado está fallando, no por excederse en el uso del poder, sino por el contrario: por ausencia de poder, por incapacidad, ineficiencia o ineficacia; lo que se reclama es que el Estado actúe y lo que se reciente es su debilidad, su ausencia o su distancia. Además, cuando las exigencias sociales no pueden ser respondidas, se pasa a la disminución forzada de ellas mediante la combinación del uso de fuerza pública contra los desbordamientos sociales la restricción de dichas demandas [...] Cuando los recursos institucionales de fuerza no son suficientes para el control del orden social[...] se llega al uso de prácticas abiertamente ilegales para el mantenimiento del orden, como son: la violación de los derechos humanos, las desapariciones, las ejecuciones sumarias, y todo tipo de abusos con la población civil; en suma, la aplicación del desorden para controlar otro desorden.”

<sup>22</sup> En forma directa cuando es el mismo Estado quien organiza los actos de “Control social” y de forma indirecta cuando son grupos paraestatales que se organizan y realizan estas acciones. Véase N.C.O.S., SAGO, Terre des Hommes, France y otros. Tras los pasos de la guerra sucia, paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia, (Bruselas: N.C.O.S. 1995 1995.) Pg5

para controlar a los ciudadanos. Así las cosas, el uso de la misma implicaba la muerte de personas inocentes pero quedaba en los otros, los que sobrevivieron y de los cuales, se esperaba cambiaran sus conductas. Dicho control pretendía a partir del terror y el miedo generar la disminución de los delitos, entre ellos el expendio y consumo de drogas, el homicidio y el hurto de vehículos con mercancías.

Para el caso de Medellín tenemos que dicho control se generó por fuera de las políticas administrativas pero se realizó bajo la mirada pusilánime de las autoridades que no hicieron nada por evitarlo, conducta que los hacía responsables frente a los ciudadanos que entregaron a sus gobernantes la potestad de la seguridad sobre sus bienes, siendo la vida el bien máspreciado.

Como producto de los homicidios, la violencia y el terror, otro concepto que abordamos es del Miedo<sup>23</sup> como emoción de choque que produce el Homicidio cuando es cometido sobre personas inermes, para provocar un impacto en la sociedad. Para nuestro estudio, el Miedo a la muerte se generaba en la población por las acciones ejercidas por el grupo parainstitucional “Amor por Medellín”, que al interpretar las precisiones de Jean Delumeau, nos permite afirmar que se trataba del miedo cultural al otro<sup>24</sup>, que buscaba debilitar el accionar delincuencia para lograr una respuesta que debía satisfacer los intereses de las autoridades y empresarios. En este orden de ideas, la profesora María Teresa Uribe afirma que la institucionalidad creó su propio “Leviatán” para imponer su

---

<sup>23</sup> El concepto de Miedo lo tomamos de la definición elaborada por Jean Delumeau: “[...] Una definición clínica. Es una emoción choque, a menudo precedida de sorpresa y causada por la toma de conciencia de un peligro inminente o presente [...] La psiquiatría distingue “Miedo” y “Angustia”. El Miedo tiene un objeto preciso al cual se puede enfrentar ya que está bien identificado. La Angustia, al contrario, es una espera dolorosa frente a un peligro aún más temible que no se “identifica” claramente [...] se deben tener en cuenta los miedos culturales que pueden ellos también invadir al individuo y a las colectividades y debilitarlas. Así se presenta el miedo al otro. Este miedo se muestra en el temor suscitado por la gente desconocida o mal conocida, que llega de otra parte, no nos parece y que sobre todo no vive del mismo modo [...]”p 9 – 16. En: Jean Delumeau. Miedos de ayer, miedos de hoy. “El Miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural. (Medellín: Corporación Región, 2002)

<sup>24</sup> Este concepto está relacionado con el trauma; el autor Francisco A. Ortega. Violencia social e historia: el nivel del acontecimiento. En: Universitas humanísticas. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia N°66 julio diciembre de 2008). 31-56. El trauma social hace hincapié en los modos que la violencia social trabaja sobre el tejido comunal, lo descompone y le sustrae herramientas a la comunidad para que sus miembros habiten en el mundo. Para Erikson “el trauma” tiene que comprenderse como resultado de una *constelación de experiencias vitales*; además como evento discreto; debe entenderse como producto de una *condición persistente*, además de como un suceso grave.” P35

autoridad desde la perspectiva de generar miedo, esto es combatir la violencia con más violencia soportados en el principio del monopolio de la fuerza por parte del Estado que se deslegitima cuando asume conductas que atropellan la sociedad civil. En síntesis, la lectura que hace la profesora María Teresa Uribe del Leviatán de Hobbes nos permite contextualizar conceptualmente los escenarios del miedo producidos por “Amor por Medellín “y, al mismo tiempo nos da la posibilidad de abstraer las dimensiones emocionales y sus repercusiones en la vida cotidiana de los habitantes de Medellín.

“Por estas razones, el autor propone fundar la política y el poder en el miedo; en el temor que suscita el saberse iguales a los demás hombres y por tanto vulnerables ante sus deseos y necesidades, de allí que proponga como destino último para los seres humanos “el cuidar de su propia preservación y conseguir una vida más dichosa”; es decir, conservar la vida, procurarse la seguridad y la tranquilidad pues solo en una sociedad pacificada y desarmada es posible producir bienes materiales [...] No obstante para que ello ocurra, se requiere intervenir en el desorden propiciado por las pasiones humanas e introducir un principio de orden social, de mando y obediencia, que apoyándose en el miedo cuasi permanente, incline a los hombres, razonablemente, hacia la invención del Leviatán [...] Esto querría decir que **el Estado Moderno, más que de la guerra nace del miedo [...] La amenaza de muerte, es el instrumento del poder por excelencia, el miedo a perder la vida [...]**por eso la supervivencia para Hobbes es la ley natural básica[...] Lo que quizá no previó el autor inglés, fue que su Leviatán se convirtiese en ese monstruo caprichoso y autoritario que anula la sociedad civil y reduce a los ciudadanos a una situación más lamentable y amenazante que la que vivieron en el estado de guerra.”  
(Resaltado fuera de texto)<sup>25</sup>

María Teresa Uribe hace una crítica al uso abusivo de la fuerza por parte del Estado porque se deslegitima, y al acudir al análisis del Leviatán de Hobbes busca demostrar que el autoritarismo no es eficiente. Combatir la violencia con más violencia no es el camino, y en consecuencia, para nuestros intereses, esta mirada complementa la definición del Miedo que venimos desarrollando líneas atrás.

<sup>25</sup> Uribe María Teresa. Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes. El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. (Medellín: Corporación Región). p 28, 29, 30, 45

Otro concepto recurrente desde el punto de vista espacial en este trabajo es el de Comuna<sup>26</sup> porque los hechos de homicidio se presentaron en zonas enmarcadas por esta distribución territorial, creada como parte de la división de la ciudad de Medellín como producto de una racionalidad articulada a la estratificación social para una mejor administración del territorio sin acabar con la vieja distribución en barrios para conformar las comunas.

Sin embargo, dicha distribución espacial de la ciudad terminó por generar discursos estigmatizadores y prácticas excluyentes sobre los habitantes de las comunas ubicadas en las periferias de la ciudad que fueron pobladas por inmigrantes desplazados de la violencia partidista de mitad del siglo XX, personas de escasos recursos económicos, desplazadas por grupos de izquierda y de derecha que fijan sus intereses sobre los territorios habitados por estos. Así mismo, se encuentran familias que simplemente se trasladaron a la ciudad en busca de un mejor futuro gracias al conflicto armado entre la insurgencia y el gobierno que azota el campo.

Para concluir, precisamos que nuestra investigación está definida en el marco de las polisemias de los conceptos de violencia y las nociones de Estado, gobierno, homicidio, formas de control social, “Limpieza social”, miedo, terror, violencia parainstitucional, “Amor por Medellín”, grupos fantasmas, conducta punible y delito; que afectaron e incidieron en los habitantes de la ciudad y terminaron por amilantar su integridad física y sus bienes terminando por convertirlos en víctimas o dolientes, además, sirvieron para explicar el título y desarrollar esta investigación.

---

<sup>26</sup> Pablo Emilio Angarita y otros. Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín. (Medellín: L. Vieco e hijas 2008) p27. Define el termino como división territorial acogido por la institucionalidad; otra acepción la encontramos en Alonso Salazar J. La Génesis de los invisibles. Historias de las comunas. “Comuna” es un término usado, por los medios de comunicación y sectores de la sociedad, para referirse despectivamente a unos territorios vastos marcados por la sospecha y habitados por muchedumbre de rostros indescifrables. Pero la palabra comuna remite en realidad a la gesta de unas gentes que fundaron por segunda vez a Medellín, en los años sesenta.”p113

## 2. ESTADO DEL ARTE.

El tema de estudio ha sido abordado de manera sistemática por un nutrido grupo de investigadores de la sociología, la antropología, la historia y la política, estos desde cada una de las especificidades de sus disciplinas han contribuido al análisis y al conocimiento de esta temática. En consecuencia nos proponemos referenciar los estudios realizados sobre la violencia urbana en los cuales encontramos un inventario de delitos, actores y motivos que se conjugaron en detrimento de gran número de habitantes de Medellín, lo que generó un ambiente enrarecido que colmaba las noches de la ciudad, en cualquier lugar aparecía la muerte<sup>27</sup>. En este contexto de crueldad y sumado a una mirada cuestionadora de los autores logramos establecer los diferentes tipos de homicidios cometidos por un amplio abanico de actores, haremos una separación para identificarlos, para describir los móviles y las características; así mismo, describiremos la clase de víctimas y victimarios para hacer visible el Homicidio como forma de control Social, no buscamos identificar autores ya que este no es el objeto de este estudio.

El homicidio era el delito más recurrente en el escenario general de los índices delincuenciales de la ciudad, matar a otro, era una decisión a la que llegaban los asesinos para resolver sus diferencias, para saldar cuentas ajenas, para intimidar y, hasta para negociar;<sup>28</sup> En torno a los cometidos por Amor por Medellín no se ha cuantificado el número de personas que hicieron parte de esta violencia bien sea como víctimas o como

---

<sup>27</sup> Héctor Abad Faciolince, *El Olvido que Seremos*. (Bogotá: Planeta 2012). “[...] así mismo cayó Héctor Abad Gómez, víctima de la peor epidemia, de la peste más aniquiladora que puede padecer una nación: el conflicto armado entre distintos grupos políticos, la delincuencia desquiciada, las explosiones terroristas, los ajustes de cuentas entre mafiosos y narcotraficantes”, p205. “Para combatir todo esto no servían vacunas: lo único que podía hacer era hablar, escribir, denunciar, explicar cómo y dónde se estaba produciendo la masacre, y exigir al Estado que hiciera algo por detener la epidemia, teniendo sí el monopolio del poder, pero ejerciéndolo dentro de las reglas de la democracia, sin esa prepotencia y esa sevicia que eran idénticas a la delos criminales que el gobierno decía combatir”, p206 “Pero le parecía más grave que el mismo Estado que decía respetar las leyes fuera el que se encargara o encargara a otros matones a sueldo (paramilitares y escuadrones de la muerte) de hacer la guerra sucia”, p208.

<sup>28</sup> Pablo Emilio Angarita Cañas, *La Seguridad Ciudadana: nuevo reto en la defensa de los derechos humanos en Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil. Sistematización de experiencias*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (San José. Costa Rica: Agroamérica, 2001), 117-166 “Ahora bien, si revisamos los registros estadísticos de aquella época de finales del 93 y primer semestre del 94, realmente no sólo no existió ningún cambio sustancial en materia de violencia sino que, por el contrario, en aspectos como el homicidio, su número se incrementó. Por ello, al poco tiempo de la muerte de Pablo Escobar y pese a todos

victimarios, en muchos casos no se han podido determinar los autores, el manto de la impunidad y el anonimato cubre las lapidas de cientos de personas que cayeron asesinadas; cada día de olvido, sus nombres se refunden sin que se pueda hacer nada para resarcir el daño, todo indica que era el precio que se debía pagar para mantener el orden. Los niveles de homicidios los podemos verificar en el siguiente cuadro:

<b>EDAD DE LAS VICTIMAS DE HOMICIDIO EN MEDELLÍN 1982-1996</b>								
<b>AÑO</b>	<b>MENORE S DE 15</b>	<b>15-24</b>	<b>25-34</b>	<b>35- 44</b>	<b>45- 59</b>	<b>60 Y MAS</b>	<b>INDETERM .</b>	<b>TOTA L</b>
1.982	17	299	365	157	82	28	0	948
1.984	16	386	265	192	107	27	0	993
1.986	21	664	844	314	158	24	0	2.025
1.988	48	1.250	1.254	492	236	60	10	3.350
1.989	55	1.702	1.424	575	250	49	4	4.059
<b>1.990</b>	<b>76</b>	<b>2.356</b>	<b>1.911</b>	711	316	80	0	<b>5.450</b>
<b>1.991</b>	<b>141</b>	<b>2.840</b>	<b>2.127</b>	915	435	137	0	<b>6.595</b>
<b>1.992</b>	<b>142</b>	<b>2.606</b>	<b>1.953</b>	929	386	123	3	<b>6.142</b>
<b>1.993</b>	<b>125</b>	<b>2.523</b>	<b>1.806</b>	847	361	109	4	<b>5.775</b>
<b>1.994</b>	<b>100</b>	<b>2.459</b>	<b>1.510</b>	691	279	92	1	<b>5.132</b>
<b>1.995</b>	<b>77</b>	<b>2.076</b>	<b>1.308</b>	586	244	89	0	<b>4.380</b>
1.996	99	1.851	1.160	570	246	105	7	4.038
<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>21.01 2</b>	<b>15.92 7</b>	<b>6.97 9</b>	<b>3.10 0</b>	<b>923</b>	<b>29</b>	<b>48.887</b>

(Negrilla fuera de texto) Cuadro. Denota la desaparición de una generación de jóvenes entre los 15 y 34 años.<sup>29</sup>

los discursos oficiales, la inseguridad no sólo se podía leer en las estadísticas de criminalidad, sino que se podía palpar en los rostros angustiados de los transeúntes y en los comentarios de la opinión pública.” p121

<sup>29</sup> William Restrepo Riaza y otros, Violencia Homicida en Medellín. (Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 1997) p122. Los autores toman la información de " Fuente: Departamento

Sobre el tema de la violencia urbana se ha investigado profusamente en nuestro medio, existen múltiples estudios y diagnósticos realizados desde variadas ópticas,<sup>30</sup> pero son escasos o de menor incidencia los estudios realizados por historiadores; empero es evidente esta falencia, lo peor, es la ausencia significativa de estudios sobre la violencia parainstitucional que en la práctica ha sido leída como expresión del mismo contexto de la violencia en el país.

Como precisión obligada en este trabajo no trataremos la violencia donde los autores la denominan como “Limpieza social”, que la definen como aquella causada sobre personas con conductas estigmatizadas por la opinión pública; pero tanto los autores como los móviles se confunden a la hora del análisis, pues, los actores parainstitucionales también realizaron las denominadas “limpiezas sociales”; nuestro esfuerzo se centra en la violencia ejercida sobre personas sin estigma o señalamiento alguno, seleccionadas por el azar, agrupadas y asesinadas con disparos a corta distancia.

El Investigador Pablo Emilio Angarita<sup>31</sup> menciona como una causa de la ausencia de trabajos sobre el actuar de grupos de exterminio con integrantes de la fuerza pública, la idea generalizada según la cual, los acontecimientos se presentaron con cierta magnitud entre

---

Administrativo de Planeación Metropolitana, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no se incluyen datos de 1983, 1985 y 1987".

<sup>30</sup> De la bibliografía estudiada solo hay dos historiadores, Lucelly Villegas: "Estado del arte de los estudios sobre localidades y violencia", Balance de los Estudios sobre Violencia en Antioquia y Giovanni Restrepo Orrego: El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto (Inédito), Violencia de derecha en Colombia 200 años de identidad 1810-2010, relacionamos a continuación algunos sociólogos, antropólogos, periodistas citados, entre otros: William Restrepo Riaza: Violencia Homicida en Medellín. Medellín; Alonso Salazar: La génesis de los invisibles, Historias de la segunda fundación de Medellín. No nacimos pa´semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín; Vilma Liliana Franco Restrepo: Medellín: orden, desigualdad, fragilidad; Ana Daza: Experiencias de intervención en conflicto urbano; Jaime Rafael Nieto López: Conflicto, Violencia y actores sociales en Medellín, Colombia en la coyuntura de 2003; María Teresa Uribe: El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes; Mauricio Archila Neira: Idas y venidas, vueltas y revueltas, Protestas sociales en Colombia 1958-1990; Pablo Emilio Angarita: Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín, Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia, Conflictos de violencia urbana en Medellín, La seguridad ciudadana: nuevo reto en la defensa de los derechos humanos en Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil; Ana María Jaramillo: En la encrucijada conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa, El espejo empañado crimen y control social en el Medellín del siglo XX., entre otros.

<sup>31</sup> Pablo Emilio Angarita y otros. Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín 2001.

1980 y 1995, con manifestaciones visibles en las comunas de Medellín y los municipios del Valle de Aburra, por ser recientes en el tiempo, pueden llegar a producir efectos sobre quienes sobrevivieron o en aquellos que los investigan.

Esta particular circunstancia hace que exista prevención en los investigadores pues las víctimas indirectas y los victimarios aún viven y habitan la ciudad de Medellín, no es extraño que en un mismo barrio convivan personas que padecieron la pérdida de un familiar con personas que realizaron los homicidios que se investigan.

El profesor Jaime Rafael Nieto López en su trabajo titulado “*Conflicto, Violencia y actores sociales en Medellín*” hace un análisis en el que encuentra coincidencias con investigaciones sobre el narcotráfico, los procesos de invasión de predios, el sicariato, etc., y llega a conclusiones sobre la violencia que vivía Medellín en los años de 1990-1995, fue realizada por diferentes actores como sicarios, paramilitares, milicianos, agentes de la institucionalidad, aspectos a partir de los cuales se logra identificar que el actuar se daba en diferentes ámbitos, así: la que ejercieron las bandas y combos delincuenciales para la comisión de delitos como el secuestro, el hurto, el homicidio. La practicada por los paramilitares sobre los líderes sociales como políticos, intelectuales, estudiantes y activistas sindicales. La que provocaron los narcotraficantes a partir del tráfico y consumo de sustancias alucinógenas<sup>32</sup> y la cometida por agentes pertenecientes a la fuerza pública en las comunas de Medellín sobre la población inerte a la cual Jaime Rafael Nieto López en su trabajo la denomina parainstitucional. Los autores en el mejor de los casos solo la describen y no profundizan en su análisis, otros la confunden y refunden endilgando la autoría a otros actores.

De igual manera tenemos la recopilación de información que trae el autor Gerard Martin, en su trabajo *Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012.*, se encontró que los estudios registran otra clase de violencia que fue ejercida sobre la población civil, la cual clasifican como la generada por grupos “Fantasmas” que aparecían

---

<sup>32</sup> Jaime Nieto López, y otro. Conflicto, Violencia y actores sociales en Medellín. “Los actores serían o estarían representados en fuerzas sociales de diverso tipo, es decir instituciones, organizaciones o asociaciones de diversa índole: partidos políticos, agrupaciones militares, grupos contrainstitucionales, parainstitucionales, institucionales, delincuencia común, entre otros[...]Estos grupos controlan y asumen la mayoría de formas de expresión de violencia común que se manifiestan regularmente en actores armados, tales como combos y bandas.” Págs. 99,100.

en las calles cometiendo homicidios en forma indiscriminada. Esta se confunde con la que es objeto de este estudio lo que dificulta la labor de hacerla visible.

En este punto es oportuno hacer la diferenciación entre los actos de “limpieza social” y violencia parainstitucional. La primera denominación es utilizada por los autores analizados y dado el amplio espectro de terror, al igual que lo ocurrido con los grupos “Fantasmas”, se confunden, la característica principal es que la “Limpieza social” era infligida sobre personas estigmatizadas por su conducta como drogadictos, delincuentes, travestis y habitantes de la calle, entre otros, era generada por actores que pertenecían a instituciones públicas, milicianos, paramilitares y en otros casos, el ejecutor era desconocido.

En forma simultánea, se daba la segunda clase de violencia, en los estudios es tratada como una variante de la “Limpieza social”, sin serlo, se trataba de la denominada violencia parainstitucional, realizada sobre personas en forma aleatoria que no tenían “conducta socialmente reprochable”, los victimarios amparados en la sorpresa aparecían en las comunas, agrupaban a quienes estuvieran fuera de la casa a altas horas de la noche y los eliminaban, los autores analizados no precisan la diferencia sustancial entre “Limpieza social”, grupos “Fantasmas” y violencia parainstitucional.

Los homicidios no eran de exclusiva ocurrencia en Medellín, se daban en todo el territorio nacional y los ejecutores asumían nombres diversos, un ejemplo de las acciones de “Limpieza social” lo tenemos en la ciudad de Pereira,<sup>33</sup> y sobre violencia parainstitucional en Medellín existió un grupo que se hacía llamar “Amor por Medellín”. De igual forma, Pablo Emilio Angarita entre otros, relacionan y describen la “Limpieza social” como una actividad igualmente ejecutada por los autodenominados milicianos<sup>34</sup>, conocidos como tal

---

<sup>33</sup> Juan Miguel Álvarez. Tiros de gracia. Breve historia de la limpieza social en Pereira, El Malpensante 112. 9 (2010):20-30 “[...] Sobre el exterminio de habitantes de la calle [...] Esto no solo ocurría en Pereira. Medellín, Barranquilla, Cali, Bogotá y Manizales reportaban centenares de homicidios similares. En esta última ciudad, por ejemplo, se registraron 326 asesinatos sin motivación aparente en el primer semestre de 1991.”; Según Marco Palacio Y Frank Safford. Colombia país fragmentado, sociedad dividida, su historia, (Bogotá: Editorial Norma 2002),. La actividad de “Limpieza social” comenzó en Pereira a mediados de los años 70, p 655

<sup>34</sup> Alonso Salazar J. No nacimos pa’semilla. “En el 84, cuando se firmó el cese al fuego con el gobierno de Belisario Betancur, vimos la necesidad de abrir unos campamentos en los barrios. En Medellín abrimos en el Popular N°2, Zamora, Moravia, Villatina y Castilla” p78

por su militancia en los grupos insurgentes como sus cuadros urbanos que buscaban establecer un control social a partir del miedo.<sup>35</sup>

Podemos concluir que las precisiones anteriores son importantes toda vez que ambas actividades delictivas buscaban generar terror y miedo producto de lo que hemos venido denominando los Homicidios como forma de control Social, en los estudios analizados “la Limpieza social” ha sido estudiada profusamente y cualquier acto homicida se incluye sin mayor análisis, así mismo, la violencia parainstitucional tiende a confundirse entre esta y con otras clases de violencia tal como sucede con la fuente trabajada en la investigación “Violencia Homicida en Medellín”<sup>36</sup> del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia donde se afirma:

“[...] Quienes dicen “saber”, señalan principalmente a las “bandas”, luego a “un particular”, a “la policía” y a las “milicias” [...] Los encuestados dicen no saber ni sospechar, señalan sin embargo algunas categorías entre las cuales se refieren principalmente a las “bandas.”

En la bibliografía estudiada es latente la confusión en el manejo reiterado de ambos términos, lo que en la práctica, genera ambigüedad a la hora de contextualizar las dimensiones de cada uno de los mismos. De ahí que basemos nuestra investigación en el marco conceptual del Paradigma Indiciario<sup>37</sup>, desarrollado por el historiador italiano Carlo

---

<sup>35</sup> Pablo Emilio Angarita y otros. Dinámicas de guerra y construcción de paz. “Es el caso concreto de “lo que no sirve estorba”, frase emblemática de la “limpieza social” en Colombia[...]El accionar de las milicias era visto como una labor de “limpieza” con la cual llegaban a arreglar el barrio [...] el código miliciano admitía el exterminio y se expresaba en el imperativo categórico: “hay que limpiar”[...] Si antes, para las milicias, la “basura” eran los delincuentes y la comunidad se sentía protegida debido a su “limpieza social”, con la entrada de los paramilitares lo “infeccioso” que debe eliminarse son los milicianos y cualquiera que sea asociado con ellos.” Págs. 9, 77, 123, 134.

<sup>36</sup> William Restrepo Riaza, y otros. “Violencia Homicida en Medellín” pág. 293.

<sup>37</sup> Sobre este tema ver: Carlos Antonio Aguirre Rojas. Indicios, lecturas indiciarias, estrategia indiciaria y saberes populares. Una hipótesis sobre los límites de la racionalidad burguesa moderna; Federico Guillermo Lorenz. Sobre indicios y resistencias. En torno al paradigma indiciario de Carlo Ginsburg; Ronen Man. La microhistoria como referente teórico metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales; Juan Antonio Lacomba. Sobre historia local y Microhistoria una aproximación. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=297870>. Entrada 24 11 2013; María Elena Bitonte *Huellas. De un modelo epistemológico indicial*. Universidad de Buenos Aires “Carlo Ginsburg (1989) describió cuidadosamente el surgimiento “silencioso” de un modelo epistemológico nuevo en las Ciencias Sociales al que llamó “paradigma indiciario” y cuyo advenimiento, en el siglo XIX, no fue un alumbramiento estridente sino el resultado de una serena vigilia, en medio de la bulla del positivismo. “Silencioso”, me parece un buen atributo, porque desplaza el acento del sentido de la vista, que históricamente ha cristalizado metáforas como

Ginzburg que posibilita el análisis histórico a partir de la interpretación de los indicios o huellas presentes en las fuentes y a través de las cuales, logramos contextualizar el accionar del grupo parainstitucional “Amor por Medellín”, es decir, nos permite hacer visible el homicidio como tal, sus características específicas y las representaciones simbólicas dejadas con marcas semánticas, inherentes a los escenarios donde se cometían. Ahora bien, en la misma interpretación, interesan otros indicios que dan cuenta de la ruptura paradigmática de la norma como racionalidad jurídica y además como instrumento normativo, en otras palabras, el hecho que los victimarios fueran miembros activos de la fuerza pública con la actitud pusilánime de las instituciones gubernamentales, evidencian la ruptura del Estado de derecho como garante mismo de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, es contradictorio que el Estado acudiera a la quiebra de su ethos, y su logos, se materializara con la impunidad, frente a las acciones de sus dependientes y la sociedad civil fuera víctima del accionar del Estado.

Desde la interpretación que nos permite el método del Paradigma Indiciario, los homicidios producidos por la violencia parainstitucional se hacen visibles y es posible diferenciarlos de aquellos que tenían como objetivo los miembros de las bandas y de los combos<sup>38</sup> entre otros, y de aquellos crímenes que buscaban generar que la comunidad como tal, recibiera un mensaje de terror, que los amedrantaba y les señalaba lo que les podía llegar a suceder.

Es sintomático como los investigadores del tema, entre ellos Ralph Rozema en su artículo “Paramilitares y violencia urbana en Medellín Colombia” y otros autores no aborden el análisis de la violencia parainstitucional como tal, simplemente hacen mención a otra

---

“la luz de la razón”, “iluminación”, “Iluminismo” o asociaciones entre “ver” y “saber”. Imaginemos el primer bostezo de este modelo que comenzó a remover modos de percepción fosilizados, como el oculo-centrista y a estimular otros órdenes de percepción y de expresión (olfativo, táctil, acústico, oral, gestual, kinésico, etc). “Silencioso”, además, sugiere “sigiloso”, que irrumpe justo, cuando no está previsto. El paradigma indiciario orienta la percepción hacia lo menos evidente. Parece que esa es su mayor virtud: “Dios se oculta en los detalles” dice el epígrafe que encabeza el capítulo que comento. La cita es de Aby Warburg y Gustave Flaubert <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/textos/huellas-bitonte-cap-2.pdf>

<sup>38</sup>Ana María Jaramillo Arbeláez y otros. En la encrucijada conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. (Medellín: Corporación Región 1998.)

similar, lo que genera la consabida confusión, tampoco aluden a las autoridades como actores en los homicidios, se limitan a señalar como actores a los narcotraficantes, al sicariato o al paramilitarismo. Sobre el particular, podemos afirmar en palabras de Rozema que, “la violencia urbana en Colombia se distingue por la presencia de una gran variedad de grupos armados: paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes, bandas y otros delincuentes han establecido su poder en los barrios populares de las grandes ciudades”.<sup>39</sup>

Al parecer las palabras “otros delincuentes” sirven para incluir actores soterrados o puede tratarse de un artificio utilizado por los autores para protegerse de la censura oficial, o de ser víctimas de éstos últimos; la misma posición es asumida por Ana Daza y el equipo de la investigación *Experiencias de intervención en conflicto urbano*, financiado por la Alcaldía de Medellín en el periodo de Luis Pérez Gutiérrez 2001-2003, en cuya publicación los investigadores toman una nota de la revista *Semana* que afirma:

“El fenómeno de las bandas se generalizó en la ciudad y en las comunas populares. Por aquel entonces los organismos de seguridad publicaron un informe que revelaba la existencia de 200 bandas en la ciudad, cuyo potencial destructivo fue aprovechado por las fuerzas del narcotráfico en su campaña contra el Estado, en lo que el lenguaje institucionalizó con el nombre de la “época del narcoterrorismo” (revista *Semana*, Febrero 6 1990)”<sup>40</sup>

Para los autores Jean Delumeau y otros<sup>41</sup>, es claro que los homicidios no pasaban de ser el producto del narcoterrorismo, sin precisar que podían haber sido perpetrados por actores institucionales<sup>42</sup> quienes a partir del terror y miedo lograban un cometido.

Endilgar el factor de violencia a grupos paramilitares o de la guerrilla es un común denominador en las fuentes secundarias analizadas, como por ejemplo el estudio de Vilma Liliana Franco, *La ciudad y la Guerra*, donde manifiesta que:

---

<sup>39</sup> Ralph Rozema, “Paramilitares y violencia urbana en Medellín Colombia”. Foro Internacional. p 535; Angarita Pablo Emilio y otros. Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia.; Carlos Alberto Giraldo y otros, Rasgando velos ensayos sobre violencia en Medellín. (Medellín: Universidad de Antioquia. 1993).

<sup>40</sup> Ana Daza, y otros. Experiencias de intervención en conflicto urbano. Tomo II, p 255.

<sup>41</sup> Jean Delumeau y otros. El miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural; Villa Martínez Marta Inés y otros. Rostros del miedo una investigación sobre los miedos sociales urbanos. (Medellín: Corporación Región. 2003).

<sup>42</sup> Ana María Jaramillo. El espejo empañado crimen y control social en el Medellín del siglo XX. (Medellín: Corporación Región. 1998), p34.

“El escalamiento de la guerra en Medellín estuvo estrechamente vinculado al afianzamiento de la actividad del mercenarismo corporativo y a la reorientación de la estrategia contrainsurgente.”<sup>43</sup>

Las operaciones homicidas de “Amor por Medellín” como clara representación de la violencia parainstitucional es una falencia en estos estudios, no la contemplan, no obstante que la participación de este grupo quedó demostrada en la investigación asumida por la justicia penal en torno del homicidio que ocurrió en el sector de Villa Tina donde la justicia demostró que agentes de la policía habían sido los victimarios de este hecho.<sup>44</sup>

La intervención de las autoridades en la comisión de los homicidios, no es un fenómeno nuevo como para que fuera excluido de los estudios consultados, y prueba de ello lo trae la investigadora Ana María Jaramillo en su trabajo *El espejo empañado. Crimen y control social en el Medellín del siglo XX.*, en el cual cita la denuncia hecha por el senador Federico Estrada Vélez ante el Congreso de la República en 1981<sup>45</sup>, cuando señalaba la existencia de grupos o “escuadrones de la muerte financiados por el sector privado, otros por policías y otros por las mafias del narcotráfico.”

De igual forma, la bibliografía estudiada da cuenta de otro problema al cual queremos referirnos, y tiene que ver específicamente con la pregunta sobre los móviles o motivos que llevaron a los actores a cometer los homicidios, es decir, todos quedaron calificados como producto del narcoterrorismo, del paramilitarismo o del accionar guerrillero; establecer los diferentes móviles habría permitido hacer visible aquellos cometidos por actores institucionales y no quedarían inmersos en el marasmo que aun hoy se mantiene.

En este sentido, podemos relacionar el trabajo del profesor Jaime Nieto López, cuando engloba los índices de homicidios sin reparar en los móviles o las personas sobre los que recayeron<sup>46</sup>, lo mismo ocurre con la tesis de pregrado de Gabriel Jaime Bocanumenth<sup>47</sup>, al

---

<sup>43</sup> Vilma Liliana Franco, La ciudad y la Guerra en Desde la región 09 2006. p25; Jaime Nieto López, y otros. Colombia en la coyuntura de 2003. (Medellín: Universidad de Antioquia. 2004); Pablo Emilio Angarita. Conflictos de violencia urbana en Medellín: hipótesis interpretativas en Colombia en la coyuntura de 2003. (Medellín: Universidad de Antioquia. 2004).

<sup>44</sup> . [www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm](http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm). Villatina el 15 noviembre de 1992, entrada 19 09 2013. Expediente que relata los aspectos finales del juicio emprendido por las víctimas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde resultó condenado el Estado Colombiano.

<sup>45</sup> Ana María Jaramillo. El espejo empañado crimen y control social en el Medellín del siglo XX., p42

<sup>46</sup> Jaime Nieto López, y otro. Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín. p.78

relacionar esta clase de violencia como “Masacres” sin precisar que al interior de este término pueden haber los homicidios cometidos con móviles muy disímiles<sup>48</sup>.

Establecer los posibles móviles no es algo difícil, se trata de interpretar los hechos homicidas desde los autores y las características de las víctimas para llegar a concluir que hubo personas asesinadas que no pueden encuadrarse en estereotipo alguno y que el discurso académico los oculta con calificativos imprecisos.

Este aspecto define las posibles causas de la violencia y para nuestro caso, cuando se encuentra que las víctimas fueron personas comunes y corrientes, sin estigma alguno, sin móvil aparente, haciendo una interpretación de los indicios; podemos concluir que se estaría en presencia de un acto premeditado de “Homicidios como forma de control Social” que buscaban imponer el poder de la fuerza sobre una comunidad que estaba generando inseguridad; de paso, esto explica el hecho de que los homicidios de civiles inocentes se presentaron en los barrios o comunas donde tenían asiento las bandas juveniles. Medellín llegó a tener 200 bandas<sup>49</sup> delincuenciales por los años de 1990 – 1995.<sup>50</sup>

En relación a los estudios sobre las causas y el contexto de la violencia urbana podemos relacionar los diagnósticos realizados por Lucelly Villegas y Fernán E. González, en el *Balance de los estudios sobre la violencia en Antioquia*<sup>51</sup>, en el cual analizan el conflicto armado que vivió Medellín desde las localidades o comunas, división territorial que asume la administración municipal y desde la forma como se dio el poblamiento de la ciudad. Además, el trabajo del profesor Giovanni Restrepo Orrego *El contexto de la comuna 13 de*

<sup>47</sup> Gabriel Jaime Bocanumenth, *Violencia urbana y poderes armados en los barrios populares: el caso de Medellín comparado con Bogotá y Cali y otras ciudades de América Latina*. s.n.

<sup>48</sup> Ana María Jaramillo, *Consideraciones sobre el conflicto armado en el Medellín de los años noventa en Estudios Políticos*. (Medellín: Universidad de Antioquia 1997) N°10 enero junio “[...] la inseguridad es reconocida como problema prioritario aún por los habitantes de barrios populares, aunque ahora se asocia con fenómenos de bandas, masacres, abusos de autoridad cometidos por la fuerza pública[...]” p151

<sup>49</sup> Ver cita 36 Ana Daza; Giovanni Restrepo Orrego. (Asesor editorial) *Violencia de derecha en Colombia 200 años de identidad 1810-2010 en Semana Universidad Nacional de Colombia*. p28, 29; Alonso Salazar J, *No nacimos pa’ semilla*. “En total, fueron identificadas por la inteligencia militar 120 bandas de sicarios. La mayoría de ellas ubicadas en la comuna nororiental [...] Una constatación emperica: el mapa de las bandas de Medellín coincide con el mapa de las zonas pobres y más populares de la ciudad.” p189

<sup>50</sup> Carlos Mario Perea Restrepo. *Con el diablo adentro pandillas, tiempo paralelo y poder*. Siglo XXI. México 2007.

<sup>51</sup> Lucelly Villegas, *Estado del arte de los estudios sobre localidades “Comuna 8 de la zona 3 de Medellín. aspectos de su proceso de poblamiento y actores sociales: para acercarse a las conflictividades y las dinámicas juveniles”*. “Metodología para hacer historia local”.

*Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto* brindaron una mirada al contexto, lo que permitió aclarar las condiciones especiales en las que se dieron los hechos homicidas. En igual sentido, el estudio realizado por la Personería de Medellín y dirigido por el sociólogo Alberto Morales Peñalosa titulado *Reconstrucción del tejido social en 14 barrios de la comuna nor y centro oriental de Medellín en el 2000*, da cuenta de los escenarios de reproducción de la violencia sicarial, los procesos de exclusión y las dinámicas del poblamiento en el marco del incremento de la violencia selectiva en esta parte de la ciudad desde 1980 al año 2000.

Si enfrentamos los anteriores trabajos a los realizados por el periodista Alonso Salazar<sup>52</sup>, observamos sustanciales diferencias al abordar el problema, sin embargo, todos tienen información que nos sirve como fuente para nuestro propósito ya que se pueden utilizar los testimonios que de primera mano tomó el autor en su investigación para constatar la impresión que sobre la violencia homicida tenían precisamente las personas que fueron víctimas indirectas ya que tuvieron que padecer el miedo generado por los homicidios; la constatación de los datos sirvió como punto de acercamiento a los índices expuestos por los sociólogos en sus cuadros estadísticos, aunque la información no es coincidente, se logra verificar un alto índice de los delitos.

Sumado a lo anterior, analizamos la bibliografía que estudia los aspectos teóricos de la violencia, necesarios para profundizar en este tema, nos referimos a la resistencia civil, estudiada por Jaime Rafael Nieto<sup>53</sup>, el orden, la desigualdad y la fragilidad de la ciudad, tratado por Vilma Liliana Franco Restrepo<sup>54</sup>, La impunidad frente a los crímenes cometidos por los paramilitares, investigación realizada por el Instituto Popular de Capacitación I.P.C.<sup>55</sup>, estos, nos permitieron un acercamiento a un panorama más amplio.

Además, los estudios analizados se confrontaron con investigaciones que describen la creación y puesta en marcha del Paramilitarismo en Colombia, y en particular el trabajo

---

<sup>52</sup> Alonso Salazar J y otros. *La génesis de los invisibles, Historias de la segunda fundación de Medellín; No nacimos pa´ semilla entre otros.*

<sup>53</sup> Jaime Rafael Nieto, *Resistencia, capturas y fugas del poder; Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social, casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín. 2002 – 2006.; Colombia en la coyuntura de 2003.*

<sup>54</sup> Vilma Liliana Franco, *Medellín: orden, desigualdad, fragilidad.* Medellín: Graficas Ana & Mar, 2011.

<sup>55</sup> Instituto Popular de Capacitación y Corporación Jurídica Libertad. *Memoria de la impunidad en Antioquia. Lo que la justicia no quiso ver frente al paramilitarismo.* (Medellín: Pregón 2010).

titulado *Tras los pasos de la guerra sucia, paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*, realizado por N.C.O.S., SAGO, Terre des hommes, France y otros en 1995; en el cual, los autores hacen un recuento histórico sobre los orígenes de la intervención de las fuerzas del Estado en diversos escenarios de la sociedad civil con el objeto de identificar militantes de la izquierda, de los grupos guerrilleros, líderes comunitarios entre otros, para asesinarlos, lo que en la práctica nos demuestra que eran órdenes impartidas a los militares por sus mandos superiores. Desde la década de 1960 se instauró el denominado Plan LASO auspiciado por los Estados Unidos de Norte América para la lucha contrainsurgente en toda América Latina y, en Colombia se convirtió en Ley de República en 1965.<sup>56</sup>

En suma, los autores analizados dan cuenta no solo del contexto nacional sino que nos permitieron resolver problemas de interpretación y de delimitación espacio temporal de los mismos. Por último, queremos mencionar las diferencias encontradas en los trabajos de investigación desarrollados por las O.N.G's frente a los trabajos académicos de investigadores de las ciencias sociales. Los primeros resultan ser más concretos, presentan los hechos sin adornos, simples y escuetos, lo que nos lleva a considerar que contienen más denuncia y como fuente, cumplen una función perfecta. Lo contrario ocurre con los segundos, estos trabajos mantienen consideraciones interpretativas que terminan confundiendo los conceptos, los hechos suceden y las sociedades no reconocen su significado sino hasta no ver los efectos que producen<sup>57</sup>, esta es una razón más para cuidar el uso de los conceptos.

---

<sup>56</sup> N.C.O.S., SAGO, Terre des Hommes, France y otros. *Tras los pasos de la guerra sucia, paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*, (Bruselas: N.C.O.S. 1995) “El decreto 3398 de 1965 y luego la ley 48 de 1968 contemplaban la defensa nacional, la defensa civil y la promoción para la organización de “Autodefensas””; Sobre el origen de la actividad guerrillera, puede verse: Marco Palacio y Frank Safford. *Colombia país fragmentado*, p632.

<sup>57</sup> William Restrepo Riaza y otros. *Violencia homicida en Medellín*. “Esta investigación se propone, con las limitaciones que presenta un objeto en muchas ocasiones inaprehensible, “estudiar” el homicidio pero considerando las especificidades, las variaciones, las permanencias, las posibles determinancias y, sobre todo, los rasgos de un entorno que lo propicia y de una sociedad que lo entroniza como una forma alterna para el trámite de las diferencias.” p5.

### 3. COLOMBIA 1970 - 1995

En este capítulo haremos el análisis descriptivo del contexto que vivía Colombia desde el gobierno de Misael Pastrana Borrero, 1970-1974, hasta 1990, final del gobierno de Virgilio Barco Vargas e inicios del gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, antecedentes que marcaron una época cruenta en la Historia de Colombia, se analiza esta temporalidad porque consideramos que imprimió el ambiente de violencia que caracterizó los años 90. Así mismo, para contextualizar el proceso aludido, dedicaremos un espacio para dar una mirada a los primeros cinco años de esta década, período en el cual se desarrollaron los acontecimientos.

Se hará énfasis en la descripción del orden público, el ámbito político, económico y social por cuanto hicieron parte de la vida cotidiana de los habitantes de Medellín hasta el punto de mostrar que las administraciones de gobierno emprendieron campañas e inversiones de orden nacional y municipal que presentaban una imagen de progreso, rayando con la indiferencia no solo de los entes administrativos, sino también de un importante número de población que no había sido afectada<sup>58</sup> y de forma simultánea, estaba la otra cara de la moneda, bien fuera en la noche o a cualquier hora del día, los muertos producto de la barbarie eran recogidos.

Está fuera de toda lógica que un nivel de violencia como el que se vivió, estuviera acompañada de una actitud de indiferencia por parte de la población; lo que ocurrió fue de grandes proporciones y la sociedad civil quedó inmersa e inerme en medio del conflicto armado. La dinámica de la ciudad siguió con zozobra pero se desarrolló, la opinión pública y los entes gubernamentales llegaron a considerar que coexistían dos realidades, sin embargo, la indiferencia repugnaba en los medios sociales mientras que en otros, se

---

<sup>58</sup> Héctor Abad Faciolince, *El Olvido que Seremos*. “En los meses anteriores a su asesinato, tan solo en su querida Universidad de Antioquia, habían matado a siete estudiantes y a tres profesores. Uno pensaría que ante esas cifras la ciudadanía estaba alarmada, conmovida. Para nada. La vida parecía seguir su curso normal, y solamente ese “loquito”[...] gritaba la verdad y execraba la barbarie”, p208.

imponían expresiones populares que caían como sentencias, tales como: “Como no me afecta, no me importa”, “Eso fue, que algo hiso”, “Quién sabe en que estaba metido”.

Ahora podemos adentrarnos en los antecedentes de 1990 para tener una mayor comprensión del asunto estudiado. El orden público durante las décadas del 70, 80 e incluso durante la del 90, tuvo momentos críticos de violencia generalizada que llevaron al pronunciamiento de la comunidad clamando por una solución adecuada, que no provino desde la civilidad, ni desde la legalidad que pregona un Estado social de Derecho como es señalado por nuestra Constitución Política, sino que emanó desde la ilegalidad cobijada por un manto de anomia para los autores<sup>59</sup>.

Con el gobierno de Misael Pastrana Borrero se dio el final del Frente Nacional<sup>60</sup>, una hegemonía de los partidos políticos Liberal y Conservador en el gobierno que perduró desde 1958 hasta 1974. Con su desaparición se abrieron las posibilidades de participación política para otras tendencias políticas en la república de Colombia sin la anuencia de las clases dirigentes tradicionales<sup>61</sup>, por el contrario, el espacio lo ganaron a sangre y fuego, tal

---

<sup>59</sup> Véase trabajo que denuncia la forma como las autoridades montaron todo un método que derivaba en impunidad. Instituto Popular de Capacitación, Corporación Jurídica Libertad. Memoria de la impunidad en Antioquia. Lo que la justicia no quiso ver frente al paramilitarismo. Medellín: Pregón Ltda. 2010.

<sup>60</sup> Arturo Alape, La paz, la violencia: testigos de excepción. (Bogotá: Planeta 1985). Con la aprobación por el plebiscito de 1957, “se establece el Frente Nacional, [...] y [permaneció] viva una institución que le da al Ejército un gran poder político, que es el ministro de Guerra militar. El ministro de Guerra militar viene a ser una institución en Colombia que cambia sin reformar las disposiciones constitucionales.” Pg. 418 El frente Nacional consistía en una práctica iniciada en 1958 con la presidencia de Alberto Lleras Camargo basado en la alternancia política de los partidos tradicionales –Liberal y Conservador- en el poder y la paridad en los ministerios y gobernaciones. Ver además: Mauricio Archila Neira, Idas y venidas, vueltas y revueltas, Protestas sociales en Colombia 1958-1990. (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Centro de Investigación y Educación Popular, 2008), 88-90-91. “A partir de la oposición política a la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) se creó el Frente Nacional “[...] es la exclusión de las minorías políticas y la ausencia de los sectores subalternos en el pacto propuesto [...] pero el Frente Nacional solo permitió la participación de los partidos tradicionales. No se ilegalizó a las fuerzas de oposición pero tampoco se les permitió acudir a las urnas”; Sobre el tema ver Marco Palacio y Frank Safford. Colombia país dividido, país fragmentado, p 644.

<sup>61</sup> Jairo Chaparro, Los Movimiento Políticos Regionales, un aporte para la Unidad Nacional en Entre Movimientos y Caudillos -50 Años de Bipartidismo, Izquierda y alternativas populares en Colombia. “*a. Confrontación y ruptura del bipartidismo [...]* Las propuestas que de tiempo atrás ha impulsado la izquierda no han logrado gestar el movimiento político popular que coloque a las mayorías y sus propuestas de democracia y cambio social, en una correlación de fuerzas favorables para que la nación se adentre en una nueva situación política. Aún más, cuando surgieron movimientos como el Gaitanismo, el Frente Unido y la Anapo que produjeron un comienzo de ruptura del bipartidismo y colocaron al pueblo en una posibilidad real de poder, el grueso de dicha izquierda tradicional no supo comprender ni fue capaz de entender la importancia

es el caso del grupo guerrillero M 19 o Movimiento 19 de abril, que salió a la luz pública en respuesta al presunto fraude en las elecciones donde resultó elegido Pastrana Borrero. Los últimos días de dicho pacto, evidenciaron no obstante, que existía una perturbadora relación entre los políticos de turno y las fuerzas armadas que alcanzó proporciones inusitadas de poder. Por otro lado los movimientos sociales, la insurgencia, los sindicalistas, los estudiantes ejercieron presión, lo que les representó un papel preponderante en el ámbito nacional.<sup>62</sup>

La actividad y el desarrollo de estos grupos y movimientos en el ámbito político fue espontáneo, no hubo un origen homogéneo que permitiera inferir un programa político, sino por el contrario, se visibilizó como producto de la lucha desarrollada por los movimientos sociales e insurgentes por separado, en respuesta a las enormes desigualdades, la violación de derechos humanos y la injusta distribución de la tierra que practicaron los partidos tradicionales, Liberal y Conservador.<sup>63</sup>

---

de tales movimientos, la necesidad de su fortalecimiento y desarrollo. No depuso su arrogancia y posteriormente se coartó a sí misma el saludable camino de la autocrítica.” p 211

<sup>62</sup> Arturo Alape, La paz, la violencia. “Nada escapa a esa influencia. “ [...] Y ese elemento ha creado una dependencia vital –en unos casos más profunda que en otros– de gobierno-Fuerzas Armadas. Se podría decir que esa relación es como un cordón umbilical necesario y definitivo para sostener y defender la estabilidad de las instituciones. Cada gobierno tuvo sus conflictos. Pastrana inicia su periodo bajo el espectro de las elecciones de 1970[...] En la administración Pastrana surge, con su estilo característico del uso de la propaganda armada, el M-19, con el robo de la espada del libertador. En el periodo de López Michelsen, los problemas de orden público estuvieron esencialmente relacionados con los conflictos de tipo urbano, como el Paro Cívico de 1977, donde no hubo por parte del gobierno, un manejo político adecuado [...]” Pg. 353.

<sup>63</sup> Mauricio Archila Neira, Idas y venidas, vueltas y revueltas, Protestas sociales en Colombia 1958-1990. (Bogotá: Antropos, 2008), “El marxismo impactó a la intelectualidad desde mediados del siglo XX y en decenios posteriores se vivió el redescubrimiento de versiones menos ortodoxas, como la encarnada por Antonio Gramsci. Fue importante en especial su contribución para repensar la sociedad civil escondida en la visión de la política del marxismo-leninismo, que se orientaba casi exclusivamente hacia el Estado.”56. Tomado por el autor de Jorge Castañeda, La utopía desarmada [...] “El marxismo que arribó al país en los años sesenta era ortodoxo, aunque con algunas de las variantes como las ofrecidas por Althusser. Como ya vimos, consideraba que las contradicciones en la esfera productiva eran las fundamentales en la historia y postulaba la necesidad de una vanguardia que representara a la clase revolucionaria por antonomasia, el proletariado. Fue precisamente la clase obrera la que recibió la atención de los analistas enmarcados en este paradigma [...] En forma casi imperceptible, el énfasis de los investigadores sobre los movimientos sociales pasó del obrerismo a una mirada sobre lo popular [...] El imaginario de la lucha de clases seguía presidiendo tanto los sueños de los intelectuales de izquierda como los temores de los políticos de derecha.” 63, 64, 65 “[...] podríamos decir que la izquierda cubre toda forma de oposición política institucional y extra institucional al bipartidismo, y al mismo tiempo comparte valores de equidad y tradiciones de cambio social

La administración de Alfonso López Michelsen – 1974 1978 - pretendía una renovación institucional; decide llamar a su gobierno “El mandato claro” y uno de sus metas fue “cerrar la brecha” entre la población campesina y la urbana, metas que a la luz del “Estado de Sitio” quedaban obnubiladas.<sup>64</sup> Los abusos del poder a los que había llegado el Ejército nacional, llevaron al presidente López a tomar la decisión de destituir en forma fulminante al General Valencia Tovar señalado por los medios como orientador de tales abusos. En este periodo se presentó el paro nacional de septiembre 1977 que ha sido caracterizado como uno de los más violentos y que dejó muertes en los ciudadanos con el cese de las actividades por el paro médico en el Seguro Social. Así mismo, se vino a pique la intención de conformar una Asamblea Constituyente en la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, el gobierno de López tuvo aciertos en el manejo económico, administró en forma adecuada las divisas provenientes de la bonanza cafetera, aumentó el salario mínimo en 200%, inauguró represas y 30 hospitales, incrementó las inversiones en salud, mejoró las carreteras y luchó denodadamente contra el narcotráfico.<sup>65</sup>

En la administración López, los niveles de violencia afectaron el orden político, socioeconómico y sociocultural en las grandes ciudades de Colombia. En la década del 70

---

que se acercan al ideario socialista predicado principalmente por el marxismo.” [...] En síntesis, la izquierda no hizo la revolución que afanosamente buscó a lo largo del periodo estudiado, pero contribuyó a democratizar al país al señalar los límites del ejercicio del poder bipartidista.” 235, 236, 277, 323.

<sup>64</sup>Jairo Chaparro, Los Movimiento Políticos Regionales, un aporte para la Unidad Nacional En: Gustavo Gallón Giraldo (Comp.), Entre Movimientos y Caudillos -50 Años de Bipartidismo, Izquierda y alternativas populares en Colombia. “c. *El desarrollo del movimiento social*. En nuestro país se desarrolla un vasto movimiento cívico y social que se lanza a la lucha por las necesidades más sentidas de la población. Se avanza en la coordinación del movimiento popular y sindical. Existe una gran inconformidad. Pero a pesar de sus métodos y el desprestigio, en varias ocasiones los partidos tradicionales han logrado canalizar ese descontento y creado esperanzas de cambio con un nuevo gobierno. Es el caso de Alfonso López, Belisario Betancur y Virgilio Barco: la insatisfacción producida por la oligarquía es canalizada por ella misma [...] Han desarrollado plataformas sencillas que recogen las reivindicaciones comunes y sentidas por el pueblo en las regiones, por lo cual han sido caracterizados no sólo como movimientos políticos sino también como movimientos cívicos y sociales. Propugnamos por la solución de las necesidades de las gentes, a través de la autogestión comunitaria en la vivienda, la educación, la salud, la producción artesanal y los servicios públicos, haciendo de la organización social, formas de poder popular.” p 213, 215

<sup>65</sup> Ignacio Arismendi Posada. Presidentes de Colombia. 1810-1990. Nueva Historia de Colombia. Planeta. Bogotá D.C. 1989, p281 ss.

con una marcada tendencia en lo rural se dio un tránsito inusitado de la violencia<sup>66</sup> de lo rural a lo urbano, al final de este periodo los niveles de criminalidad aumentaron sin desaparecer en las zonas rurales del país<sup>67</sup>.

La delincuencia organizada en bandas hacía su aporte irrumpiendo de diferentes modos, entre ellos, el sicariato, el hurto de vehículos, los robos menores, el secuestro y el homicidio; conductas que asombraban a la población por la temeridad con que actuaban.<sup>68</sup>

Con un reducido margen de votación en 1978 fue elegido Julio Cesar Turbay Ayala para el periodo 1978-1982<sup>69</sup>. El contexto general de este gobierno estuvo orientado al control del orden público, no sólo por el significativo aumento de la protesta social y de las acciones en el ámbito nacional de la guerrilla del M19 o Movimiento 19 de abril. En este orden de ideas, el M-19 sustrajo más de 5000 armas del Cantón Norte del Ejército Nacional en Bogotá, así mismo, durante 60 días realizó la toma a la embajada de República Dominicana, con tiros de morteros atacó la sede presidencial del Palacio de Nariño, acciones que además de ganarle fama internacional lo pusieron en primera plana del acontecer nacional. En consecuencia, el gobierno del presidente Julio César Turbay respondió con el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba en 1981 ante la sospecha de que Fidel Castro amparaba dichos actos y también, por haber recibido en su territorio los insurgentes que habían perpetrado la toma de la embajada.

---

<sup>66</sup> Véase Sergio Camargo V. El Narcotraficante 82. p111.

<sup>67</sup> Hugo Acero Velásquez, ¿Qué pasa con la seguridad ciudadana en medio de la paz? En Conflicto Urbano, “Según la revista Criminalidad de la Policía Nacional, los homicidios comunes pasaron de 8565 en 1980 a 25.379 en 1997 es decir que se registró un incremento del 196% en 17 años; el hurto de automotores pasó de 3017 a 29089 (+864%); el secuestro extorsivo pasó de 72 a 1986 (+2658%); la extorsión de 404 a 773 casos (+91%); los asaltos a instituciones financieras pasaron de 52 a 913 en 1996 (+1271) y el atraco callejero pasó de 5943 en 1988 a 27014 en 1997” p 387; Ver además: Marco Palacio y Frank Safford. Colombia país fragmentado, sociedad dividida, su historia. (Bogotá: Editorial Norma 2002) “La tasa nacional de homicidios por 100.000 habitantes [...] evolucionó aproximadamente de la siguiente manera: 32 de 1960 a 1965; bajó a 23 entre 1970 y 1975 y empezó a subir hasta situarse en 33 en 1980; 32 en 1985; [...] 63 en 1990[...] en 1991-1993 78[...] 56 en 1998”, p631.

<sup>68</sup> William Riaza Restrepo y otros. Violencia homicida en Medellín. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. 1997.p15

<sup>69</sup> Noriega, Carlos Augusto. Las elecciones en Colombia: Siglo XX “Turbay: 2.503.681; Betancur: 2.356.620 de un total 5.075.719 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero94/febrero2.htm> Entrada 24 11 2013

En esta administración se firmó la denominada “Ley de amnistía” que regulaba la entrega de los ciudadanos que estuvieran en la insurgencia y que en la práctica no tuvo mayores éxitos. Además, en 1979 firmó el tratado de extradición de nacionales hacia los Estados Unidos, lo que produjo por parte de los narcotraficantes la creación de su propio cuerpo armado, conformado en su mayoría por jóvenes vinculados con bandas y grupos de sicarios dedicados a los asesinatos.

Desde la Constitución de 1886<sup>70</sup> hasta el 20 de julio de 1982, final del gobierno de Turbay Ayala, permaneció el denominado Estado de sitio o Conmoción Interior, y, sirvió de soporte para lo que se denominó como el Estatuto de Seguridad<sup>71</sup>, un instrumento que dejó

---

<sup>70</sup>Constitución Política 1886 Artículo 121.- En los casos de guerra exterior, o de **conmoción interior**, podrá el Presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el orden público y en **estado de sitio** toda la República o parte de ella. Mediante tal declaración quedará el Presidente investido de las facultades que le confieran las leyes, y, en su defecto, de las que le da el Derecho de gentes, para defender los derechos de la Nación o reprimir el alzamiento. Las medidas extraordinarias o decretos de carácter provisional legislativo que, dentro de dichos límites, dicte el Presidente, serán obligatorios siempre que lleven la firma de todos los Ministros. El Gobierno declarará restablecido el orden público luego que haya cesado la perturbación o el peligro exterior; y pasará al Congreso una exposición motivada de sus providencias. Serán responsables cualesquiera autoridades por los abusos que hubieren cometido en el ejercicio de facultades extraordinarias.

<sup>71</sup> “El Estatuto de Seguridad se trata, en cierta medida, de la recopilación metódica de decretos dictados por diferentes gobiernos, en América Latina y en Colombia, en función del estado de sitio, que pese a su naturaleza temporal, impone penas prolongadas para la sanción de determinados delitos que afectan el orden público, y extiende la jurisdicción militar para el enjuiciamiento de civiles que no se encuentren al servicio de las Fuerzas Armadas. Es la puesta en marcha de manera concreta de la doctrina de la seguridad nacional y la democracia restringida propugnada por el gobierno norteamericano para el mantenimiento de las condiciones estructurales de la dependencia sin tener que recurrir a la instauración de regímenes militares sino a través del estado de sitio permanente, la militarización de la justicia, la censura de los medios de comunicación, la intervención y ocupación militar de las universidades públicas, la sujeción de la administración de justicia al ejecutivo, etc. En la parte expositiva del Decreto se invoca, básicamente, que se han venido reiterando y agudizando las causas de perturbación del orden público, que crean un estado de inseguridad general y degeneran en homicidios, secuestros, sedición, motín, asonada o prácticas terroristas. Se tipifican una serie de delitos relativos al orden público, se especifican determinadas restricciones y se establece la jurisdicción penal militar para los civiles por el procedimiento de los Consejos Verbales de Guerra. Entre las restricciones impuestas, se destacaba la de que los Alcaldes y Gobernadores podían decretar el toque de queda, prohibir o regular el expendio y consumo de bebidas embriagantes y las manifestaciones, desfiles y reuniones públicas; y la prohibición de transmitirse por las estaciones de radiodifusión y por los canales de televisión informaciones, declaraciones, comunicados o comentarios relativos al orden público, al cese de actividades o paros y huelgas ilegales, o noticias que incitaran al delito o hicieran su apología. Las instancias para el conocimiento de los delitos y la aplicación de las sanciones respectivas, fueron las siguientes, según el caso: la justicia penal militar a través de los Consejos Verbales de Guerra, los Comandantes de Brigada, Fuerza Naval o Base Aérea; y los Comandantes de Estación de Policía con grado no inferior al de Capitán, quienes conocían a prevención, y en los lugares donde no existieran dichos Comandantes, los Alcaldes o Inspectores

un lastre negativo en la población civil frente a los gobiernos que acudieron a él cuando los ciudadanos reclamaban garantías de parte del Estado, este instrumento fue utilizado para controlar el orden público cuando estuviera turbado por cualquier razón. La administración Turbay Ayala mediante la regulación establecida en el denominado “Estatuto de seguridad” aplicó el “Estado de Sitio” o de excepción según sus conveniencias, esto significó el surgimiento de escuadrones de la muerte conformados por personas que hacían parte de la fuerza pública.<sup>72</sup>

En el periodo de Turbay Ayala se presentó un recrudecimiento del actuar delictivo; delitos como el secuestro y la extorsión provenían de los grupos insurgentes y de la delincuencia organizada, el narcotráfico aportaba altos niveles de violencia lo que le generó no solo la persecución de parte del gobierno sino también el asedio por parte de los grupos guerrilleros. Como consecuencia de esta circunstancia a principios de los años 80 los narcotraficantes crearon el MAS, (Muerte a Secuestradores), para proteger a sus familiares; el secuestro de Martha Nieves Ochoa de Yepes por guerrilleros pertenecientes al M19 fue el elemento detonante para la creación de este grupo; además, en estos años surgieron

---

de Policía. Así las cosas, se desencadenó como nunca una oleada de allanamientos, se llenaron las cárceles de presos políticos y las torturas y violaciones de derechos humanos se convirtieron en el pan de cada día. Entre los casos paradigmáticos podemos señalar: El poeta nacional Luis Vidales, con 80 años de edad, fue conducido a las caballerizas de Usaqué, lugar de las torturas y los ajusticiamientos; el escritor Gabriel García Márquez tuvo que salir del país, bajo protección mexicana, cuando se descubrió que estaba en una lista de personas a detener; la detención arbitraria y las torturas causadas a Olga López de Roldán dieron lugar a un fallo de condena a la Nación por el Consejo de Estado; las torturas infligidas por personal militar contra 18 estudiantes universitarios detenidos en Bogotá en 1979, que el Instituto de Medicina Legal documentó en un dictamen pericial concluyente como "lesiones externas visibles de violencia"; y la muerte de Jorge Marcos Zambrano en febrero de 1980, debido a las torturas ocasionadas por personal de inteligencia militar en las instalaciones del batallón Pichincha, en Palmira. Luego de dos consejos verbales de guerra, los uniformados fueron declarados inocentes, a pesar de la declaratoria de contra evidencia de la decisión del jurado de conciencia [...]”. En: Luis Jairo Ramírez. Lo que va del Estatuto de Seguridad a la política de seguridad democrática”. Boletín Actualidad Colombiana, No.416.Bogotá,Cinep-Ilsa-Redunipaz,septiembre-octubre,2005.<http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=692>. Entrada 22 11 2013.

<sup>72</sup> Durante la vigencia del “Estado de Sitio” o “de excepción”, los gobiernos acudieron a diferentes denominaciones que solo escondían las facultades excepcionales que les concedía el citado artículo de la Constitución de 1886, al gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala se le abona el hecho de propiciar el levantamiento del “Estado de sitio” con el consentimiento del presidente electo para el periodo 1982-1986, Belisario Betancur Cuartas, sin embargo, en múltiples formas, estuvo vigente hasta la Constitución de 1991 cuando se abolió cualquier forma de represión estatal de marco constitucional.

estructuras “Paramilitares” integradas por la alianza de narcotraficantes con terratenientes, comerciantes y empresarios en las zonas de influencia guerrillera.<sup>73</sup>

El delito del narcotráfico, no solo la exportación de cocaína y otros alucinógenos sino también el consumo interno eran factores que incidían sobre la sociedad desde años atrás. Cuando el gobierno decidió perseguir a los capos del narcotráfico, Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha entre otros, estos llevaban años delinquiendo a tal punto que tenían una organización empresarial para la comisión de delitos.

Para este momento las estructuras del narcotráfico habían establecido sus operaciones en las grandes ciudades y marcaban un importante índice de criminalidad, esto hacía presumir que el Estado estaba en manos de los narcotraficantes quienes acudían al homicidio para conservar su estatus. La evidencia de los alcances de esta violencia se manifestó con mayor fuerza y terror el 1 de mayo de 1984 cuando fue asesinado el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, por las denuncias hechas contra los carteles de la droga ante el Congreso de la República.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> Giovanni Restrepo Orrego (Asesor editorial). *Violencia de derecha en Colombia 200 años de identidad 1810-2010* en *Semana Universidad Nacional de Colombia*. p28, 29. Además, puede verse: Francisco Leal Buitrago, León Zamosc. *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80: memorias*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1990. “[...] la agudización de la violencia política por el crecimiento vertiginoso de la guerra sucia. Para 1986 ya era claro que la violencia no se centraba exclusivamente en el narcotráfico [...]p 78 [...] Desde luego que en las actuales dificultades de los movimientos sociales inciden también, con mucha fuerza, factores externos: la represión y la guerra sucia, la eliminación sistemática de dirigentes sociales, [...] p 408.

<sup>74</sup> [www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-.07septiembre](http://www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-.07septiembre) 1987 El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla. Informe conjunto de los medios de comunicación sobre el estado de la investigación del asesinato del ministro de Justicia. Son muchos los colombianos que hoy, tres años después del asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, creen que este crimen permanece no sólo en la impunidad, sino también en el misterio. Sin embargo, ninguna de estas dos impresiones es totalmente cierta. Desde cuando el 30 de abril de 1984 en la noche, a pocas cuadras del lugar del asesinato, las autoridades capturaron al conductor de la moto desde donde se había ametrallado al ministro, una madeja con muchas puntas y muchos nudos comenzó a ser desenredada por los investigadores del DAS, el F-2 y la Procuraduría. La detención de Byron Velásquez Arenas, un antioqueño de 18 años que nunca llegó a terminar segundo de bachillerato, permitió comenzar a tirar del hilo de la madeja. En efecto, el jueves 3 de mayo, menos de 72 horas después del asesinato, Velásquez fue interrogado en la cama número 251 de la Clínica de la Policía, a donde había sido trasladado en la noche del 30 para que se repusiera de sus heridas. El interrogatorio permitió conocer lugares, fechas y algunos nombres falsos de las personas que habían estado detrás de Guisado y Velásquez en la planificación y preparación del magnicidio.

Así las cosas, en la opinión pública estaba presente la idea de que el Estado había perdido el monopolio de las armas y el orden público se encontraba trastornado no solo por las continuas reclamaciones desde los movimientos sociales, el actuar de los grupos de izquierda, los estudiantes y los sindicalistas, sino también por el alto número de delitos que cometían las bandas y sicarios en las principales ciudades de Colombia y entre ellas se destacaba Medellín, considerada como la más violenta de la nación<sup>75</sup>.

De otro lado, las reclamaciones de la sociedad civil no paraban, los grupos guerrilleros<sup>76</sup>, los movimientos sindicales y estudiantiles entre otros, demandaban del gobierno de Belisario Betancur -1982 1986-, una mayor participación y cambios en las estructuras económicas que permitieran cerrar la brecha entre pobres y ricos.

Estas exigencias cobraron relevancia cuando el 6 de noviembre de 1985 el grupo guerrillero M-19 realizó la toma del Palacio de Justicia, lo que generó un golpe de violencia nunca visto hasta entonces. La respuesta del presidente desconcertó la opinión pública porque mostró por un lado, su incapacidad para evitar los atropellos infligidos sobre la Corte Suprema de Justicia y por otro lado, para controlar los Generales del ejército que desbordaron sus facultades al punto de llegar a cometer delitos contra civiles como la tortura, el homicidio y la desaparición de personas que hacían parte de las víctimas del Palacio de Justicia. A la falta de control se le sumó que los integrantes del M 19, fueron ejecutados aún después de terminado el enfrentamiento y dada la retoma del palacio por parte del ejército nacional.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup>William Riaza Restrepo y otros. Violencia homicida en Medellín. “El informe Colombia: Violencia y democracia [...] afirmaba que Medellín era la ciudad más violenta del país [...]” Tomando por ejemplo el lapso entre enero y octubre de 1986, el informe encontraba que mientras en Medellín se produjeron 2485 homicidios, en Cali se produjeron 968.” p16 Daza, Ana y otros. Experiencias de intervención en conflicto urbano. Tomo II, pág. 255. Además, Testimonio traído por Alonso Salazar. No nacimos pa´semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín, Bogotá: Cinep 1993. “En el barrio han existido muchas bandas: Los Nachos, Los Montañeros, La del loco Uribe, Los Calvos [...] y como dice la canción: No hay cama pa´ tanta gente” p47.

<sup>76</sup> Alonso Salazar J. “En el 85 llegaron al barrio los del M19. En ese tiempo estaban en el agite de los acuerdos de paz con Belisario, un día pasaron en un carro rojo, invitando a todos los que quisieran asistir a los campamentos. Allá fuimos a parar muchos, incluidos todos los viciosos y malosos del barrio. Eso era tremenda novedad. Uno pillar a los chachos en directo, ¡huy sopas!” p87

<sup>77</sup> Ver Mauricio Archila Neira. Idas y venidas, vueltas y revueltas. 2008. p294.

Dos días aciagos vivió la Nación producto de un hecho temerario del cual las investigaciones lograron demostrar que estaban involucrados, no solo, el Movimiento 19 de abril, sino también un grupo de narcotraficantes interesados en evitar que la Corte Suprema de Justicia se pronunciara favorablemente sobre el tratado de extradición, además, el actuar desproporcionado de los militares que incluyó la provocación del incendio del edificio del palacio de justicia; se ha explicado a partir del interés que estos tenían de desaparecer expedientes que los involucraban en violaciones a los Derechos Humanos.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia/ Facultad de Jurisprudencia, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010. **IV. Los hechos del 6 y el 7 de noviembre de 1985.** [...] 2. Nadie podía imaginar que 28 horas después, el Palacio de Justicia sería arrasado como resultado de una de las acciones más demenciales que el país ha presenciado, resultado de la violenta incursión armada de la guerrilla y la desproporcionada respuesta del Estado: el uso de armamentos y explosivos de todo tipo, el inexplicable vacío de poder del gobierno, los incendios que destruyeron la edificación y el saldo trágico de cerca de un centenar de personas que perdieron la vida entre civiles, miembros de la fuerza pública y guerrilleros y al menos 11 cuyo paradero aún se desconoce [...] 4. Carlos Betancur, presidente del Consejo de Estado, bajó a la cafetería con el también magistrado Gaspar Caballero, quien le comentó que no había vigilancia, a lo que aquél repuso que “ya los podían matar tranquilos”. Cuando regresaban a su oficina empezó el tiroteo, aproximadamente a las 11:30 de la mañana [...] 5. A mediados de 1985 vuelven a reunirse miembros del M-19 con Pablo Escobar, y al suceder Álvaro Fayad a Ospina en la dirección del M-19, continuaron las actuaciones conjuntas de ambas organizaciones delictivas [...] **11. El día 6 de noviembre, hacia las 10:30 a.m., según expresó él mismo a la Comisión de la Verdad, el general Rafael Zamudio, comandante del Ejército, atendió una diligencia en el Palacio de Justicia, concretamente en la Sección Tercera del Consejo de Estado. Se trataba de la notificación del fallo contra la Nación (Ministerio de Defensa) por las torturas infligidas a la médica Olga López de Roldán, en la Brigada de Institutos Militares (BIM)** [...] 20. Inmediatamente los medios de comunicación, en particular los periodistas de radio que cubrían a diario la Corte, difundieron la “crónica de una toma anunciada”: el M-19 se había tomado el Palacio de Justicia. La información era tan confusa entonces como el desarrollo mismo de los hechos [...] 56. John Jairo Velásquez Vásquez, apodado “Popeye”, declaró a la Comisión de la Verdad que su “patrón” Pablo Escobar pagó al M-19 inicialmente dos millones de dólares por la toma del Palacio de Justicia, entregándoselos a Iván Marino Ospina, pero que no sabe lo que finalmente sucedió con ese dinero. Así relató “Popeye” a la Comisión: **Él [Pablo Escobar] le entregó dos millones de dólares a Iván Marino Ospina, pero esa plata fue perdida porque Iván Marino Ospina murió antes de la toma y la plata nunca la encontraron... Eso lo decía Pablo abiertamente, para la época él colocaba, más o menos en viáticos y todas las cosas les dio 40 millones de pesos de la época que era mucha plata** [...] todo eso lo manejaba Pinina, que era un hombre súper clave [...] Para ustedes hay un hombre muy importante, es el Arete [Carlos Mario Álzate Urquijo] [...] 57. Por su parte, Carlos Castaño refirió para el libro *Mi confesión*, (Aranguren Molina, Mauricio. Carlos Castaño: mi confesión. 8ª ed., Bogotá: Oveja Negra, 2002. pp. 41 y ss. ) el acuerdo al que llegaron en su presencia, “a finales del mes de mayo de 1985”, Carlos Pizarro y el cartel de Medellín para la toma del Palacio de Justicia por el M-19, por iniciativa de Pablo Escobar: [Pablo Escobar:] “[...] la extradición está caminando y nos están jodiendo. Vamos a hacer una vuelta y aquí todos tenemos que colaborar. Nos encontramos en la obligación de hacer algo para salvarnos. Existen unos procesos jurídicos muy fuertes contra nosotros en el Palacio de Justicia. Es necesario borrarlos y no dejar huella de nada ante la ley. Tendrán que comenzar de cero y al obtener nosotros poder, nadie se atreverá a denunciarnos”. Fidel [Castaño] contestó: “Listo. Yo pongo unos fusilitos para lo que se necesite”. Y Escobar replicó: “Yo pongo la plata” [...] **58. También puede leerse en Mi confesión: Estas fueron las**

El gobierno de Betancur no solo fracasó en el manejo del orden público, sino también, el nivel de desempleo aumentaron sustancialmente, la inflación ascendió complicando la situación económica de los colombianos y la violencia en las ciudades tomaba alcances insospechados.

A la administración de Betancur se le abona el hecho del intento de un proceso de paz que se ve consolidado en 1984 con la firma del cese al fuego y las reuniones de La Uribe<sup>79</sup> con las FARC para un tentativo proceso de paz. De estos diálogos surgió la Unión Patriótica,<sup>80</sup> grupo dado a conocer en 1985 como un partido político que convocaba inicialmente las ideas de sectores inconformes del país, pregonadas por el grupo insurgente de las FARC y

---

**palabras de Pizarro: “Un millón de dólares para el M-19 por eliminar al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía y un millón de dólares adicionales por destruir todos los archivos”. Paso a paso, el abogado Guido Parra les explicó dónde encontrar los archivos a quemar y Pizarro enfatizó en la forma de proceder a la Sala donde se mantenían los procesos de extradición contra Pablo Escobar.** Recuerdo como si fuera ayer, a otro narco que se levantó molesto diciendo: “¿Bueno, se van a tomar el Palacio o solamente la Sala donde archivan los procesos del patrón?”. Ahí intervino nuevamente el hombre que acompañaba a Pizarro: “No, no, no... Un momento. También es posible incinerar lo de él”. Por esto recibieron trescientos mil dólares más. Las armas que puso Fidel Castaño para la toma del Palacio, las entregué yo. Se les dieron dos metras, una MP5, un AR-15, un M-16 y otros fusiles. Escobar puso las armas cortas, granadas y dinamita. Esta última no sé para qué [...] 217. Otros rehenes, denominados “especiales” por la fuerza pública, fueron trasladados al segundo piso de las instalaciones de la Casa del Florero, y posteriormente varios de ellos fueron remitidos a instalaciones militares. Algunas personas, siete de ellas plenamente identificadas como rehenes y una guerrillera, que salieron con vida del Palacio y fueron trasladadas a la Casa del Florero, posteriormente desaparecieron. Con excepción de Ana Rosa Castiblanco, cuyos restos fueron identificados años después, se desconoce aún la suerte de las demás víctimas.p313,314.(Resaltado por fuera de texto) [http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe\\_comision\\_web.pdf](http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe_comision_web.pdf) Entrada 14082013.

<sup>79</sup> Municipio colombiano ubicado en el departamento del Meta

<sup>80</sup> José Arizala. “Unión Patriótica”. En: Gustavo Gallón Giraldo (Comp)(1989). Entre Movimientos y Caudillos -50 Años de Bipartidismo, Izquierda y Alternativas Populares en Colombia. “Le correspondió a las FARC, el movimiento guerrillero más antiguo y fuerte del país, firmar la tregua con el gobierno en La Uribe, el 28 de marzo de 1984, que entraría en vigencia dos meses después. Este acontecimiento abrió la posibilidad, a las fuerzas democráticas y revolucionarias, de luchar por la paz que, a su vez, permitiera una apertura democrática, la conquista de un espacio político en el cual se pudiera liberar las luchas populares por una democracia avanzada, sin represión oficial ni respuestas de acciones armadas. Las FARC comprendieron que esa nueva situación requería nuevas formulaciones y entidades políticas. Entonces lanzaron la idea de la creación de la Unión Patriótica, como una nueva opción política que aglutinara a todos los sectores inconformes del país, que no se sintieran representados por las dirigencias de los partidos tradicionales, una unidad de los ciudadanos dispuestos ante todo a la defensa de la patria, lo que significa: de la nacionalidad, de la soberanía y de la independencia de Colombia; al mismo tiempo a luchar por la reforma de las costumbres políticas viciadas, por la defensa de los derechos cívicos, por la ampliación de la democracia, por la paz con justicia social p. 159.

llegó a separarse de estas de forma muy mediata a su creación cuando entró a la dirección del movimiento Jaime Pardo Leal.

Este origen particular le significó tener el estigma de pertenecer a los movimientos de izquierda aunque tempranamente estuvo integrado por personas que pertenecían a diferentes corrientes políticas como sindicalistas, intelectuales, líderes estudiantiles; estos llegaron a consolidar un grupo homogéneo y convergente en ideas políticas moderadas, alejadas de su origen al final de su existencia.

A los miembros de la Unión Patriótica su origen y orientación política les significó que fueran estigmatizados a tal punto que grupos de extrema derecha y paramilitar desplegaron una campaña de exterminio<sup>81</sup> que llegó a sumar aproximadamente 5000 muertos. Padeció el homicidio de sus máximos dirigentes, lo que provocó que por sustracción de materia no presentaran candidatos a las elecciones del año 2002, y que se tradujo en la pérdida de la Personería Jurídica y se sentenciara la desaparición de dicho partido por parte del Consejo Nacional Electoral.<sup>82</sup>

El estigma del socialismo y del comunismo o la simple pretensión de querer cambios en la estructura del Estado, así mismo, las demandas constantes de los movimientos sociales por

---

<sup>81</sup> Marco Palacio Y Frank Safford. Colombia país fragmentado, p647.

<sup>82</sup> José Arizala. Entre Movimientos y Caudillos. “Primeros Éxitos Electorales. Las elecciones de marzo y mayo de 1986, las primeras en que participaba el nuevo movimiento político, demostraron la enorme acogida que han recibido sus programas y sus hombres en casi todas las regiones del país. Triplicó la votación tradicional de la izquierda, eligió catorce congresistas, entre ellos dos ex comandantes guerrilleros, lo que le dio derecho a su reconocimiento legal por parte del Consejo Nacional Electoral [...] Aunque la Unión Patriótica ha abierto para los sectores populares, democráticos y revolucionarios un espacio político sin antecedentes, logrando una presencia significativa en los medios de comunicación de masas, ha sido víctima de la más cruel e implacable persecución de los sectores militaristas de dentro y fuera del gobierno, tanto de Betancur como de Barco. Más de trescientos muertos riegan con su sangre heroica su naciente y breve historia, entre ellos, tres parlamentarios, varios diputados y consejeros, decenas de concejales, además de numerosos dirigentes sindicales y cívicos y honestos militantes. Por los cambios políticos y sociales. La causa de tanta furia por parte de los militaristas, que son instrumento de poderes económicos privilegiados, se debe a la firme posición de la UP a favor de los cambios políticos, económicos y sociales. El desmonte del régimen político bipartidista y paritario que instauró el “Frente Nacional” y cuyas normas continúan vigentes en el ejecutivo, la Corte Suprema, el Consejo de Estado y el poder electoral, debe continuarse hasta su completa liquidación. Igualmente la reforma del Artículo 121 y la eliminación del 28 que son fuente de tantos actos arbitrarios y atropellos, cometidos por las autoridades contra los ciudadanos, principalmente de la oposición. La UP ha sido el único movimiento político que en el centenario de la Constitución del 86, ha presentado al Congreso un proyecto integral de reforma de la Constitución que ha intitulado: “Una nueva Constitución para un nuevo país.” p 162.

la vía pacífica, sumado a la participación activa de la insurgencia armada en las zonas rurales y los altos índices de violencia en las ciudades generados por bandas que en mucho superaban el poder del Estado, generaron el ambiente propicio para que hiciera su puesta en escena un nuevo actor.

Existen registros que indican que antes de 1970 comunidades y hacendados se organizaban para defenderse del asedio y retaliación política a la que eran sometidos por bandoleros, delincuentes, cuatros, etc. La legislación nacional consideraba el libre derecho a la legítima defensa que en la práctica pasó a denominarse como “Autodefensas” – El decreto 3398 de 1965 y luego la ley 48 de 1968 contemplaban la defensa nacional, la defensa civil y la promoción para la organización de “Autodefensas”.

Para esta investigación, es claro que entre las décadas del 60, 70 y 80, en Colombia se dio inicio a un proceso de violencia de larga duración, debido al ascenso generalizado de la actividad guerrillera, a su expansión territorial, al incremento desmesurado del secuestro, abigeatos, asesinatos selectivos, vacunas y rescates en dinero. En respuesta, surgieron grupos de “Autodefensas” cuya finalidad era frenar el avance de las guerrillas y de todo aquello que significara ideas de izquierda.

Para que la actividad de las autodefensas tuviera éxito, en este periodo de tiempo fueron financiadas con dineros del narcotráfico, industriales, comerciantes y terratenientes entre otros; sus estructuras estaban conformadas por miembros de la fuerza pública activos e inactivos; su finalidad era hacer frente con las armas a los grupos guerrilleros.

Las “Autodefensas” se tornaron importantes en el segundo semestre de 1987<sup>83</sup> cuando empresarios bananeros desde Urabá con el beneplácito de integrantes del gobierno de

---

<sup>83</sup> El Espectador 25 mar 2012 - 1:08 PM. Paramilitarismo. Yair Klein dice que entrenó a "paras" con aprobación oficial. El mercenario israelí no entiende por qué años después es considerado "un criminal que entrenó a narcotraficantes y un terrorista". El mercenario israelí Yair Klein confesó que cuando llegó en la década de los ochenta a Colombia para entrenar a paramilitares fue con "la aprobación de las autoridades" de ese país, donde le recibió entonces el más alto cargo de las Fuerzas Militares. Así queda reflejado en el libro de la periodista colombiana Olga Behar y de su hija Carolina Ardilla, titulado "El caso Klein. El origen del paramilitarismo", fruto de una larga entrevista realizada por ambas al israelí en su casa de Yafo, localidad cercana a Tel Aviv. Con motivo de la publicación del libro, Behar detalló a Efe que el que fuera héroe de guerra en Israel y experto en tácticas de defensa y combate les explicó que él llegó a Colombia bajo el

Virgilio Barco decidieron crear grupos de autodefensas, para cuyo objetivo se contrataron mercenarios extranjeros, entre ellos, el militar israelí Yair Klein; el entrenamiento fue realizado en el Magdalena Medio.<sup>84</sup> Se califica de nuevo porque surgieron a la luz pública como producto o reacción a la violencia desatada por los grupos guerrilleros a mediados de la década del 80, se hizo visible que ante los homicidios cometidos por los grupos guerrilleros, la sociedad civil rural debía defenderse, puede observarse que en el origen

---

convencimiento de que iba a entrenar a "campesinos que querían enfrentar a la guerrilla". "Eso pasó con la aprobación de las autoridades colombianas. Y después de diez años llegaron a la conclusión de que yo había hecho algo malo", relató el coronel retirado a las autoras. Por eso manifestó no entender por qué años después es considerado "un criminal que entrenó a narcotraficantes y un terrorista"[...]Esas enseñanzas colocaron en Colombia la semilla del paramilitarismo, lo que degeneró el conflicto armado interno hasta límites entonces insospechados. En su primer viaje, Klein, según relata el libro, negoció un adiestramiento con los bananeros de la región del Urabá (noroeste), que, aunque no se concretó, contó con el visto bueno de las autoridades de Israel y de Colombia. Aquello le permitió reunirse con el entonces comandante de las Fuerzas Militares de Colombia y altos mandos de la central de inteligencia estatal, el ya desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Y es que, afirmó el israelí, llevaba consigo un permiso del Ministerio de Defensa de Israel para tales gestiones. [...] Klein piensa que no "hubo nada de ilegal" porque, según su relato, cuando llegó por segunda vez a Colombia, en ese caso al aeropuerto en Bogotá, fue recibido por miembros de los organismos de seguridad tras ser contactado esta vez por ganaderos. El mercenario ahora admite que "pudo ser engañado" y también que "no puede confirmar ni negar" si recibió dinero procedente del narcotráfico a cambio de los entrenamientos. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), según Behar, pudieron nacer de esas enseñanzas pues "hay documentación que habla que a partir de 1982, cuando (el paramilitarismo) era una especie de colcha de retazos, se convierte en un proyecto político, económico o de poder sobre la tierra, con participación del narcotráfico", afirmó la periodista colombiana [...] <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-334424-yair-klein-dice-entreno-paras-aprobación-oficial> Entrada 24 11 2013.

<sup>84</sup> N.C.O.S. – Sago – Terre des Hommes, France y otros. N.C.O.S. 1995. Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia. "Avisado por Shoshani y Dror de las solicitudes de asistencia, Klein viajó a Colombia. En el aeropuerto un mayor de apellido Hernández lo recibió. El ingreso de Klein no fue registrado en extranjería. Una reunión es organizada en Bogotá. A ella asisten un senador, un alto oficial del ejército, un viceministro y miembros del Banco Ganadero [...]" p.52 la fuente de estos autores está en Informe del Das sobre la presencia de mercenarios en Colombia, reproducidos en *La Prensa* de septiembre 29 de 1989, pag.13.; Entrevista a Yair Klein, *El Espectador*, 1 de octubre de 1989. Además, ver Giovanni Restrepo Orrego. (Asesor editorial)Violencia de derecha en Colombia 200 años de identidad 1810-2010 En: *Semana Universidad Nacional de Colombia*. "El paramilitarismo surgió como una reacción de terratenientes y empresarios contra la guerrilla insurgente, y se convirtió, con la influencia de los narcotraficantes, en uno de los peores flagelos del siglo XX." 28-29.; Otro origen de este actor lo tenemos en Alonso Salazar J. Narcotráfico y terrorismo en Colombia en Desde la región N° 40 de septiembre de 2003. 2-4 "El paramilitarismo en Colombia tiene como padres a las organizaciones del narcotráfico y a los sectores de las fuerzas armadas que se han instrumentalizado mutuamente para el aniquilamiento de la izquierda armada y, en muchas ocasiones, también de la legal."El origen de las autodefensas se confunde con el origen de las escuelas de sicarios, en este punto tenemos que se presenta la relación macabra entre políticos y narcotráfico, ambos surgen en el Magdalena Medio zona de influencia guerrillera, región ganadera y lugar donde el narcotráfico tenía instaladas cocinas para la producción de Cocaína y allí se encontraba la Hacienda Nápoles de propiedad de Pablo Escobar jefe del Cartel de Medellín; se trata de grupos de jóvenes que eran entrenados por Yair Klein, mercenario israelí traído a Colombia.

están involucrados los militares y las autoridades gubernamentales, de ahí que se puedan definir como grupos “Paramilitares”, en otras palabras, estos mutaron cuando se asociaron con narcotraficantes, políticos, empresarios y comerciantes de las regiones de influencia guerrillera y ante el éxito alcanzado, pasaron a ejercer su labor macabra a las ciudades.

De esta forma, los grupos paramilitares se presentaron en los principales centros urbanos del país, combatieron el sicariato y a los narcotraficantes cuando se enfrentaron contra el Estado y la Sociedad Civil, en otros casos, se asociaron entre sí, se confundían con los grupos de “Limpieza Social” pero eran distintos. Rápidamente sus acciones se orientaron contra líderes estudiantiles, comunales, sindicales, defensores de derechos humanos e intelectuales entre otros, que se sospechaba, compartían las ideas de izquierda o simplemente para protegerse, sus actos eran endilgados en responsabilidad a otros grupos delincuenciales.

En este ambiente no solo se dio el exterminio sistemático de los miembros activos de la Unión Patriótica a manos de grupos Paramilitares tras el triunfo sorprendente en las elecciones de 1986 donde fue elegido presidente Virgilio Barco Vargas. Sino también la eliminación sistemática de líderes de todo orden; estas agrupaciones se mantenían clandestinas y fueron llamadas de múltiples formas en las demás ciudades de Colombia.<sup>85</sup>

De esta manera, al amplio espectro de violencia que venía atravesando el pueblo colombiano se le sumaron las autodefensas que aprovecharon las circunstancias y cometieron los homicidios que la derecha consideraba amenazaban su *Statu Quo*<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Giovanni Restrepo Orrego. (Asesor editorial) Violencia de derecha en Colombia. 200 años de identidad 1810-2010 En: Semana - Universidad Nacional de Colombia. p28, 29; Además, ver N.C.O.S. – Sago – Terre des Hommes, France y otros. N.C.O.S. 1995. Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia.

<sup>86</sup> Giovanni Restrepo Orrego, El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto. Medellín; Foro de Estudiantes, Universidad Nacional de Colombia. 2010. “Aquí se nos revela una nueva expresión de las profundas diferencias existentes entre los sectores moderno y tradicional. Paradójicamente, el sector moderno es profundamente autoritario en Antioquia, pues en él alientan con fuerza valores de perpetuación del *statu quo*. Mientras tanto, en los sectores tradicionales aparecen dinámicas de inclusión abierta a sus formas organizativas [...] Y ello les ha llevado a sufrir diversos grados de resquemor y rechazo por parte de los sectores modernos, autoritarios, representados en forma casi hegemónica por las autoridades de la ciudad y más específicamente por la fuerza pública.”

En 1988 durante la administración de Virgilio Barco V. - 1986 1990 -, se dieron las primeras elecciones populares de alcaldes y gobernadores, una garantía política que entraba a reforzar la idea según la cual, Colombia era un Estado social de Derecho que garantizaba la Democracia participativa de los ciudadanos, hecho que marcó la apertura democrática para la participación política de nuevas figuras, no obstante en ese contexto, se estaba exterminando la U.P.<sup>87</sup>

Los actores de violencia se manifestaban con actos de golpe de opinión que buscaban crear el ambiente propicio para afianzar su poderío; de un lado, la delincuencia del narcotráfico no daba tregua, por su cuenta fueron asesinados el periodista Guillermo Cano, director del diario El Espectador; Carlos Mauro Hoyos, Procurador General de la Nación, entre otros funcionarios públicos que luchaban contra este flagelo, en 1988 las mafias secuestraron a Andrés Pastrana Arango; de otro lado la insurgencia se manifestaba, el M19 secuestró a Álvaro Gómez Hurtado y el “Paramilitarismo” asesinó el ex candidato presidencial Jaime Pardo Leal máximo jefe de la Unión Patriótica.

El orden público estaba convulsionado y su manejo fue un fracaso para el gobierno Barco, aumentaron los niveles de secuestros, extorsiones, el boleteo; así mismo, se presentaron emboscadas por parte de la guerrilla a la fuerza pública, tomas de poblaciones, paros cívicos, marchas campesinas y crímenes, hechos que mantuvieron un ambiente de zozobra en todo el territorio nacional.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Las elecciones populares de alcaldes, gobernadores, concejales entre otras autoridades de nivel nacional cumplieron un papel trascendental en el ámbito político nacional, fuerzas de diferentes ideologías tuvieron un espacio para hacerse visible, este hecho exacerbó los temores en la clase política tradicional que vio amenazado su statu quo y arremetió contra los nuevos poderes de la forma más fácil, creando la bestia que eliminará al oponente. Esta función estuvo a cargo del paramilitarismo.

<sup>88</sup> Jairo Chaparro, “Los Movimiento Políticos Regionales, un aporte para la Unidad Nacional”. En: Gustavo Gallón Giraldo (Comp). (1989) Entre Movimientos y Caudillos -50 Años de Bipartidismo, Izquierda y alternativas populares en Colombia. “Gobierno Barco un Gobierno por la vía de la pacificación con “Pulso Firme, el gobierno de Barco es continuador de la política de “mano dura” y “tierra arrasada” y de la aplicación del terrorismo de Estado, incrementado durante el gobierno de Betancur ante la imposibilidad de lograr sus objetivos de descomponer y destruir por la vía “pacífica” el movimiento revolucionario y las fuerzas guerrilleras revolucionarias. De tal forma, la política de Barco en materia de “paz” consiste en la pacificación violenta en el marco de la Constitución y leyes, evidentemente aptos para tal fin. Es cierto que se mantienen los acuerdos de La Uribe con las FARC, pero a un elevado costo político por parte de ésta. Sin que neguemos lo que puede ocurrir más adelante, hasta ahora no se ve claro que para el movimiento armado revolucionario se plantee una salida política sino, por el contrario, prefiere la ofensiva militar fascista

La violencia llegó a niveles tan altos en el gobierno Barco Vargas que en regiones como Urabá y el departamento del Caquetá fueron nombrados militares para que hicieran las veces de alcaldes o gobernadores, a comienzos de 1988 y dados los acontecimientos de orden público dictó el Estatuto para la Defensa de la Democracia<sup>89</sup> el cual atacaba el terrorismo y estaba orientado a mantener el orden de la población en el territorio nacional.

Este gobierno cerró su periodo en 1990 con actos de suma importancia en lo que se refiere a los tratados de paz que planteaban una salida política a la violencia que vivía el pueblo colombiano, principalmente en las zonas rurales donde los grupos guerrilleros tenían su mayor influencia, entre ellos, el grupo guerrillero M19, el Movimiento Manuel Quintín Lame, la Corriente de renovación Socialista y el EPL firmaron tratados de paz y se desmovilizaron, sus integrantes pasaron a la vida pública y política de Colombia.<sup>90</sup>

La década de los noventa estaba precedida de una memoria marcada por la historia, la opinión pública consideraba que había vivido los años más violentos de ese pasado cercano. Sin embargo, lejos estaban de la realidad, porque faltaba por vivir los años de mayor violencia en el siglo XX.

---

estimulando, permitiendo el auge de la violencia reaccionaria oficial y privada, que desata en amplia escala los asesinatos políticos y la intimidación. Con esta óptica, busca eliminar la base social del movimiento guerrillero y revolucionario en general, supuestamente mientras combate a la "pobreza absoluta". Pg. 198. Además véase: Ignacio Arismendi Posada. Presidentes de Colombia. 1810-1990. Nueva Historia de Colombia. Planeta. Bogotá D.C. 1989, p.301 ss.

<sup>89</sup> Revista Semana. 29 febrero 1988. "¡a la carga! Semana analiza el estatuto anti-terrorista dictado por Barco. Cuando los colombianos vieron al Presidente de la República por los canales de la televisión anunciando el Estatuto para la Defensa de la Democracia, hubo una sensación de "¡por fin reaccionó el gobierno!" [...] El ánimo general, luego de la tormentosa semana durante la cual había permanecido secuestrado Andrés Pastrana y de las angustiosas horas que habían mediado entre el secuestro del Procurador y su asesinato, era el de buscar cualquier pretexto para cerrar filas en torno del Presidente. La alocución de Barco fue ese pretexto. En tono enérgico, el Presidente dijo: "He invocado la solidaridad ciudadana contra el crimen". <http://www.semana.com/nacion/articulo/a-la-carga/9930-3> Entrada 24 11 2013.

<sup>90</sup> Jairo Chaparro, Los Movimiento Políticos Regionales. "El panorama económico en la actual coyuntura nos presenta como elemento fundamental, la pervivencia de la crisis económica expresada en el creciente desempleo, la inflación, el crecimiento de la pauperización y la miseria de vastos sectores de la población colombiana, en tanto que se acentúa el proceso de centralización de la riqueza. En Colombia, como lo afirma la CEPAL, mientras el 40% de la población más pobre a nivel nacional solo recibe el 9% del ingreso total, el 10% más rico solamente a nivel urbano percibía el 44% del ingreso total." Pg. 201

Un agravante hacía más difícil la aprehensión del fenómeno, la violencia se había concentrado en las ciudades capitales más importantes del territorio nacional, ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira y Bucaramanga, entre otras, padecían los embates de múltiples actores armados e ilegales. De ésta suerte, los centros urbanos de Medellín y Bogotá tuvieron que soportar atentados terroristas con la explosión de carros bomba que acabaron con la vida centenares de ciudadanos.

Los actores se confundían en su accionar, uno y otro cometían delitos y la institucionalidad fue incapaz de determinar con certeza los autores, el incremento de los homicidios en las ciudades estuvo marcado también por la muerte de agentes de policía y funcionarios judiciales.<sup>91</sup>

Los actores de violencia pusieron a prueba a las Instituciones colombianas el 18 de agosto de 1989 cuando por obra del cartel de Medellín fue asesinado Luis Carlos Galán Sarmiento candidato presidencial para las elecciones de 1990. Además, fueron asesinados los candidatos a la presidencia por la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa y de la Alianza Democrática M-19, Carlos Pizarro León-Gómez, por obra de paramilitares a órdenes de Carlos Castaño el 22 de marzo de 1990 y el 26 de abril de 1990 respectivamente.

El homicidio de Luis Carlos Galán Sarmiento fue perpetrado por sicarios al mando de las mafias del cartel de Medellín en cabeza de Pablo Escobar Gaviria, sin embargo investigadores judiciales lograron probar la participación en este crimen de una fracción de políticos pertenecientes al partido Liberal, como Alberto Santofimio Botero a quien se le endilga responsabilidad porque estaba interesado en truncar el ascenso al poder de Galán. El General Miguel Maza Márquez quien para el año de 1989 se encontraba dirigiendo el Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S., fue vinculado a la investigación por realizar cambios en el cuerpo de vigilancia y de guardaespaldas del candidato Galán Sarmiento, hecho que se le endilga como preparatorio para homicidio.

---

<sup>91</sup> El Mundo de Medellín. “1989 el año más violento para Medellín. 3985 homicidios” Publicación 6 de enero de 1990. P7

En 1990, tras unas elecciones marcadas por el homicidio de los candidatos a la presidencia de Colombia descritos, ascendió a la presidencia, Cesar Gaviria Trujillo quien ocuparía este cargo hasta 1994 año en el que fue electo el liberal Ernesto Samper Pizano hasta 1998.

Las ciudades colombianas, estaban asediadas por la comisión de crímenes como del narcotráfico, el hurto, el secuestro, homicidios. Todo estaba bajo la aparente égida de narcotraficantes y de paramilitares<sup>92</sup>. Los sicarios desbordaron la autoridad de los carteles de la droga, lo que les permitió diversificar su actividad para realizar trabajos al mejor postor<sup>93</sup>; producto de esta situación fue la puesta en escena de un enfrentamiento permanente en las ciudades, tanto por los paramilitares como por las guerrillas, unos y otros, pretendían controlar y dominar, lo que significó el recrudecimiento de los enfrentamientos.

Las AUC y las guerrillas bajo la figura de milicianos, irrumpieron en las ciudades con listas de nombres en mano, eliminando personas estigmatizadas por su actuar o por su forma de pensar, para fungir cual guardadores de la moral y las buenas costumbres.

Para la administración de César Gaviria Trujillo y la clase política colombiana se convirtió en una meta retomar el monopolio de la fuerza y de las armas, lo que trajo consigo la creación de la “Estrategia nacional contra la violencia”<sup>94</sup> y la reforma constitucional en 1991. La finalidad no solo era reformar y modernizar el Estado colombiano, sino también

---

<sup>92</sup> Ver Martin Gerard, *Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá: Planeta 2012. El autor mantiene un discurso mediado por el narcotráfico, toda la violencia la asigna a este actor.

<sup>93</sup> GMH ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: imprenta nacional, 2013 “[...] Por otra parte, la letalidad de la violencia del conflicto armado no ha sido homogénea ni constante. De una tendencia decreciente entre 1958 y 1964, marcada por la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, se pasó a una violencia baja y estable entre 1965 y 1981. Esta violencia estuvo marcada por la irrupción de las guerrillas y su confrontación con el Estado. Posteriormente, entre 1982 y 1995, continuó una tendencia creciente marcada por la expansión de las guerrillas, la irrupción de los grupos paramilitares, la propagación del narcotráfico, las reformas democráticas y la crisis del Estado[...]” p 33 Además sobre el particular puede verse: Alonso Salazar J. No nacimos pa’semilla. “Esta mirada sobre el fenómeno de las bandas, desde el punto de vista cultural, es aún muy parcial y limitada. Riesgosa, si no se asume como una invitación a continuar conociendo con ojos abiertos y no para crear estereotipos. El sicario hace parte de nuestra génesis social y cultural. Ellos son una parte del problema, la otra parte son los “empresarios” y los “usuarios” de sus servicios, que no son solo narcotraficantes. Muchos sectores políticos y sociales están detrás de la cortina de humo que forman los muchachos sicarios:” p210.

<sup>94</sup> Martin Gerard, *Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá: Paneta 2012 “Estrategia nacional contra la violencia” p297.

brindar a los ciudadanos instrumentos que permitieran su participación en las decisiones políticas y llenar el vacío de Estado<sup>95</sup>, evidente desde décadas anteriores, es decir, los problemas del orden público y los altos índices de violencia.

La Asamblea Nacional Constituyente integrada por la clase política de Colombia, la representación de movimientos sociales y otros sectores de la Sociedad Civil fue la encargada de promulgar una nueva Constitución Política para Colombia, cuya lógica no quedó exenta del ambiente de violencia que vivía el país.

El contexto de las deliberaciones de la Asamblea se vio empañado por las presiones ejercidas por los carteles de la droga para que se prohibiera la extradición de colombianos, hecho que efectivamente ocurrió, por otro lado, con la nueva Carta Política se sentaron las bases para una real apertura democrática ya que a partir de ésta Constitución, hubo una mayor participación en la política gracias a los mecanismos de participación ciudadana que se activaron y como un ejemplo de ello, se destacó la Acción de Tutela.

Esta Constitución parecía dar respuesta a las reclamaciones que por décadas habían hecho las organizaciones populares, satisfacía los deseos de recuperar la presencia del Estado en todo el territorio nacional y se aspiraba que fuera una herramienta para restablecer los poderes que la institucionalidad había perdido, sin embargo, se estaba aún lejos de disminuir los niveles de violencia urbana y de lograr los objetivos propuestos.

En el mismo orden de ideas, un aspecto que interesa resaltar porque incidía directamente en los niveles de pobreza de la población y que se tenía como un factor de violencia, es el económico, por cuanto estuvo marcado por un proceso que había iniciado desde la administración de Alfonso López Michelsen y en la de Gaviria Trujillo pasó a denominarse como “La Apertura Económica” que trajo efectos negativos para la producción nacional,

---

<sup>95</sup> Giovanni Restrepo Orrego, El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto “Ahora bien, por el lado opuesto, se anota la importancia del proyecto de formación de ciudadanía desencadenado por la Constitución de 1991, que consagra derechos fundamentales y mecanismos para hacerlos cumplir, en un entorno que se presume crecientemente participativo.”p29; Además, Marco Palacio y Frank Safford. Colombia país fragmentado. “[...] los colombianos se han sentido desprotegidos en su vida y bienes. El poder factico de los agentes de esta violencia y la profusión de sus formas choca de frente con los postulados de la Constitución de 1991, expedida para remediar éstas y otras injusticias que padece la sociedad colombiana.”, p 631

para el tamaño del Estado y por la privatización de las empresas de servicios del Estado, lo que contribuyó a la ampliación de la brecha entre pobres y ricos. Fue una política de ajuste económico de corte Neoliberal, impositiva que sirvió para que se abrieran las fronteras a la entrada de bienes y servicios, no se protegió la producción interna, al tiempo que nuestros productores tenían que competir en desigualdad de condiciones. Sobre el particular, son ilustrativas las palabras del Concejal Gonzalo Álvarez Henao en el Concejo de Medellín:

“Interviene el H.C. Gonzalo Álvarez Henao [...] Quiero aprovechar esta oportunidad, para expresar la preocupación que me asiste por la difícil situación que está viviendo la ciudad de Medellín y el país en general. Hay una ola de violencia que afecta indiscriminadamente a la población. El asesinato de Alirio Guevara, las masacres indiscriminadas, los carros bomba en Medellín y en Bogotá, que vienen dejando un saldo preocupante de muertos y heridos [...] La política del presidente Gaviria en el manejo del orden público es catastrófico y en la parte económica sus efectos son devastadores. Por eso quiero anunciar desde hoy que desde esta curul voy a apoyar y a patrocinar e impulsar la tarea que se ha emprendido en el país, para acortarle el periodo al presidente de la República, Cesar Gaviria, antes que acabe con el país.”<sup>96</sup>

En el contexto de la administración de Cesar Gaviria Trujillo y bajo las presiones de los Estados Unidos, tras una persecución intensa, se presentó un acontecimiento que marcó un hito importante en este periodo, se trató de la muerte del narcotraficante Pablo Escobar Gaviria el 2 de diciembre de 1993, este hecho significó el final de la persona que dirigía una empresa criminal la cual heredaron sus lugartenientes y bandas. Con la muerte de Escobar aparentemente el orden público debía mejorar, sin embargo no ocurrió así, el dominio sobre los territorios ciudadanos pasó a otros actores, entre ellos a los paramilitares que se presentaban como los nuevos capos en el amplio inventario delictivo, la lucha por el dominio implicó el enfrentamiento entre paramilitares y bandas, y bandas entre sí.<sup>97</sup>

<sup>96</sup> A.H.M. Acta N°30 de febrero 1 de 1993, Tomo 1178 f 243, 244.

<sup>97</sup> GMH ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: imprenta nacional, 2013 “En el caso del secuestro utilizado por diferentes organizaciones delictivas, el narcotráfico —particularmente el Cartel de Medellín— recurrió a los secuestros de personalidades públicas para presionar al Estado y obligarlo a renunciar a la extradición de colombianos a Estados Unidos, eje de la política de lucha contra el narcotráfico.

Un aspecto positivo del gobierno de Gaviria, tuvo que ver con negociaciones con grupos guerrilleros, entre ellos el Ejército Popular de Liberación E.P.L., una facción del Ejército de Liberación Nacional E.L.N.; El Movimiento Indígena Armado Quintín Lame y el P.R.T., entre tanto los diálogos con las FARC, eran suspendidos<sup>98</sup>. Esto sucedía en el ámbito político, mientras el orden público en las ciudades tomaba mayores niveles de violencia, los homicidios seguían sucediendo, los llamados de la sociedad civil para que cesaran y se redujeran se hacían oír en todos los sectores de la nación y alcanzaban eco en el contexto internacional.

Así las cosas, el Estado diseñó como estrategia para abordar consecuentemente el problema de violencia y de orden público en las ciudades, las Consejerías que se iniciaron en Antioquia, con el nombramiento de María Ema Mejía como Consejera Presidencial para Medellín hasta 1993 cuando fue nombrada embajadora en España, la labor que desempeñó

---

El recrudecimiento del secuestro en el conflicto armado generó así mismo una oportunidad para el accionar de la delincuencia organizada, pues las guerrillas se apoyaron en ella para masificar el secuestro, delegándole los operativos de captura de las víctimas, para luego entrar en una transacción de compra y venta de secuestrados. La delincuencia pasó de 263 secuestros entre 1980 y 1989 a 910 entre 1991 y 1995; llegó a 4.790 entre 1996 y 2002,85 y bajó a 3.488 entre 2003 y 2010". P 67; Además, ver: Angarita Cañas, Pablo Emilio. La seguridad ciudadana: nuevo reto en la defensa de los derechos humanos en Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil. Fundación Ford. San José. Costa Rica. 2001; Gerard Martin, Medellín tragedia y resurrección. Mafía ciudad y Estado 1975-2012. Bogotá: Planeta 2012.

<sup>98</sup>web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/66.htm Entrada 14082013. Además: La Patria.com "Se rinden unos, pero... César Gaviria, presidente entre 1990 y 1994, promovió las negociaciones con grupos armados. Concluyó la firma del acuerdo de paz con el PRT que inició el gobierno Barco, finiquitó la desmovilización del EPL, así como de una fracción del ELN y la totalidad del Movimiento Indígena Armado "Quintín Lame". Durante su primer año ordenó la toma del hasta entonces resguardo de las FARC en Casa Verde, municipio de La Uribe (Meta), descartando la posibilidad de mediación internacional en el conflicto armado colombiano. Además, logró la entrega de armas de unos 150 combatientes en el departamento del Cauca. No se libró del recrudecimiento del narcoterrorismo a manos de Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, principalmente, y tuvo que rendirse ante la serie de secuestros que presionaron la promulgación de una política de sometimiento a la justicia, que ofreció rebaja de penas y trato preferencial a quienes abandonaran el narcotráfico y se entregaran a las autoridades, a cambio de no extraditarlos a los Estados Unidos, logrando la captura de Pablo Escobar. En el Gobierno Gaviria se adelantaron diálogos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada por las FARC, el ELN y el EPL). En mayo de 1991 se realizó una reunión en Cravo Norte (Arauca) en la que se acordó el inicio de conversaciones directas en Caracas (Venezuela) en junio. Hubo dos reuniones antes de trasladar el proceso a Tlaxcala (México) con negociadores del gobierno como Horacio Serpa Uribe y Álvaro Leyva Durán; 'Alfonso Cano', 'Iván Márquez' y 'Pablo Catatumbo' por las FARC; y Antonio García del ELN. Cuando había cierta esperanza de éxito, el Epl secuestró al exministro Argelino Durán Quintero, quien falleció en cautiverio víctima de un ataque cardíaco con lo que en mayo de 1992 se hizo público el final de las conversaciones". <http://www.lapatria.com/entomingo/tres-decadas-de-dialogos-de-paz-17230>. Entrada 30112013.

en este cargo llevó el Estado a las comunas de Medellín e intentó dejar sembrado un ambiente de paz que poco duraría; en definitiva, se trató de un experimento que tras su relativo éxito, fue replicado en otras ciudades.

Este programa se concentró en los comunas y sectores pobres de Medellín, territorios estigmatizados como tierra de sicarios, situación que hizo que se volcara la atención en las necesidades de una juventud signada por la adquisición fácil de dinero producto de la práctica de crímenes para el narcotráfico, el hurto, la extorsión, el secuestro.

Por otro lado, se trataba de una comunidad inmersa en el dolor de ver asesinada una generación de jóvenes<sup>99</sup>, bien por el hecho de haber sido víctimas o bien por el hecho de encontrarse en el camino de un grupo de exterminio de origen parainstitucional.

En estas circunstancias, políticos e intelectuales trataron de poner bajo su dominio a los actores de la violencia en la ciudad de Medellín y decidieron que el tratamiento que debía darse a este problema era la creación de grupos de autodefensas ciudadanos. Así, aunque tardíamente para nuestro contexto de investigación, en el marco de la gobernación de Álvaro Uribe Vélez en Antioquia – 1995- 1997, la presidencia de Cesar Gaviria Trujillo decidió la creación mediante el decreto 356 de febrero de 1994 de las denominadas “Convivir”<sup>100</sup>, grupos conformados por civiles ejerciendo actos de autoridad o de policía.

---

<sup>99</sup> Alonso Salazar J. La génesis de los invisibles, Historias de la segunda fundación de Medellín. Bogotá: Antropos Ltda., 1996. “En Medellín los jóvenes emergieron como los principales protagonistas de la violencia en los años 80, un periodo caracterizado por la masificación de las bandas, de diverso tipo que fragmentaron los territorios, marcaron los límites como los perros, y se dispusieron a morir predicando valores al mismo tiempo etéreos como arraigados en nuestra sociedad: hombría, verraquera, machera.” p139. Además, puede verse: Gerard Martin, Medellín tragedia y resurrección. Mafía ciudad y Estado 1975-2012. Bogotá: Planeta 2012; Giraldo Carlos Alberto y otros, Rasgando velos ensayos sobre violencia en Medellín. Universidad de Antioquia. Medellín 1993; Instituto Popular de Capacitación, Corporación Jurídica Libertad. Memoria de la impunidad en Antioquia. Lo que la justicia no quiso ver frente al paramilitarismo. Medellín: Pregón Ltda. 2010.

<sup>100</sup> Las Convivir fueron organizaciones de vigilancia privada creadas en 1994 por el entonces presidente Cesar Gaviria Trujillo y fueron reglamentadas en 1995 por Ernesto Samper Pizano; se trató de armar a la población civil para que hiciera frente al asedio declarado por los grupos guerrilleros, esto en el campo colombiano, mientras que en las ciudades, los ejércitos privados hacían frente al alto número de delincuentes. Se trató de dar un halo de legitimidad a las Autodefensas, duramente criticadas por la opinión pública. Véase a María Teresa Uribe, Antioquia entre la guerra y la paz. En Estudios Políticos N°10 Medellín: enero junio 1997. “La seguridad, que es la función pública por excelencia del Estado, el núcleo y la única responsabilidad de la cual no puede prescindir, pasa a ser considerada como asunto de particulares, de actores privados, de organismos paraestatales que parecían ser más eficientes para garantizar mínimos márgenes de seguridad a los ciudadanos

Creadas para brindar seguridad a los habitantes, llegaron a ser defendidas por la institucionalidad.

La labor de estos ejércitos privados y armados, fue desbordada por sus miembros, acusados de ejecuciones extrajudiciales, atacadas por la sociedad fueron desmontadas de la legislación pero en muchos espacios de la ciudad pervivieron como grupos de seguridad. En conclusión la estrategia gubernamental para atacar de raíz el problema de la violencia, fracasó y los grupos de autodefensas se extendieron a la mayor parte de las ciudades colombianas.

Desde la campaña para la presidencia de Ernesto Samper Pizano, elegido para el periodo 1994-1998, se hicieron visibles los tentáculos de los agentes generadores de la violencia en el país. Su campaña estuvo presidida por acusaciones de haber recibido dineros del narcotráfico, específicamente, del cartel de Cali que apoyó económicamente el ascenso al poder de este presidente, con lo cual, la institucionalidad y su legitimidad estuvieron cuestionadas. La crisis parecía no tener fondo, el monopolio de la fuerza y de las armas nunca estuvo tan amenazado, ni tan disminuido como en este gobierno<sup>101</sup>.

Sin embargo, esta administración se esforzó por la inversión social mediante la creación de programas como el Sisben<sup>102</sup>, La Red de Solidaridad Social, el Ministerio de la Cultura, el programa Plante, la entrega de tierras a las comunidades indígenas y afro, aprobó el protocolo I y II de la Convención de Ginebra o de respeto a los Derechos Humanos en

---

corrientes, que han sido presionados y aterrorizados por las acciones vandálicas de la guerrilla y de la delincuencia común.” p128.

<sup>101</sup> GMH ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: imprenta nacional, 2013 “[...] Ahora bien, el impacto del narcotráfico no se limitó a la provisión de recursos o actores para el conflicto armado, sus efectos sociales y culturales cambiaron profundamente el contexto en el cual este discurre. El poder corruptor del narcotráfico permeó a la clase política y a distintas instituciones del Estado, configurando un antecedente de cooptación del Estado que allanó el camino para los actores armados, porque antes de la parapolítica fue la narco política y en muchos sentidos la primera es la prolongación histórica de la segunda.” P141

<sup>102</sup> Periódico El Pulso “[...]Por disposición del documento Conpes Social 22, de enero de 1994, “mediante el cual se establecen los criterios generales, instrumentos y acciones de seguimiento y control para la determinación, identificación y selección de beneficiarios por parte de los municipios y distritos”, fueron adoptados la Estratificación Socioeconómica, para la focalización geográfica, y el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales, SISBEN, para la focalización individual.”

En: <http://www.periodicoelpulso.com/html/jun05/debate/debate-02.htm> Consultada 26112013.

medio del conflicto armado. Esto de nada sirvió por cuanto vio incrementado el nivel de pobreza y de miseria, el 50% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza y más del 25% bajo la línea de indigencia.<sup>103</sup>

En este periodo se perpetraron homicidios de miembros de la política capitalina, entre otros, el caso de Álvaro Gómez Hurtado, político de tradición conservadora, contradictor de Samper, opositor del gobierno, asesinado en extrañas circunstancias sin que hasta la fecha se sepa a ciencia cierta quiénes fueron los autores.

Las investigaciones infructuosamente pretendieron vincular a Samper, no obstante, este homicidio develó una estructura paraestatal para la comisión de crímenes, se trató de la Brigada XX de inteligencia, vinculada al ejército colombiano, sospechosa de llevar a efecto acciones clandestinas como homicidios, ésta resultó comprometida en el homicidio de Gómez Hurtado y aparentemente fue disuelta luego de este acontecimiento<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> [web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/66.htm](http://web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/66.htm) Entrada 14082013.

<sup>104</sup> “El Complot. Semana reúne las fichas del rompecabezas del asesinato de Álvaro Gómez y revela un documento con el plan y los detalles del intento de golpe de Estado a Samper. El jueves 2 de noviembre de 1995, el mismo día en que mataron a Álvaro Gómez Hurtado, se iba a dar un golpe de Estado en Colombia. Aunque el alzamiento militar contra Ernesto Samper ya estaba abortado por la falta de apoyo del gobierno de Estados Unidos, todo parece indicar que los dos hechos tienen alguna relación. Así por lo menos tratan de confirmarlo las autoridades, que a raíz de un reciente allanamiento a la residencia de un militar decomisaron un revelador documento que puede convertirse en la prueba reina para demostrar que, en efecto, estuvo en marcha una conspiración para tumbar al presidente, en la cual, en algún momento, estuvo involucrado el propio Gómez Hurtado. Paradójicamente, a la misma hora, no lejos de allí, en el campo de paradas de la Brigada XX de Inteligencia, su comandante, el coronel Bernardo Ruiz, encabezaba los actos del aniversario. Hoy, a punto de cumplirse tres años del magnicidio, al oficial \_que se retiró del Ejército en enero de este año\_ le fue dictada una orden de captura por parte de un fiscal sin rostro como presunto autor intelectual del crimen. Indicios La orden de captura del oficial está basada en numerosos indicios que señalan la posible participación de Ruiz y varios de sus hombres en el asesinato de Gómez Hurtado. El primero de ellos tiene que ver con estrecha su cercanía con cuatro suboficiales del Ejército \_los hermanos Henry y Omar Berrío y Franklin y Carlos Gaona\_ que están detenidos por su participación material en el crimen y quienes trabajaron con Ruiz en Bucaramanga como agentes de inteligencia de la II División (ver recuadro). De otro lado, en el proceso está probado que el coronel Ruiz envió a un oficial de la Brigada XX para que verificara en el Ministerio de Transporte la autenticidad de los documentos de identificación de un vehículo tipo campero, perteneciente a la Escuela Militar de Cadetes, que fue visto muy cerca del lugar de los hechos. Igualmente, los investigadores parecen haber establecido con certeza que el coronel Ruiz se encargó de pagar los honorarios de un abogado que asumió la defensa de los implicados. También está el testimonio de un hombre conocido como Emilio 1 que involucra a Ruiz en el complot. Por último, los investigadores del caso detectaron que al menos en tres oportunidades el coronel Ruiz trató de desviar la investigación y para ello intentó demostrar que quienes cometieron el magnicidio fueron algunos miembros de las milicias bolivarianas de las Farc en la comuna nororiental de Medellín. Una de ellas ocurrió en marzo de 1996, cuando el oficial le pidió una cita urgente al entonces fiscal Alfonso Valdivieso para informarle que había capturado a los homicidas. El alto

Las estructuras del poder ilegal parainstitucional, narcoterrorista, paramilitar, guerrillera; estuvieron vigentes durante la década del 90, los índices de criminalidad aumentaron por ejemplo los homicidios para 1989 y los años anteriores estuvieron por debajo de 4059; 1990 estuvo en 5450; 1991 en 6595; 1992 en 6142; 1993 en 5775; 1994 en 5132 y 1995 en 4380; para 1996 las cifras estuvieron en 4038.<sup>105</sup> Las autoridades gubernamentales negociaron con las bandas delincuenciales el ambiente de “paz y tranquilidad” que relativamente vivieron las ciudades.

Colombia, vivió y hoy vive varias realidades<sup>106</sup>: una, la guerra sucia parainstitucional que rompe paradigmas; otra, la que propone la delincuencia organizada como empresas y la que propagan y presentan los medios de comunicación, unas ciudades marcadas por el progreso, ciudadanos viviendo en paz y tranquilidad.

---

oficial llegó al despacho del Fiscal con un grueso folder y abundantes ayudas audiovisuales y después de una larga exposición sostuvo que en Medellín habían sido capturados dos hombres que pertenecían a las milicias de las Farc en la capital antioqueña y quienes habían ejecutado el magnicidio”. <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-complot/37847-3> Entrada 30112013

<sup>105</sup> Ver cuadro N°1 p32. Este indica los índices para el delito de homicidio.

<sup>106</sup> Ana María Jaramillo, Consideraciones sobre el conflicto armado en el Medellín de los años noventa, “El Estado tampoco ha sido, pues, ajeno a una dinámica de fragmentación y de enfrentamientos entre diversas instancias, lo que ha limitado su eficacia y ha contribuido a la proyección de una imagen negativa: la del Estado “faltón”, que se rige por sus propios intereses y no por los del bien común.” p157.

#### 4. MEDELLIN, 1990-1995

*Esta visión para el contexto de la Comuna 13 ha sido trasladada a los grupos de seguridad privada, ligados o amparados por el Estado, para el caso, los paramilitares que más allá de percibirse endógenamente como salvaguardas de la autoridad moral de la sociedad, ven en el uso desmedido de la fuerza y en sus métodos de consolidación territorial del miedo a través del asesinato selectivo y las desapariciones, los mecanismos expeditos para garantizar dicho orden moral y asegurar así, el control absoluto de la comunidad que, desde el abandono estatal es percibida como peligrosa para el conjunto de la misma sociedad, y para el caso de Medellín”.<sup>107</sup>*

Este capítulo describe la forma cómo surgió lo que hemos denominado “El Homicidio como forma de control social” realizado en la ciudad de Medellín durante los años 1990 a 1995, las posibles causas de la violencia que han sido trabajadas por los estudios académicos y el origen de la campaña publicitaria Amor por Medellín que marcó un hito desde 1987 hasta 1995. Nombre institucional que fue emulado por los miembros del grupo parainstitucional autodenominado “Amor por Medellín”, y terminó por convertirse en un lastre que acabó con la buena intención de la fundación Amor por Medellín.

---

<sup>107</sup> Giovanni Restrepo Orrego, El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto, p22.

#### 4.1. EL HOMICIDIO COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL. 1990-1995

Para el caso de Medellín, estuvimos tentados a definir la violencia parainstitucional como “Masacres”<sup>108</sup> y como una variante de lo que desde la sociología se denominó “Limpieza

---

<sup>108</sup> Masacre es un concepto asignado a los homicidios de múltiples personas por los autores estudiados y por el diccionario de la Real Academia Española, sin embargo lo consideramos inapropiado porque no aparece el Derecho Internacional Humanitario, ni en nuestro Código Penal y tiende a entenderse como incluyente de las múltiples formas de homicidios lo que hace invisible el que nos interesa, además, es una denominación que utilizan los medios de comunicación y está referida a los homicidios cometidos por los grupos armados en la ilegalidad sobre la población civil, nos parece apropiado acudir al término utilizado por nuestro Código Penal, el de homicidios. Además, sobre el tema, esta resolución aclara el asunto: Resolución Defensorial Humanitaria No. 005 Bogotá, septiembre 20 de 2001 Eduardo Cifuentes Muñoz Defensor del Pueblo, “Normas del derecho internacional humanitario relativas a la conducción de las hostilidades en los conflictos armados no internacionales”, págs. 411 a 438. “Las masacres y el Derecho Internacional Humanitario. En el Derecho Internacional Humanitario no se emplea el término masacre, para calificar los llamados homicidios múltiples u homicidios colectivos. Lo anterior no significa en absoluto, que estos actos no estén prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario. En efecto, en el artículo común a los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949, se prohíbe, frente a las personas protegidas, los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas. Esta prohibición incluye, por supuesto, los homicidios colectivos Estas conductas son contrarias a los principios de distinción e inmunidad que inspiran el derecho de los conflictos armados. Como ha sido reiterado en las distintas Resoluciones Defensoriales Humanitarias, son principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, la inmunidad de la población civil y de las personas civiles y la distinción entre combatientes y personas civiles. Estos principios suponen la prohibición de realizar ataques indiscriminados y de lanzar ataques contra la población civil como tal y contra las personas civiles, así como llevar a cabo actos de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil. El artículo 3 común a los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en relación con las personas que no participan directamente en las hostilidades, establece que éstas serán tratadas en toda circunstancia con humanidad, prohibiendo en particular: a) Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios. b) La toma de rehenes. c) Los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes. d) Las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados. En el Protocolo II Adicional a los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949 se reiteran las disposiciones del artículo 3 común y se establece, además, la prohibición de los castigos colectivos, los actos de terrorismo, el pillaje, la esclavitud y la trata de esclavos en todas sus formas. Ahora bien, en cuanto a la definición del término masacre, cabe señalar que no existe unidad de criterio sobre lo que debe entenderse por tal. Para la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, constituye una masacre, la ejecución de tres o más personas en un mismo evento, o en eventos relacionados por la autoría, el lugar y el tiempo. Para el Ministerio de Defensa, la masacre es el asesinato de más de cuatro personas en una misma ocasión. De acuerdo con el último Informe sobre la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, elaborado por el Ministerio de Defensa, la población que permanece en el área donde ha ocurrido una masacre, queda sometida al régimen del terror que imponen los actores armados. Simultáneamente, según el Ministerio, los miembros de estas organizaciones armadas inician un repoblamiento. Al respecto, véase: el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina en Colombia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Defensa Nacional. Informe Anual Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2000, Bogotá, pág. 78. de la zona con personas que le sean incondicionales. Agrega el Informe que en muchas ocasiones el dominio adquirido por el terror, es interrumpido bruscamente por una nueva masacre, realizada en el mismo sitio por miembros

social” porque a la hora de darle una definición se encontró que eran conceptos que se acercaban. Sin embargo, denominarla como “Masacre” era refundirla en un universo de homicidios que tiende a hacerlos invisibles, lo que redundaría en favor a la impunidad que cobija a los victimarios, por otro lado, no se acoge el concepto de “Limpieza social” porque logramos establecer la diferencia que la desvirtúa, los homicidios recaen sobre personas sin estigma alguno.

Optamos por acoger para esta investigación, el concepto de homicidios, tal como lo hace la ciencia del Derecho para hacerlo visible e individualizarlo y no desgastarnos en definiciones inadecuadas y distorsionadas que trae la Sociología, la Antropología, y los medios de comunicación.

Se trató de homicidios cometidos por grupos parainstitucionales, y estaremos ceñidos a este aspecto que hace parte del orden público, ya que consideramos que hubo causas de vital importancia que dieron pie para que se desarrollara esta práctica de exterminio de ciudadanos al azar que a horas altas de la noche se movilizaban por las comunas pobres de Medellín.

Los antecedentes que en la ciudad permiten explicar la violencia urbana tienen estrecha relación con el crecimiento desorganizado de sus fronteras<sup>109</sup>, por una parte, por recibir grupos de personas con la pretensión de ubicarse en dichas zonas, bien como invasores o en el mejor de los casos, con contrato de compra venta de posesión; tradicionalmente estas

---

de la contraparte, con el fin de expulsar a su adversario y de recobrar el control de la zona. Durante el año 2000, el Ministerio de Defensa reportó la ocurrencia de 194 masacres cometidas por la guerrilla y 577 perpetradas por las denominadas autodefensas. En total, según esta fuente, las autodefensas mediante este método asesinaron 577 personas y los grupos guerrilleros 194. Asimismo, durante el período comprendido entre el primero de enero y el 27 de agosto del presente año, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo ha registrado 38 homicidios múltiples cometidos por las autodefensas y 14 por los grupos guerrilleros. <http://www.defensoria.org.co/pdf/resoluciones/humanitaria/humanitaria5.pdf> Entrada 30112013.

<sup>109</sup>Ana María Jaramillo Arbeláez y otros, En la Encrucijada, conflicto y cultura política en el Medellín de los 90. “Ahora bien, la pérdida de eficacia en el control social y moral de la población se produjo en paralelo con una disminución de las posibilidades de inclusión en la vida económica[...] Sin embargo, la capacidad de la ciudad para responder a las expectativas de empleo por parte de una población en continuo aumento fueron cada vez menores[...]En los setentas y ochentas continuaron las migraciones y se produjo el poblamiento de zonas de alto riesgo geológico y gran precariedad espacial[...] un 68.9% de la población corresponde a los estratos Medio-bajo y bajo con ingresos que se derivan de la economía informal”. p36, 37,38

zonas surgieron producto de invasiones<sup>110</sup>, que ha sido una constante que ha estado presente no solo en esta ciudad<sup>111</sup>, sino en las demás ciudades capitales de Colombia; producto de la falta de planes gubernamentales sobre urbanización y desarrollo. El costo de esta práctica fue un ambiente violento bien sea porque el recién llegado quiso imponerse al poblador establecido o bien porque este no contempló la presencia del foráneo en su entorno, y ante el descuido de las administraciones municipales, las fronteras de la ciudad se convirtieron en escenarios de conflictos.

Estas zonas eran centros de “acogida” donde el inmigrante ingresaba producto del desplazamiento el cual se explica por el deseo de satisfacer las necesidades de un futuro económicamente prometedor o producto de la fuerza que ejercieron grupos de personas interesadas en los terrenos ocupados por estos, fueron víctimas de la campaña de expropiación mediante la fuerza ejercida por los grupos paramilitarismo entre otros, los

---

<sup>110</sup> Giovanni Restrepo Orrego, El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto “Para los años ‘40, se creía que las tierras con buenas especificaciones para la construcción ya estaban saturadas, por lo cual, el crecimiento de la ciudad se proyectó hacia el sur y hacia la banda occidental del río. De esta forma, el Acuerdo Municipal 26 de 1945 amplía el perímetro de la ciudad hasta la parte sur, frente al Poblado; aparecen barrios como Guayabal, La América y Robledo, y en la zona oriental se amplió la malla hasta Manrique, Campo Valdés y Aranjuez. Estos barrios, en su mayoría, surgen como resultado de la inmigración de gran cantidad de la población rural, en unos casos en la búsqueda de mejores condiciones de vida, puesto que para esta época la ciudad ofrecía alternativas de empleo, por su gran desarrollo industrial, especialmente el textilero; en otros casos, desplazados por la violencia bipartidista, a partir de los años 50’, la cual se sintió con mayor fuerza en las áreas rurales e incrementó en las ciudades capitales los cinturones de pobreza, el ejército industrial de reserva, cayó la masa total de salarios y pauperizó las condiciones de vida de los inmigrantes y sus posibilidades de reproducción social, económica y estigmatizó su presencia y condiciones de vida en estos territorios. De esta manera, aparecen en Medellín asentamientos ilegales en las periferias, que más tarde conformarían barrios como Santa Cruz, Germania, Andalucía - la Francia, Villa de Guadalupe, Moscú, La Rosa y San José de la Cima (Carambolas) en el sector nororiental; mientras que en el centro oriental aparecen los núcleos Villatina y Los Mangos, que pronto adquieren condición de barrios/ El Acuerdo 52 de 1963 expande la ciudad hacia la parte media y suroriental, con barrios como Los Ángeles y Los Mangos, éstos en parte todavía respondían a un asentamiento planificado, contaban con normas mínimas de urbanización; al mismo tiempo aparecen barrios aledaños, que enfrentan la agreste geomorfología del valle y se asientan en áreas con cierta dificultad por el alto o moderado índice de pendiente y los suelos rocosos, poco estables; o sea, terrenos con alto riesgo geológico. Tal es el caso, de asentamientos al nororiente de la ciudad como Santo Domingo Sabio, San Pablo, Las Esmeraldas y los Populares, principalmente; al noroccidente Castilla, Belalcázar, Kennedy, La Esperanza, 12 de Octubre; y, en la zona centroriental, Villatina.”. p 6, 7

<sup>111</sup> Alonso Salazar J. La génesis de los invisibles. P122. “Barrios de invasión. Popular 1962-63; Santo Domingo Sabio 1 y 2, 1964; Granizal 1967; Moscú 2; La Isla, El Raizal, La Frontera, Villa del Socorro 1962-63. Toma como fuente Gloria Elena Naranjo Giraldo. Medellín en zonas. Corporación Región. Medellín 1992 p16.

cuales encontraron en el desplazamiento forzado un mecanismo para hacerse a la propiedad de grandes extensiones de tierra.<sup>112</sup>

Las zonas periféricas de las ciudades sucumbieron a la situación de abandono por parte de los gobiernos, esto unido a la alta densificación conformada por propios y extraños creó el ambiente adecuado para que hubiera una población disponible y permeable a las posibilidades económicas que ofrecía la delincuencia<sup>113</sup>.

Desde el punto de vista económico, la vida cotidiana de Medellín estuvo mediada desde 1985 por un hecho que generó un atractivo para que personas y hasta sus grupos familiares se radicaran en esta ciudad, la migración fue incentivada por el proceso de construcción de infraestructura como la modernización del antiguo Guayaquil y la construcción del Centro Administrativo la Alpujarra, el edificio de Empresas Públicas de Medellín y grandes edificaciones, entre ellas, la Empresa de Transporte Urbano y Masivo de Medellín (El Metro de Medellín), Sistema de Transporte Masivo que significó 10 años de

---

<sup>112</sup> Instituto Popular de Capacitación y Corporación Jurídica Libertad. Memoria de la impunidad en Antioquia. Lo que la justicia no quiso ver frente al paramilitarismo. (Medellín: Pregón 2010). Además: GMH ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: imprenta nacional, 2013 “En Colombia, el desplazamiento forzado —delito de lesa humanidad— es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Esta última característica evidencia que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. Sucede así con el narcotráfico y sus estructuras de financiación, que han sido definitivos en la sostenibilidad y agudización de la violencia sociopolítica en diferentes regiones del país. Por supuesto, no se puede dejar de lado intereses provenientes de sectores empresariales que también han contribuido a propiciar el desalojo y apropiación de importantes territorios”[...] “Es preciso destacar que, si bien esta alianza fue marcadamente contrainsurgente, hacia mediados de los años ochenta, en su doble papel de élites emergentes y empresarios ilegales, los narcotraficantes irrigan recursos económicos a todos los actores del conflicto armado. Las organizaciones del narcotráfico instrumentalizaron a los actores armados y sus disputas en función de la actividad ilícita, pero también entraron en confrontaciones con estos por el dominio de los recursos y los territorios.” p71,141

<sup>113</sup> Véase Pablo Emilio Angarita y otros. Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín. P27. Además, léase Marta Inés Villa Martínez. Desarrollo urbano y proyectos de ciudad Medellín 1900-1995. En Desde la región. Boletín 20 mayo de 1996. 8-15 “Las transformaciones espaciales y poblacionales de la segunda mitad del siglo (20) fueron cualitativamente distintas, y el vertiginoso aumento de las migraciones, con sus consecuentes demandas sociales, fue visto por el Estado y por gran parte de la sociedad como el enemigo portador del desorden y del caos; y los inmigrantes por su parte también se sintieron usurpadores y extraños por mucho tiempo en la nueva ciudad. La primera respuesta fue la *erradicación* del mal, restringiendo el acceso a los servicios públicos y evitando la formación de nuevos asentamientos.” p9,10

construcción<sup>114</sup> con una suspensión que dejó cesante a un número importante de la población (inmigrantes en su mayoría) dedicada al oficio de la construcción.

En 1995 inició la operación de dicho sistema y a medida que se iba avanzando en la construcción, los obreros quedaban a disposición del mercado, no regresaban a su lugar de origen. La competencia entre foráneos y los obreros propios de la ciudad cubrió la demanda de mano de obra producida por el oficio de la construcción de infraestructura y edificaciones como urbanizaciones de gran tamaño y dejó un número importante de obreros cesantes, esto repercutió no solo en la persona del obrero sino también en su grupo familiar que se encontraba radicado en la ciudad<sup>115</sup>.

Otro hecho que jugó un papel importante tiene que ver con la paulatina pauperización del empleo en el Valle del Aburra<sup>116</sup> producto de la desaparición de empresas bien fuera porque se trasladaban a otra región, se fusionaban con otras o desaparecían debiendo ser liquidadas, no obstante que se diera la reconversión industrial adelantada por el gobierno nacional.

Así mismo, las dinámicas externas de la globalización impulsaron la desaparición progresiva de la mano de obra y se apoyaron en la fortaleza de la investigación tecnológica y la inversión en empresas financieras o aquellas del sector real que cada vez son más intensivas en bienes de capital y cada vez menos en fuerza de trabajo: estas se revelan con

---

<sup>114</sup> Martin Gerard, *Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá: Paneta 2012, P 363, 364

<sup>115</sup> A.H.M. Actas del Consejo de Medellín. Tomo 1177, 1992. Acta N° 24, noviembre 23”[...] En la década de los 50’s, Medellín recibió una fuerte migración proveniente del sector rural, por presiones de la violencia política [...] y tal vez por el otro lado, atraídos por el espejo de la reciente y naciente etapa industrial que vivía Medellín [...] En los 60’s, los asentamientos ilegales se intensificaron y la ocupación de todas las laderas de la ciudad, se dieron en una forma tan desordenada y sin contar con una infraestructura necesaria en el campo social, en la salud, en los mismos servicios públicos, no había planeación que permitiera definir cuál era el perfil urbanístico que Medellín iba a tener[...]”

<sup>116</sup> A.H.M. Actas del Consejo de Medellín. Tomo 1177, 1992. Acta N° 24, noviembre 23 [...] Así empieza Medellín a dividirse en dos ciudades, generándose altos niveles de inequidad espacial, social y económica. Al final de los 70’s, la actividad industrial entra en crisis y empieza a presentarse en Medellín, los más altos índices de desempleo en el país. En los 80’s, se inicia una etapa por parte del Gobierno Nacional de lo que se llamaba la reconversión industrial que generó un incremento de la productividad pero que no creó empleos, ni incrementó la infraestructura social de Medellín [...].

algún impulso en Colombia hacia 1985 y toman toda su fuerza a partir de 1990 en los procesos aperturistas del gobierno Gaviria.

Si cruzamos las dinámicas externas, de inserción en los procesos de globalización y asumidas por los sectores modernos de la ciudad, con las posibilidades de acceso de la población joven al trabajo, solamente puede resultar el creciente desempleo en los barrios precarios, lo que lleva a aumentar el trabajo informal y las actividades como la pornografía, prostitución, comercios ilícitos (como las drogas, las armas, etc.).

Algunas de las empresas que tuvieron transformaciones fueron los casos de Simesa, empresa que desde principios del 90 estaba reduciendo sustancialmente la vinculación de personal nuevo, producto de la crisis del acero y de su traslado para Boyacá; Rosellón en Envigado, Industrias Apolo, Haceb, Pintuco, Coltejer, Holasa, Furesa, Gaseosas Lux, Tejicondor, Croydon, confeccionistas como El Cid, entre otras; así estas compañías eran grandes cooptadoras de personal y por efectos de las crisis económicas o por las vicisitudes del mercado, dejaron cesante un alto número de pobladores.

El Valle de Aburra, en veinte años pasó de ostentar el carácter de industrial o transformador de materia prima a un escenario productivo del tercer sector o de servicios. Igual como sucedió en el aspecto anterior, la administración y los empresarios no calcularon el impacto que iba a generar la alta densidad poblacional en las zonas de frontera de la ciudad y el alto índice de desempleo en este valle. Un gran número de población quedó disponible y las autoridades gubernamentales no se dieron por enteradas, la ciudad creció en habitantes, unos abastecieron la demanda local y otros sirvieron de mano de obra para abastecer entre otras, las actividades delictivas, las escuelas de sicarios que reclutaba el narcotráfico y los grupos paramilitares o para servir de cuadros de acción como milicianos de los grupos guerrilleros.<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup>Donald J. Robbins; Daniel Salinas R. Desempleo, inmigración y su impacto sobre el desempleo en Medellín Análisis de las encuestas de calidad de vida-Medellín, 2004-2005. En: Perfil de Coyuntura Económica, U de A. Medellín, diciembre 2006. pp. 93-119 “Medellín está viviendo una alta expansión de inmigración. Es así que la inmigración hacia Medellín ha subido a niveles muy altos en la última década. De 10 mil inmigrantes por año entre 1955-1995, la inmigración ha subido cinco veces a 50 mil por año. Además, la inmigración como proporción de la población total subió tres veces entre 1955-1995 y el presente (de 0,5

A este contexto se le suma el hecho de que se presentó en la ciudad, la inexistencia de oportunidades para la población, esto se vio reflejado cuando los habitantes de las comunas eran rechazados en los trabajos a los cuales se presentaban, por simple que fuera el oficio, los empleadores se negaban a vincular personas de estas zonas de la ciudad, un estigma de sicario (a), miliciano (a), ladrón(a), drogadicto(a), secuestrador(a) precedía a los candidatos y su rechazo estaba garantizado<sup>118</sup>. Esta percepción fue menguada por la administración a través de la formación de fundaciones y corporaciones (ONG) que buscaban la integración de estas personas a la vida de la ciudad, este trabajo se vio complementado por campañas de concientización en las empresas; sobre los altos niveles de desempleo y la actividad que emprendieron los empresarios y las autoridades tenemos:

“Palabras del Doctor Omar Flórez Vélez, Alcalde de Medellín en la instalación de las sesiones del concejo de Medellín correspondientes al mes de mayo de 1991. Acta N°50. Voy a referirme a continuación al problema del desempleo, como una de las mayores preocupaciones que como alcalde de Medellín he tenido a lo largo

---

por ciento a 1,5 por ciento). Solo en el último año, el número de inmigrantes subió 42 por ciento comparado con la tasa anual de los cuatro años previos. Treinta por ciento de la población de Medellín es inmigrante. De este grupo, más de la mitad vino solo en los últimos diez años. La inmigración no parece ser principalmente un fenómeno de desplazados. Doce por ciento de todos los inmigrantes vinieron por causa de la violencia. Los desplazados por la violencia son importantes y en números absolutos sigue subiendo, pero este grupo solo llega a un máximo de 17 por ciento y hoy es un 6% de todos los inmigrantes. No se sabe el porcentaje de inmigrantes desplazados por otras causas; pero ya sea por violencia o desplazamiento por motivos económicos, probablemente no supera el 25 por ciento del total de los inmigrantes [...] El perfil del desempleado en Medellín ha cambiado radicalmente en las últimas décadas. **Hace treinta años, el desempleado era joven y con educación primaria o completa. Con el progresivo envejecimiento de la población, hoy la mayoría de los desempleados son adultos** y con educación secundaria o superior y hay cada vez más desempleados que son adultos-mayores (de 55 años en adelante). Casi la mitad de los desempleados viven en las zonas pobres (zonas 1 y 2). Sin embargo, esto refleja principalmente la distribución de la población según zonas socio-económicas y no mayores tasas de desempleo en las zonas pobres.p114,117.(Resaltadofueradetexto)<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/articulo/viewFile/2317/1889>. Además ver: Cámara de Comercio de Medellín. Análisis De La Reconversión Industrial En Antioquia. En: Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo – Raed. Medellín 5 12 2012. p37, 41.[http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/raed-5-final.pdf?utm\\_source=RAED5\\_home&utm\\_medium=web&utm\\_campaign=RAED5](http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/raed-5-final.pdf?utm_source=RAED5_home&utm_medium=web&utm_campaign=RAED5)

<sup>118</sup> Giovanni Restrepo Orrego, El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto. “En términos generales, porque parece que hay lenguajes disímiles que no permiten que diferentes grupos sociales se entiendan. y ello nos lleva a asumir que habrá, sin lugar a dudas, un lenguaje dominante, que se referirá a los demás existentes bajo las condiciones de dominación de las que hablábamos antes. hay, para decirlo en palabras de Becker<sup>118</sup>, una acción social de "etiquetamiento", que se traduce en marginación, que empeora la exclusión. o sea, hay quien margina y hay quien es marginado.” p14.

de estos once meses. El DANE acaba de revelar que en Medellín hay 135 mil desempleados, óigase bien 135 mil hogares viven bajo la sombra de la incertidumbre de no poder atender las necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vestido y vivienda.”

“Palabras del Doctor Alberto Piedrahita Muñoz, presidente del Concejo de Medellín en el acto de instalación del periodo ordinario de sesiones correspondiente a mayo de 1991. “Es que Medellín cuenta con una cifra del orden de 135.000 desempleados, cabezas de grupo familiar y si multiplicamos el número de desempleados por 5 personas que componen el grupo familiar obtendremos la escalofriante cifra de 650.000 medellinenses con dificultades en su hábitat [...] y he ahí que esta injusticia social, es el primer factor de descomposición social que necesariamente tenemos que remediar entre todos.”<sup>119</sup>

Eran hipótesis que trataban de explicar el nivel de violencia en Medellín en el periodo 1990-1995, esta evidencia era notoria producto del enorme poder que adquirió el narcotráfico.

Hemos afirmado que la idea de combatir la violencia con más violencia, surgió para frenar el alto índice de crímenes cometidos en la ciudad, sin embargo, esta puede leerse como un factor que aumentó los índices de la misma porque fue el instrumento utilizado en favor de terceros (empresarios y comerciantes), no se trató de una campaña de punto final por parte de las administraciones locales que daría solución a ella como tal, más aún, se inscribió y se fundió en el amplio abanico de homicidios que eran cometidos por los múltiples actores. Este hecho configuró un espectro de opacidad en el manejo del orden público que fue debatido en el Concejo de la ciudad. En este sentido, es sintomático que un concejal de la ciudad recriminara a las autoridades por el abandono y por las prácticas ocultas de parte de la administración municipal. Así quedaron registradas las:

“Palabras del Concejal Gonzalo Álvarez Henao, Sesión ordinaria del 27 de febrero de 1991. Acta N°42 Aquí hay responsabilidad del Gobierno Nacional, que no ha hecho uso del mandato Constitucional en el sentido de salvaguardar la vida, honra

---

<sup>119</sup>A.H.M. Actas Concejo de Medellín. Tomo 1163 1990-1991. Acta N°50

y bienes de los ciudadanos[...] si decimos que no hay responsables, necesariamente tendremos que contemplar pasivamente, las muertes que no solo golpean a habitantes del sector nororiental o noroccidental. Golpean a toda la ciudad, golpean a todos los estamentos de la sociedad, agentes de la policía, obreros, sindicalistas, estudiantes [...] pero es que en esta ciudad hemos asistido al entierro de un Procurador General de la Nación, de un Gobernador de Antioquia, de dos senadores de la República, de un personero auxiliar, un Gerente de este concejo, la Unión Patriótica llamó profundamente la atención sobre este fenómeno de violencia. Y decía que no solo estaba enfilada contra las gentes de izquierda o de la Unión Patriótica, sino que era un proyecto mucho más amplio [...] Pero acaso no nos pueden conmover a nosotros las masacres colectivas, e indiscriminadas y que no es una masacre cada año. Hoy estamos hablando de la masacre de cada día [...] Yo quiero preguntarle hoy al Sr. Secretario de Gobierno, si es verdad que un gabinete en la sombra nuevamente ha decretado el toque de queda en la ciudad?''<sup>120</sup>

La situación de Orden Público no había cambiado un año más tarde, el Concejo de la ciudad se concentraba en buscar posibles soluciones pero todo lo que se proponía era nublado por la violencia, al respecto se discutía:

“Citación sobre Orden Público en Medellín. Al señor Secretario de Gobierno, doctor Gustavo Bustamante Moratto. Proponente: H.C. Gonzalo Álvarez Henao. [...]En Medellín se han dado todas las manifestaciones de violencia. El narcotráfico, las milicias populares, la guerrilla urbana, la delincuencia de cuello blanco, la delincuencia común, el raterismo, el robo de carros, la acción de grupos de justicia privada, y la violación de los derechos humanos que es parte de este mismo conflicto. Y la situación empeora, pasamos de unos índices, por ejemplo en 1988 que obteníamos el porcentaje en el país de un 18% de muertes violentas, a las del año pasado que llegamos al 32% y la de este año donde estamos llegando a 35% [...] por cada 1000 habitantes en el Valle de Aburra, tenemos UN agente de policía, cuando el índice del resto de ciudades del país es de TRES Y MEDIA veces [...] Miremos algunas estadísticas. Decía alguien que cuando los hijos

---

<sup>120</sup> A.H.M. Actas Concejo de Medellín. Tomo 1162 1990-1991. Acta N°42.

entierran a sus padres, es parte del proceso biológico normal, pero que cuando son los padres los que están enterrando a sus hijos es porque hay guerra [...] En el 89, Medellín tenía 2900 agentes, en el 90: 2300, en el 91: 3200 y en este año, 2900. Hemos rebajado en cerca de 300. La solicitud de armas que hacen a la Cuarta Brigada, mensualmente, es de cerca de 800 [...] Que en el país en esa fecha/89 había cerca de un millón de armas amparadas legalmente por el Estado, no ubicadas precisamente en las fuerzas de seguridad. Procedimientos, este año: Armas decomisadas: Sabiendo todos que la ciudad de Medellín está armada, 1371 [...] Total de negocios conocidos por la rama jurisdiccional en estos **TRES últimos años, que van rebajando porque la comunidad no denuncia, en el 90: 975; en el 91: 696; en el 92 hasta esta fecha: 698. Negocios fallados: En el 90: 738; en el 91: 618 y hasta ahora: 299. Fallados en segunda instancia: en el 90: 19; en el 91: 34 y en este año: 111. Delitos denunciados: En el 90: contra el patrimonio 5466 y el año pasado: 3025. Delitos contra la vida y la integridad: en 90: 8430; en el 91: 9234. [...]** El 70% de las muertes en la ciudad, **se producen en estado de alcoholismo o drogadicción.** El 70% de las muertes violentas [...] se producen en jóvenes entre los 13 y 25 años de edad [...] De acuerdo con las cifras que la Administración tomó de la segunda encuesta Metropolitana de Población y Vivienda, en **Medellín hay una cifra de 82943 personas entre los 12 y 18 años que no estudian ni trabajan. Que no tienen una vida económica activa y que están potencialmente adportas de una situación de delito [...]** Hasta la fecha, en Medellín van 5218 personas (Muertes violentas): 4063 por arma de fuego, 480 por arma blanca, 380 en accidente de tránsito, muerte accidental 128, 55 en homicidios y otros, 106.” (Resaltado fuera de texto)<sup>121</sup>

El informe que antecede es revelador, sin embargo, tiene afirmaciones que tienden a dirigir la atención, es el caso de “[...] *El 70% de las muertes en la ciudad, se producen en estado de alcoholismo o drogadicción.*”; es un distractor que asigna las muertes a un estado como el que afirma y distrae de endilgarlos a grupos de justicia privada, por ejemplo; otra

<sup>121</sup> Esta acta aparece fraccionada, la foliatura del Consejo fue enmendada o tachada con tinta negra, el texto no es coherente de una página a otra, cuando se analiza lo que va exponiendo el Secretario de Gobierno Moratto. Se indaga en el A. H. M. por esta situación y dicen que así llegó del archivo del Concejo. A.H.M. Actas del Consejo de Medellín. Tomo 1177, Acta N° 24, noviembre 23 de 1992.

afirmación la tenemos en “ *Hasta la fecha, en Medellín van 5218 personas (Muertes violentas): 4063 por arma de fuego, 480 por arma blanca, 380 en accidente de tránsito, muerte accidental 128, 55 en homicidios y otros, 106.*”

Las muertes por arma de fuego deben leerse como homicidios, sin embargo como homicidios solo menciona 55; es indicador de que había una intención de maquillar las cifras para disminuir los índices; una práctica que sirvió para confundir y distorsionar la realidad.

#### 4.2.LA FUNDACION AMOR POR MEDELLÍN.

El contexto descrito puede explicar el ambiente de violencia vivido en Medellín entre las décadas del 80 y 90, pero el propósito de este capítulo quiere llamar la atención sobre la apuesta de un grupo de empresarios que generó un impacto positivo en medio del cuadro oscuro que vivía la ciudad y tiene que ver con la puesta en escena de una campaña publicitaria creada en 1987 a partir de una conversación entre Michael Arnau (Publicista), Pablo Peláez González (Empresario, Alcalde de la ciudad entre mayo de 1984 y agosto de 1986, asesinado por un sicario en Medellín el 15 de septiembre de 1998), Olga Clemencia Estrada, Ernesto Correa, y del músico Harold Orozco entre otros.<sup>122</sup> Estas personas lograron convocar los medios masivos de comunicación, los publicitarios y empresarios de la ciudad para adelantar una campaña que buscaba resaltar los valores ciudadanos en una época asistida por la violencia; la canción distintiva se llamó “Quiero a Medellín”.

La campaña publicitaria Amor por Medellín fue exitosa y se convirtió en una filosofía de vida adoptada por la administración municipal a través de la fundación Amor por Medellín, su objetivo buscaba una salida al estado de frustración que vivían los habitantes de la

---

<sup>122</sup> Entrevista de la cadena radial La W a Michel Arnau, marzo 1 de 2013. [www.wradio.com.co](http://www.wradio.com.co). Entrada el 16 de julio de 2013.

ciudad ante los altos índices de delitos como el homicidio el cual en los últimos años había sobrepasado cualquier cálculo.<sup>123</sup>

El proceso adelantado con esta fundación se vio reforzado con el programa de la Consejería de Paz para Medellín a cargo de María Emma Mejía, que lideró la intervención del Estado en las comunas estigmatizadas de Medellín y se le atribuyó como un aspecto positivo de la misma, es decir, que el índice de delitos como el homicidio disminuyó significativamente.<sup>124</sup>

#### 4.3. ACTUAR DEL GRUPO PARAINSTITUCIONAL “AMOR POR MEDELLÍN”

Simultáneamente con la aparición en sociedad de la mencionada campaña publicitaria y la Fundación Amor por Medellín, surgió en esta ciudad un grupo homicida que se hacía llamar de la misma manera, “Amor por Medellín”<sup>125</sup>, la ciudad se encontraba bajo la

<sup>123</sup> El Mundo, sábado 6 de enero de 1990 “1989, el año más violento para Medellín, 3985 homicidios. Dos homicidios más por día se cometieron en Medellín durante 1989 con relación a 1988, se desprende de las estadísticas que sobre violencia ha recopilado EL MUNDO” p7. El Colombiano, 28 de diciembre de 1982 “En Medellín siguen asesinando en forma indiscriminada, encapuchados se pasearon por el oriente de la ciudad... En la Milagrosa, seis personas que esperaban en esta esquina a varios amigos... fueron las primeras víctimas de cuatro sicarios encapuchados, a las 12:30 de la noche del sábado.” P. 6B. El Colombiano, sábado 9 de enero de 1993 “En 1992 hubo 27.100 muertes violentas en Colombia” p2A.

<sup>124</sup> Melo Jorge Orlando. Gaviria, Uribe y Medellín. “Medellín fue, en los 90, la ciudad más violenta del mundo. Lo recordó hace poco Saúl Hernández, pero tergiversando algo las cifras, para argumentar que bajo César Gaviria no se hizo nada para enfrentar ese problema. En 1991, según datos de la Policía Nacional, hubo en Medellín 4.585 homicidios. Para 1994 habían bajado a 2.932, pero subieron desde 1995 y llegaron a 3.582 en el 2002[...] La disminución de homicidios bajo Gaviria fue sobre todo por el sometimiento a la justicia ofrecido a los narcotraficantes, que llevó a la entrega de Pablo Escobar en 1991. Sus bandas redujeron actividades, y su fuga y muerte acabó con ellas. A esto se unió una lucha firme contra la delincuencia, mejorando la capacidad de acción de la Fuerza Pública y la justicia, y una creativa estrategia de prevención, encargada a la Consejería Presidencial para Medellín, que dirigió María Emma Mejía entre 1990 y 1992, y que buscaba, entre otras cosas, dar oportunidades de educación, empleo y uso del tiempo a los jóvenes de los sectores populares, con colegios, campos deportivos y bibliotecas.” El tiempo, 17 de septiembre de 2009 [http://www.jorgeorlandomelo.com/ti\\_gaviria.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/ti_gaviria.htm); Entrada 24 de julio de 2013.

<sup>125</sup> Martin Gerard, Medellín, tragedia y resurrección, mafia, ciudad y Estado. 1975-2012. Bogotá: Paneta 2012 “A la apatía de los años 80 contribuía la percepción de ciudadanos y gobernantes que la violencia en los barrios populares resultaba de ajustes de cuentas, vendettas entre bandas y pandillas y que las víctimas eran esencialmente personas “que algo debían” y que se mataban “entre sí” de manera que no había razón en

violencia generada por el narcotráfico contra los agentes de policía y a su vez las autoridades gubernamentales habían emprendido la búsqueda y aprehensión de Pablo Escobar Gaviria, máximo jefe del Cartel de Medellín, la persecución contra Escobar se inició desde 1984 cuando por órdenes suyas, fue asesinado el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, que desencadenaron largos años de violencia y persecución hasta 1993 cuando fue asesinado por los organismos de Policía.

El costo de esta guerra fue alto, significó la muerte de agentes de Policía por una paga para satisfacer las ansias de venganza de Escobar Gaviria, esta campaña contra los agentes de Policía llegó a explicar las incursiones del grupo “Amor por Medellín” en las comunas, porque en estas vivían gran número de sicarios al servicio de Escobar; fue una causa que tuvo cierta lógica pero queda desvirtuada cuando se encontró que las víctimas de los asesinatos cometidos por este grupo no eran sicarios, ni drogadictos, ni ladrones, en otras palabras, eran personas que no tenían ningún estigma.

Buscamos demostrar que se trató de una campaña sistemática de homicidios emprendida por “Amor por Medellín” que tenía como finalidad obtener control social a partir de generar miedo en quienes sobrevivían, por esta vía se buscaba la disminución de delitos como el homicidio, el consumo de drogas psicoactivas, el hurto de vehículos cargados con o sin mercancías, la extorsión, el secuestro, entre otros.

Además, la idea según la cual, se trataba de una venganza de Escobar contra los agentes de policía se desvirtúa si hacemos memoria y encontramos hechos que generaron igual confusión en la década del 70 y 80, el homicidio como forma de control social no es nuevo, ha sido utilizado por las autoridades institucionales para mantener el orden público, los

---

preocuparse, p8. Además, Alonso Salazar. No nacimos pa'semilla, resumía así en 1991 la postura común de los años ochenta: Antes morían los atracadores a manos de “Amor a Medellín” y nada pasaba. Los cadáveres arrojados a las carreteras: “Algo debían”, “Una loable empresa de autoridades y comerciantes [...]” p240 Además, es citado como grupo de “Limpieza social” por Ana María Jaramillo A. y otros, La Encrucijada “A todo esto es a lo que la gente ha llamado *Limpieza social*, conocida años atrás a partir de la acción de grupos como *Amor por Medellín*” p88; Sergio Camargo V., El Narcotraficante N° 82 Álvaro Uribe Vélez Presidente de Colombia. España: Unilatino 2007. “Para el año de 1990 el gobierno colombiano por intermedio de su ministro del interior Cesar Gaviria, hablaba de más de ciento cincuenta grupúsculos de extrema derecha, autores de crímenes y toda clase de vejaciones contra la población civil campesina. Nombres como: Los tiznados, Mano Negra, Los Doce Apóstoles, Cali Linda, Colombia Libre, Los Grillos, Amo a Medellín, Las Águilas, Los Macetos, Grupo Hure, Los Erres.” p50

grupos de exterminio aparecen y desaparecen en los barrios pobres de las ciudades capitales de Colombia, mutaron y se adaptaron.

En la memoria quedan actos de justicia privada como los realizados por el Departamento de orden ciudadano D.O.C., instituido con antelación a 1984 en Envigado y Medellín, que, para el caso de Envigado, irrumpió a comienzos de 1988 en actividades ilegales<sup>126</sup>, se trató de una agrupación de origen estatal que tuvo dentro de sus actividades las ejecuciones extrajudiciales de ciudadanos a órdenes de los narcotraficantes o de quien mostrara interés en contratarlos, entidad macabra que una vez la autoridad gubernamental se ve envuelta en los escándalos por las actividades que cumplía, fue disuelta.

---

<sup>126</sup> [www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54020](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54020) “Exoneran a Escobar Gaviria y llaman a juicio a 16 sindicados. El relato de una mujer que el 14 de octubre de 1989 sobrevivió a su ejecución conducirá a juicio criminal a 16 hombres de un aparato que en principio estuvo señalado como cuerpo privado de seguridad de Pablo Escobar Gaviria en Envigado. El Tribunal de Orden Público se abstuvo de ordenar, sin embargo, la vinculación del jefe del Cartel de Medellín.

El Tribunal de Orden Público profirió resolución de acusación contra 16 integrantes del Departamento de Orden Ciudadano (DOC), un aparato parapolicial que durante años operó a órdenes del narcotráfico. Las denuncias de un ex inspector de Policía en Envigado ayudaron a perfilar la investigación contra 12 hombres, y las evidencias posteriores permitieron a la Justicia identificar en total a 31 integrantes de la organización. Hoy la Justicia sabe que el DOC, instituido con antelación a 1984 en Envigado, irrumpió a comienzos de 1988 en actividades ilegales que involucraron primero el asesinato de indigentes y viciosos y luego el de ciudadanos de Envigado.

Las investigaciones señalan a Delio Hernán Valencia Lotero como director de Seguridad y Control en Envigado y a Marlon Pérez Madrid, capturado en abril de 1990, como el responsable de ordenar las ejecuciones y cancelar el pago por los crímenes. Con éstos, otras 14 personas tendrán que responder en juicio criminal. La providencia respectiva afecta, en su orden, a Duván Darío Correa Pino, alias Care Puño ; Carlos Pérez García, alias Chiripiorca ; Jorge Iván Rivera Pino, alias El Oso ; Juan Carlos Londoño Palacios, alias Lucas o Mellizo y Julio David Sánchez Olaya, alias El Viejo .

Otros implicados son Juan de Jesús Sánchez Cano, alias La Rana ; Hernán Alonso Taborda García, alias Galán ; Orlando Berrío Mazo, alias Poilín ; Javier de Jesús Gómez Gómez, alias Balazo ; Guillermo León Bolívar Dávila, alias Memín o Niní. Hoy, ocho de los procesados se encuentran capturados en tanto que unidades de la Policía Judicial tratan de ubicar a los siete restantes a fin de hacer efectivas las órdenes de detención”. Publicación [eltiempo.com](http://eltiempo.com)

#### 4.4. LAS ACCIONES DE EXTERMINIO DE “AMOR POR MEDELLÍN”.

La primera manifestación que encontramos de “Amor por Medellín”, ocurrió en 1987 en la Universidad Nacional de Colombia, por amenazas de muerte a activistas sindicales.<sup>127</sup> La actividad del grupo de exterminio fue registrada en los homicidios de activistas del sindicato de esta universidad, apareció de nuevo en los homicidios de Héctor Abad Gómez.

Los autores de estos crímenes y de los activistas acaecidos durante el año de 1987 quedaron en impunes, de manera informal han sido endilgados a “Amor por Medellín”, ni la familia del Doctor Gómez ha logrado establecer el origen de la empresa que puso fin a la vida de su padre y esposo; no obstante de la lectura del libro *El Olvido que seremos* del autor, hijo de la víctima, Héctor Abad Faciolince se puede establecer que tienen serios indicios que apuntan en la dirección que venimos trabajando, al respecto, el autor trae una afirmación de su madre, dice la señora Cecilia Faciolince<sup>128</sup>:

““Ya dudo de todos ustedes; no sé si he sido una infame y una ingenua administrando los edificios de la gente más rica de Medellín. **A mí me parece que entre ellos están los que dieron la orden de que mataran a Héctor**, aunque no lo digo por usted don Guti” [...]

El autor continúa diciendo:

Tanto a mi mamá, como a todos los hijos, nos quedó, y en parte nos queda, una duda que es difícil despejar. ¿Quiénes, exactamente, asesoraban a Carlos Castaño y

---

<sup>127</sup> El Colombiano, domingo 5 de junio de 1994 Entrevista a Oscar Castaño sobre la persecución a sindicalistas de la Universidad Nacional de Colombia y su obligado exilio “Marcha nacional del silencio” “Noche de las antorchas por la vida” Universidad Nacional de Colombia. “Esa noche alguien dejó una carta en una de las porterías de la nacho (Universidad Nacional de Colombia) dirigida al comité organizador de la “Noche de las antorchas” era del **grupo Amor por Medellín** que se apropió indebidamente del nombre de una fundación sana, de noble propósito y que en contraste con el original, amenazaba de muerte a los coordinadores del Colectivo por la Vida[...] marchas estas efectuadas en el segundo semestre de 1987 en Medellín y que contó con la participación del Dr. Héctor Abad Gómez quien 3 semanas y media después es asesinado en Medellín[...] “En 1987 aparecí en una lista de amenazados por parte del grupo “Amor por Medellín”; quienes después se atribuyeron los asesinatos de los Doctores HECTOR ABAD GOMEZ Y LEONARDO BETANCURT, quienes hacían parte de la lista en mención”, p6B.

<sup>128</sup> Héctor Abad Faciolince, *El Olvido que Seremos*. (Bogotá: Planeta 2012). Palabras de su madre Cecilia Faciolince a José Gutiérrez Gómez (Guti) fundador de la Asociación Nacional de Industriales; el autor las cita para denotar un posible culpable de la muerte de su padre.

dirigían a los militares que daban la orden y señalaban a quien matar? Sólo hemos tenido respuestas indirectas y genéricas: que fueron los bananeros de Urabá, que los ganaderos de Puerto Berrío y el Magdalena Medio en alianza con los paracos; que agentes del DAS (los servicios de inteligencia) azuzados por políticos de extrema derecha; que oficiales perjudicados por las denuncias del Comité de Derechos Humanos [...]”, p211 (Resaltado fuera de texto)

Otra acción homicida que se le endilga a este grupo fue la que ocurrió con el homicidio de 9 personas en el barrio Villatina el 15 noviembre de 1992 donde se logró develar que el grupo estaba conformado por miembros activos de la Policía Nacional, en estos hechos quedó demostrado que los ejecutores pertenecían a la Fuerza pública por testimonio que logró dar un menor de edad herido quien falleció al poco tiempo.<sup>129</sup> El proceso marcado por estrategias que dirigían el resultado hacia la impunidad por esta razón fue denunciado ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, al respecto en el expediente se lee:

---

<sup>129</sup> El tiempo.com Sección Otros Fecha de publicación 21 de agosto de 1997. “Destituidos Tres Policías Por Masacre De Villatina. Un dragoneante y dos agentes de la Policía adscritos a la Sijín de Medellín fueron destituidos por la Procuraduría General de la Nación, que los vinculó con el asesinato de 9 jóvenes en el sector de Villatina, populoso sector de la comuna nororiental de esa ciudad, hace cinco años. El dragoneante Omaldo de Jesús Betancourt y los agentes Gilberto Ordóñez Muñoz y Milton de Jesús Martínez Mena fueron acusados no sólo de participar en la masacre, que les costó la vida a cuatro menores de edad, entre ellas una niña de 8 años que estaba enyesada, sino que intentaron desviar la investigación. Según el proceso disciplinario de la Delgada para los Derechos Humanos, presuntamente, el asesinato colectivo obedeció a una retaliación por los crímenes se agentes de la Policía ordenado en esa época por el fallecido capo Pablo Escobar. Al parecer, el grupo que cometió el múltiple crimen buscaba venganza en la comuna nororiental porque supuestamente de esa zona salían los sicarios pagados por el cartel de Medellín, revela la investigación. Tras cinco años de pesquisas, la Procuraduría vinculó a la investigación a los tres miembros de la Policía luego de corroborar que al menos uno de ellos fue reconocido por los testigos como uno de los autores materiales de la matanza. La masacre de Villatina ocurrió hacia las 9 de la noche del 15 de noviembre de 1992, cuando los sicarios, que se movilizaban en tres vehículos, asesinaron a sangre fría a nueve personas, entre ellas a cuatro menores de 7, 8, 15 y 16 años, a los que obligaron a tenderse boca abajo y luego les dispararon ráfagas de fusiles Galil. Los muchachos estaban a la salida de un café en la calle 54 con carrera 17 de Villatina. Todos hacían parte de un grupo juvenil de la iglesia Nuestra Señora de Torcoroma. Los otros cargos contra los policías se sustentaron en los testimonios, interrogatorios y pruebas que los agentes obtuvieron irregularmente de las madres de las víctimas para establecer si habían identificado a los homicidas y el tipo de armas que portaban. Las pruebas recogidas por los implicados nueve días después de la matanza nunca aparecieron y por ello la Procuraduría acusó a Betancourt, Ordóñez y Martínez de intentar desviar la investigación. Cuando la Procuraduría localizó a Wilson de Jesús Holguín, un informante de la Sijín de Medellín que al parecer tenía informes acerca de los autores de la masacre de Villatina, éste fue asesinado en Palmira (Valle) y por ello a los autores materiales nunca se les pudo identificar. El fallo de la Procuraduría es de primera instancia y los inculpados pueden apelar de la decisión.” <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-633454> Entrada 14082013

“[...] en perjuicio de los niños Johana Mazo Ramírez de ocho años, Johny Alexander Cardona Ramírez de 17 años, Ricardo Alexander Hernández de 17 años, Giovanni Alberto Vallejo Restrepo de 15 años, Oscar Andrés Ortiz Toro de 17 años, Ángel Alberto Barón Miranda de 16 años, Marlon Alberto Álvarez de 17 años, Nelson Duban Flórez Villa de 17 años y al joven Mauricio Antonio Higueta Ramírez de 22 años (en adelante “las víctimas”) [...] **8. El 2 de enero de 1998 el Estado formuló un reconocimiento expreso de responsabilidad internacional en el caso 11.141 y asumió su responsabilidad el involucramiento de sus agentes en el fallecimiento de las víctimas.** El 29 de julio de 1998 el Presidente de la República formuló un reconocimiento público de responsabilidad por la acción u omisión de servidores públicos en los hechos de Villatina y entregó a los familiares de cada una de las víctimas un documento como acto de reparación moral y desagravio. [...] En vista de la información recabada durante este proceso, del reconocimiento de responsabilidad de la República de Colombia, y de las consideraciones precedentes, la Comisión concluye que el Estado colombiano es responsable por la violación del derecho a la vida de los menores Johanna Mazo Ramírez, Johny Alexander Cardona Ramírez, Ricardo Alexander Hernández, Giovanni Alberto Vallejo Restrepo, Oscar Andrés Ortiz Toro, Ángel Alberto Barón Miranda, Marlon Alberto Álvarez y Nelson Duban Flórez Villa y de su obligación de brindarles especial protección en su condición de menores conforme a los artículos 4(1) y 19 de la Convención Americana, así como del derecho a la vida y a la integridad personal del joven Mauricio Antonio Higueta Ramírez, previsto en el artículo 4(1) del mismo Tratado. Asimismo, el Estado colombiano ha incumplido con su obligación de brindar las debidas garantías y protección judicial a las víctimas y sus familiares conforme a los artículos 8 (1) y 25 de la Convención Americana y a su obligación de garantía establecida en el artículo 1 (1) del mismo Tratado. Dado y firmado en la ciudad de Washington, D.C., a los 27 días del mes de octubre de 2005 [...]

El ataque contra los niños y jóvenes cesó con la llegada del Ejército Nacional que ocasionó un breve enfrentamiento sin bajas ni detenciones. **El niño Nelson Duván Flórez Villa inicialmente sobrevivió el ataque y fue trasladado con vida a la Unidad Intermedia de Salud más cercana, donde finalmente falleció. Mientras era trasladado al centro asistencial, Nelson señaló haber reconocido entre los**

**asesinos a miembros de la Policía Nacional, compañeros de uno de sus familiares.** El testimonio de quienes acompañaron a Nelson es consistente con las pruebas de balística que indican que los proyectiles utilizados en la masacre pertenecían a la Policía Departamental y al Ejército Nacional.” Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos.<sup>130</sup> (Resaltado fuera de texto)

El 27 de noviembre de 1992 este grupo volvería a accionar sus armas contra ciudadanos inermes en el barrio La Milagrosa, 8 personas fueron reunidas en la esquina entre la calle 41 y la carrera 32, los obligaron a tirarse al piso boca abajo y cuatro victimarios dispararon a corta distancia asesinando a 6 personas así: Elkin Fernando Agudelo L; Luis Guillermo Valencia P; John Jairo Palacios; Sandra Ivonne Valencia G; Dora lucia Calderón Valencia y Fernando Osorio; entre los sobrevivientes quedó el señor Cesar Muñoz quien padece secuelas permanentes en su cuerpo.

La noche entre el 27 y 28 de diciembre de 1992 hubo 70 personas asesinadas, entre ellos dos agentes de policía que vigilaban la residencia del Gobernador de Antioquia Juan Gómez Martínez. La prensa que referimos reporto los hechos ocurridos esa noche<sup>131</sup>, así:

“Después de huir de ahí, los sicarios terminaron de atravesar El Salvador y pasaron al barrio Las Palmas. Sus víctimas fueron personas que departían dentro de una casa. Vecinos del lugar comentaron que el aguardiente se les había acabado y salieron a una tienda cercana a comprar una botella para seguir la reunión dentro de la residencia. Sin embargo, cuando subían, los encapuchados del taxi se bajaron con las armas en la mano, los obligaron a ponerse en fila y sin ninguna explicación los acribillaron a balazos. En el lugar, calle 39 con carrera 43, murieron José Rodolfo Duque Morales de 20 años, Alberto Velásquez de 34, y Segundo Buitrago de 32 años.”

<sup>130</sup> Informe N° 105/05, Caso 11.141, Solución amistosa, Masacre Villatina, Colombia, 27 de octubre de 2005. [www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm](http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm), entrada 19 09 2013.

<sup>131</sup> El Colombiano, “En Medellín siguen asesinado en forma indiscriminada”, publicado lunes 28 de diciembre de 1992, p6B.

A través de la fuente oral logramos elaborar parte de nuestro trabajo, que se refiere puntualmente a los anteriores hechos, esta fuente permite hacerse a una idea de lo que queda en el imaginario de quienes fueron testigos presenciales de los hechos<sup>132</sup>, así:

Estábamos en un baile en Bello, Sandra, el esposo, Dora mi prima y yo, llegamos a la esquina de la calle 41 con la carrera 32 a eso de las 12:30 PM, a media cuadra se encontraba Elkin que había salido de su casa a comprar algo, en la esquina se quedaron Sandra, Jhon Palacios y Dora que estaban conmigo en el baile; en unas escalas se encontraba sentado Luis Guillermo Valencia Pareja y sentado en el quicio de su casa estaba Jhon el gordo que es mecánico, sobrino de Nader; Yo salí para mi casa que quedaba a media cuadra y ellos se quedaron esperándome cuando escuché ese traqueteo, me salve de puro milagro; también se salvó, aunque quedó herido de muerte Cesar Muñoz, ha! [...] y se salvó Jhon Bernal que logró huir de los atacantes, ese man lo tenían ya listo y como quedó en un extremo, en un descuido se les levantó y echó a correr por ahí pa' bajo. Una vez que se habían ido los matones, corrí a ver qué había pasado y encontré tendidos en el piso a mis amigos, varias personas llegaron y entre todos los recogimos y los echamos a carros que llegaban para auxiliarlos, los llevaron a la intermedia, no sabíamos si estaban vivos o muertos, todos los recogimos y los llevaron a urgencias, el único que resultó herido fue Cesar Muñoz y logró recuperarse aunque le quedan problemas que lo tienen incapacitado, el resto habían muerto en el lugar. Pa' saber que eso estaba anunciado, por el barrio habían rumores que algo pasaría, habían mandado a decir que iban a matar a todo el que estuviera fuera de la casa a altas horas de la noche y no creímos, tampoco supimos quien mando a decir eso, como le parece que en ese lugar mataron seis personas: Sandra Ivonne Valencia y su esposo Jhon Jairo Palacios; Dora Lucía Calderón Valencia; Fernando Osorio; Guillermo Valencia Pareja; Elkin Fernando Agudelo Soto y esa noche, esa gente venía de matar gente en el Salvador y siguieron haciendo daños, mataron a más personas. (Entrevista del 21 09 2013)

---

<sup>132</sup> Entrevista al señor Darío Flores, sobreviviente de los homicidios ocurridos en el barrio La Milagrosa el día 27 de diciembre de 1992, se presume que este hecho fue realizado por el grupo de exterminio “Amor por Medellín”.

Entrevista<sup>133</sup>: Se acuerda de la masacre de la Milagrosa donde murieron 6 personas, como un 27 o 28 de diciembre del 92; eso lo hizo [...] “Amor por Medellín”, usted sabe que un muchacho Jhon se salvó porque salió corriendo, dejaron que se fuera y se concentraron en los que estaban en el piso; (Versión recogido en forma espontánea en la ciudad de Medellín, año 2002).

El ambiente de violencia se impuso de tal manera que es difícil identificar otros actos perpetrados por este grupo, acudimos al contexto que existía en Medellín en la época que se investiga, para este fin, recopilamos en el periódico *El Colombiano* para los años de 1990 y 1991, las noticias que sobre el homicidio reportó este diario, sea aclarar que se trató de una lista que no pretendemos comparar con otros periódicos, solo queremos dar una idea del nivel de violencia que alcanzó la ciudad; además, no podemos afirmar que los homicidios relacionados en esta lista hayan sido cometidos por “Amor por Medellín” en forma exclusiva porque fueron múltiples los actores de la violencia; Sin embargo, consideramos que una investigación más exhaustiva permitirá establecer los indicios que hagan visibles las acciones realizadas por este grupo.

La relación de homicidios es así:

### **Marzo de 1990**

Marzo 20 de 1990. 26.043 “Identificados los cadáveres hallados en el sector de Moravia”, p15 B

### **Abril 1990**

Abril 4 de 1990. 26.058 “Ametralladas catorce personas en Manrique”, p 14 B.

Abril 5 de 1990. 26.059 “En la Esmeralda fueron dos los ataques”, p 6 D.

Abril 6 de 1990. 26.060 “En Villatina otra incursión de desconocidos deja cuatro personas muertas”, p7 D. “Matanzas en Medellín No hay pistas de los responsables”, p7D. “Del Viejo Baúl...Canción a los muros ensangrentados de una taberna”, p 7 D.

---

<sup>133</sup> Entrevista a testigo, exmilitar, cuenta que estuvo presente en los homicidios del Barrio La Milagrosa el día 27 de diciembre de 1992, se presume que este hecho fue realizado por el grupo de exterminio “Amor por Medellín”.

“Prado y Villatina Diez muertos dejan dos balaceras 22 muertes violentas se reportaron en seis horas” p 1 A.

Abril 8 de 1990, 26.062 “Continúa ola de terror Tres los muertos en taberna de Santa Cruz”, p7D

Abril 26 de 1990.26.078 “Algo va a pasar”, p 3B.

### **Mayo de 1990**

Mayo 11/90 7D 26.092 “De nuevo arremeten contra policías”

Mayo 14 /90 1A-6B 26.095 “Noche de terror en Medellín.”

Mayo 25/90 3A 26.106 “Esta madrugada 9 muertos.”; 4D “Reportaron 4 homicidios múltiples.”; 10C “Eran compañeros de estudio”.

Mayo 27/90 12D 26.108 “Cuatro homicidios múltiples.”

Mayo 28/90 7B 26.109 “Masacre en San Joaquín...”

Mayo 28/90 2B 26.109 “Anoche seis ametrallados contra un muro.”

Mayo 29/90 5B 26.110 “En 75 horas dejan 31 muertes.”

Mayo 31/90 6D 26.112 “Ayer fueron tres cadáveres”

### **Junio de 1990**

Junio 1/90 16C 26.113 “En Medellín siguen las matanzas”

Junio 2/90 12C 26.114. “Varios heridos dejó balacera en el barrio Velo Horizonte”

Junio 3/90 6D-1A 26.115 “Continúan las matanzas en el sector nororiental, 5 masacres.”

Junio 4/90 18B 26.116 “Baleadas 5 personas en Itagüí.”

Junio 7/90 7D 26.119 “Masacres en Medellín. ¿Quién lo hace?”

Junio 11/90 1A 8B 26.123 “Racha de crímenes.”; “Un campo de batalla.”

Junio 12/90 8B 26.124 “238 asesinatos en Medellín”

Junio 15/90 3A 26.26.127 “Dos nuevas masacres...”

Junio 16/90 5B 26.128 “Masacres. Ahora fueron al suroccidente”

Junio 17/90 1A- 13ª 26.129 “Bello abaleadas 6 personas.”; “Dos ataques, 9 muertes...”

Junio 26/90 11C 26.138 “Dado de alta uno de los heridos...”

Junio 27/90 9C y Junio 28/90 5B 26.139-26.140.”Masacre de Oporto.”

Junio 30/90 9A 26.142 “La violencia en Medellín.”

### **Julio de 1990.**

Julio 1/90 12C 26.143. ““Desocupada” Medellín la noche del viernes”

Julio 8/90 4A 26.150 “Holocausto de inocentes... “

Julio 16/90 1A-8B 26.158 “El Valle de Aburra otro sábado sangriento... Caminar por las noches... El sábado una tienda...”

Julio 19/90 16B 26.160. “Anoche siguió escalada de violencia “

Julio 22/90 5 A 26.164 “La comuna del miedo.”

Julio 29/90 8D 26.1169 “Mueren personas al ser atacadas...”

### **Agosto de 1990**

Agosto 1/90 7B 26.174. “Que no maten más muchachos...”

Agosto 3/90 1A-8D 26.176. “No hay sindicatos de las masacres...”

Agosto 13/90 16B 26.186. “En Caicedo baleadas 4 personas.”

Agosto 30/90 18B 26.202.”El martes, extraña racha de muertes“

Agosto 31/90 6D 26.203. “Justicia...”

### **Septiembre de 1990**

Septiembre 14/90 8B 26.217. “N.N violencia sin nombre... “

Septiembre 18/90 8C 26.221. “Aclaración de familiares...”

Septiembre 29/90 12 C 26.232.”Desde un carro disparan...”

### **Octubre de 1990**

Octubre 1/90 8C 26.234. “Hallan 4 cadáveres...”

Octubre 15/90 1A8D 8B 26.248. “Dos homicidios dobles... Por una esquina... Regresó la muerte...”

### **Noviembre de 1990**

Noviembre 2/90 1A-6D 26.265. “Sin confirmar asesinatos de niño...”

Noviembre 5 /90 1A-14B 26.268. “Intento de masacre...”  
 Noviembre 12/90 9B 26.275. “Tres muertos barrio Guadalupe...”  
 Noviembre 17/90 14C 26.280. “Acribilladas 7 personas anoche...”  
 Noviembre 23/90 13C 26.286. “Matanzas colectivas en Medellín...”  
 Noviembre 26/90 8D 26.289. “Hallan 6 cadáveres...”

### **Diciembre de 1990**

Diciembre 2/90 1A-2A 26.295. “Triple homicidio en Santo Domingo...”  
 Diciembre 16/90 1A-8D 26.310. “Masacre en Itagüí...”; “Recrudece ola violenta...”  
 Diciembre 27/90 3B 26.318. “En Medellín 81 muertos...”  
 Diciembre 31/90 5B 26.322. “1990 una tragedia...”

### **Febrero 1991**

Febrero 3/91 1A 6C “Sicarios asesinan 7 personas en billar”  
 Febrero 13/91 15B “En el salado fusilan a 6 personas”  
 Febrero 19/91 16B “Triple homicidio en el barrio Antioquia”  
 Febrero 27/91 1A 11A 14B “Acribillan la educación...Otra masacre en Medellín, asesinados nueve jóvenes en Tricentenario”

### **Marzo 1991**

Marzo 5 9B “En Alfonso López: sicarios dejan tres muertos”  
 Marzo 12 14B “Asesinadas tres personas en el salado”  
 Marzo 18 11C “En las esmeraldas: acción de sicarios”  
 Marzo 19 6B “Asesinada pareja de veterinarios”  
 Marzo 24 6D “Asesinados cuatro miembros de una familia”

### **Abril 1991**

Abril 14 8D “Encapuchados asesinan 4 jóvenes”  
 Abril 24 12A 6D “Balacera deja tres muertos...Cuádruple homicidio en Villa Lilian”  
 Abril 26 2A “Asesinadas cuatro personas anoche en Aranjuez”

**Mayo 1991**

Mayo 12 8D “En Robledo asesinan cinco personas”

Mayo 14 1A 8C “Puente violento: 104 homicidios entre la noche del viernes”

Mayo 19 8D “Tres homicidios dobles en Medellín”

Mayo 20 6B “Baleadas 4 jóvenes en Belén Aguas Frías”

Mayo 24 14 C “Masacres Bello: Asesinadas 10 personas en Bello”

**Junio 1991**

Junio 1 8D “Cuádruple homicidio en Campo Valdés”

Junio 3 14B “Triple homicidio en el Playón”

Junio 13 3A “Masacradas 5 personas en restaurante”

Junio 17 4B “Asesinadas cuatro personas en San Javier”

Junio 24 12C “En el barrio Aures: asesinadas 5 personas, encuentran cuerpos sin vida de 4 jóvenes”.

**Julio 1991**

Julio 11 2A “Ayer triple homicidio en Buenos Aires”

**Agosto 1991**

Agosto 3 6B “En dos hechos asesinan 5 personas”

Agosto 11 3A “Masacre en el Pinar”

Agosto 12 4B “Identifican jóvenes asesinados en el Pinar”

Agosto 14 5B “Intento de masare en Juan XXIII”

Agosto 23 5C “Triple crimen en el barrio la Unión”

Agosto 28 6B “Asesinados 4 jóvenes en vereda de Prado”

**Septiembre 1991**

Septiembre 7 9C “En Manrique ataque de sicarios deja dos muertos... Masacre en San Javier 7 muertos”

Septiembre 16 1A 3C “Recrudece la violencia, más de 40 asesinatos en dos días: 80 en el fin de semana”

### **Octubre 1991**

Octubre 2 3A “Encontraron los cadáveres baleados de cinco jóvenes”

Octubre 11 12A “Que se acabe la violencia”

### **Noviembre 1991**

Noviembre 7 7B “Asesinados tres jóvenes en Villa Sofía”

Noviembre 17 2ª 10C “Quíntuple homicidio en Santa Cruz... Ayer en la noche nueva masacre en Kennedy”

Noviembre 18 1ª 5B “Medellín vivió otro violento fin de semana”

### **Diciembre 1991**

Diciembre 15 12C “Triple homicidio en Guayabal”

Diciembre 17 7B “Triple homicidio en Belencito”

Diciembre 19 3B “En casos aislados asesinados 3 hombres en barrios de Jesús Nazareno”

Diciembre 29 1ª 6C “ 8 muertos y 15 heridos dejó fuerte explosión..”

Diciembre 23 14ª “Asesinados 4 jóvenes en el barrio Carambolas”

## **4.5. HECHOS E INDICIOS QUE DEMUESTRAN EL CONTUBERNIO**

En este punto fueron de sustancial importancia las relaciones entre personas en la legalidad con personas en la ilegalidad que hemos mencionado en apartes anteriores, vale antes aclarar que no se trata de las relaciones entre “Empresarios y Paramilitares”, hecho notorio en el territorio nacional que describimos cuando hablamos del paramilitarismo y las “Autodefensas” como una relación donde el segundo brindaba seguridad al primero desde fuera de la empresa, mediante el aporte de dinero por parte del empresario bien fuera voluntario o producto de la extorsión que infringían estos grupos; por el contrario, en este

punto se trata de una relación donde el ejecutor de acciones clandestinas de exterminio o “Paramilitar”, se encuentra dentro de la empresa y hace parte de ella.<sup>134</sup>

Esto fue visible a partir de interpretar ciertos indicios, así: por una parte, las empresas conforman su cuerpo de seguridad, para este fin solicitaban los servicios de personas con conocimientos en el uso de las armas y estrategias para contener el crimen, este personal lo encontraron idóneo en los otrora miembros de las fuerzas militares y de policía; por otro lado, tenemos que desde 1977 mediante el decreto 613 y 89 de 1984, las fuerzas militares realizan cursos de entrenamiento militar para civiles en sus instalaciones por un tiempo definido de uno a dos años los fines de semana.<sup>135</sup>

Los empresarios y sus ejecutivos con los altos mandos de las fuerzas militares y de Policía mediante la participación en estos cursos, establecen un punto de unión que les permite abordar el asunto de la seguridad de su integridad física, sus bienes y sus compañías, por esta vía es posible comprender la participación en los homicidios parainstitucionales de exagentes de policía en unos casos, exmilitares en otros casos (Escoltas) y en otros, los antes mencionados confabulaban con miembros activos de ambas fuerzas.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> Giovanni Restrepo Orrego, El contexto de la comuna 13 de Medellín: entre las dinámicas barriales y el conflicto “Por ello, procesos de resistencia, expresados en las iniciales luchas por la tierra y por el acceso al agua y los servicios públicos mínimos, son entendidos como medios ilícitos por parte de los sectores dominantes a cuyo cargo está la administración general de la ciudad y reprimidas en consecuencia, con un rigor autoritario y casi siempre excesivo. Esta visión para el contexto de la Comuna 13 ha sido trasladada a los grupos de seguridad privada, ligados o amparados por el Estado, para el caso, los paramilitares que más allá de percibirse endógenamente como salvaguardas de la autoridad moral de la sociedad, ven en el uso desmedido de la fuerza y en sus métodos de consolidación territorial del miedo a través del asesinato selectivo y las desapariciones, los mecanismos expeditos para garantizar dicho orden moral y asegurar así, el control absoluto de la comunidad que, desde el abandono estatal es percibida como peligrosa para el conjunto de la misma sociedad, y para el caso de Medellín”. p22

<sup>135</sup>N.C.O.S., SAGO, TERRE DES HOMMES, FRANCE y otros. *Tras los pasos de la guerra sucia, paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*, 1995., p37

<sup>136</sup> Héctor Abad Faciolince, El Olvido que Seremos. El autor habla de lo manifestado por Carlos Castaño en Mi confesión sobre los homicidios encomendados a él, “Ahí es donde aparece el Grupo de los Seis. Al Grupo de los Seis ubíquelo durante un espacio muy largo de la historia nacional, como hombres del nivel de la más alta sociedad colombiana. ! La crema y nata ¡ Conocí al primero de ellos en 1987, días después de la muerte de Jaime Pardo Leal.”, p268.

Estos indicios son contrastados y corroborados cuando encontramos que desde finales 1986 el Teniente Coronel Néstor (Manuel) Espitia Sotelo ante su retiro del ejército es contratado como jefe de seguridad de la empresa Bavaria, el cargo de este ex coronel en dicho cuerpo de seguridad coincide con las primeras apariciones de “Amor por Medellín” en 1987, en la Universidad Nacional cuando celebraban la Noche de las Antorchas para amenazar de muerte a dirigentes sindicales y pocos días después en el Homicidio del médico Héctor Abad Gómez entre otros, actos endilgados a este grupo.

La compañía Bavaria tenía el monopolio de la producción y distribución de cervezas y gran influencia política en ámbito nacional y municipal producto del trabajo realizado por el señor Augusto López Valencia y la familia Santo Domingo; el Teniente Coronel Espitia pasaría inadvertido sino fuera porque se trata del ex militar creador de las autodefensas paramilitares en Cimitarra Santander, un indicio que nos deja perplejos, más cuando encontramos que en la mencionada empresa estuvo al mando de un ejército privado<sup>137</sup> de 50 personas que se encargaban de hacer inteligencia para garantizar la seguridad del entonces presidente de la compañía Augusto López Valencia y de la familia del señor Julio Mario Santo Domingo.

López Valencia era persona influyente en el ámbito político de la ciudad de Medellín y los municipios ubicados en el Valle del Aburra, la familia Santo Domingo lo era a nivel nacional, dentro de sus logros se cuenta el haber mantenido por años, la cerveza libre del Impuesto al Valor Agregado IVA, para el 24 de diciembre de 1988 es encontrado el cuerpo sin vida del Exteniente Coronel Espitia Sotelo en Paipa Boyacá, que llevaba 12 días desaparecido.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> Ana María Jaramillo y otros, La Encrucijada “Nos referimos a grupos armados de aparición esporádica y repentina, como los grupos de limpieza social, pero también a otros que constituyen pequeños ejércitos privados al servicio de particulares y cuyo accionar está seguramente provocando un número importante de muertes violentas y delitos en la ciudad”., p8

<sup>138</sup> N.C.O.S., SAGO, TERRE DES HOMMES, FRANCE y otros. *Tras los pasos de la guerra sucia, paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*, 1995., p115, 116, 117, 118, 119, 120. Además, véase Notorious Graduates from Colombia - School of the Americas Watch. **Name:** Lieutenant-Colonel Manuel José Espitia Sotelo. **Dates/courses:** 1991, Command and General Staff College; 1982, Tactical Officer. **Info:** Escape of Pablo Escobar, 1992: Espitia Sotelo was forced into early retirement in August 1992 after drug kingpin Pablo Escobar "escaped" from prison, where he was living in grand style. Espitia Sotelo

Otro indicio lo tenemos en el alto número de hurtos que eran cometidos por los combos y bandas de la ciudad sobre los vehículos cargados con mercancía<sup>139</sup>, entre ellos, cargados con cervezas y otros productos de dicha compañía, los hurtos estaban al orden del día, los conductores eran despojados del valor producido en dinero y del contenido o mercancía, esto explica las acciones homicidas asignadas a dicho grupo en el año 1992. Sin embargo, debemos reconocer que hubo hechos que pueden desviar la atención, tienen que ver con que los homicidios eran cometidos por grupos de justicia privada para vengar los asesinatos de policías tal como sucedió con una ola de asesinatos indiscriminados que se presentaron en la ciudad, el 28 de diciembre de 1992, en el recorrido que hizo un vehículo con cuatro ocupantes que mantenían la cara oculta con pasamontaña<sup>140</sup> porque en la noche anterior habían sido asesinados dos agentes de policía que custodiaban la casa del gobernador de Antioquia.

No obstante lo anterior, la atención se mantiene en nuestra hipótesis porque los homicidios fueron perpetrados en forma indiscriminada sobre personas del común y no iban dirigidos contra los sicarios, actores que se presumía asesinaban policías por lo que pagaba Escobar Gaviria, estaba claro que la neutralización de los sicarios no era posible con estos actos y sin embargo eran realizados.

En las acciones de exterminio del grupo “Amor por Medellín” se conjugaron varios actores y circunstancias en respuesta al crimen organizado, así: los empresarios y comerciantes que padecían el flagelo de la extorsión, el hurto, el secuestro, el homicidio; los departamentos de seguridad de las mismas compañías, los militares y policías que conocían el manejo de las armas y tenían la experiencia en actividades de resistencia y control de actividades criminales; solo faltaba la voluntad política de las autoridades gubernamentales y esta se

---

was commander of the military police battalion guarding the prison. (Americas Watch Report: State of War: Political Violence and Counterinsurgency in Colombia, 1993) (Escobar was discovered and killed in 1993.), [http://soaw.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235](http://soaw.org/index.php?option=com_content&view=article&id=235). Entrada 16 08 2013

<sup>139</sup> Véase Marco Palacio y Frank Safford. Colombia país fragmentado, “[...] entre 1991 y 1996 los delitos que más crecieron fueron la piratería terrestre, los atracos a bancos y el robo de automóviles.”, p655.

<sup>140</sup> El Colombiano, “En Medellín siguen asesinado en forma indiscriminada”, publicado lunes 28 de diciembre de 1992, p6B.

dio simple y llanamente con el “dejar hacer, dejar pasar”, una actitud permisiva que los convirtió de igual manera en victimarios.

Cuando ocurrían los crímenes, la autoridad policial no aparecía en el lugar, solo lo hacía cuando el crimen había pasado para proteger a los médicos legistas en el levantamiento de los cadáveres; el accionar de este grupo fue interrumpido y puesto en conocimiento de la opinión pública el 15 de noviembre de 1992 en los homicidios ocurridos en el barrio Villatina, por el enfrentamiento con una patrulla del ejército y el testimonio de una víctima, las investigaciones lograron vincular a varias personas que en el momento de los hechos cubrían sus cabezas con pasamontañas y se encontraban realizando un acto homicida, luego se estableció que eran miembros activos de la Fuerza Pública.

Las palabras del Concejal Gonzalo Álvarez Henao, un año antes, el 27 de noviembre de 1991 en el Consejo de Medellín, las que citamos antes (Cita 97) y ahora repetimos parte; son indicio claro que algo grave estaba ocurriendo, estas eran dirigidas al secretario de Gobierno, autoridad de la ciudad en términos de manejo del Orden Público en compañía del señor Alcalde Omar Flórez Vélez, indagan sobre la existencia de un gabinete de la alcaldía a la sombra, que tomaba decisiones sobre la ciudad y puede ser “mera coincidencia”, pero precisamente “Amor por Medellín” decretaba “Toque de Queda” y toda persona que estuviera en las calles corría el riesgo de terminar acostado en una esquina y ser eliminado. Sobre el particular, las palabras del Concejal Gonzalo Álvarez Henao, Sesión ordinaria del 27 de febrero de 1991. Acta N°42 son bastante ilustrativas.

“[...] la Unión Patriótica llamó profundamente la atención sobre este fenómeno de violencia. Y decía que no solo estaba enfilada contra las gentes de izquierda o de la Unión Patriótica, sino que era un proyecto mucho más amplio [...] Pero acaso no nos pueden conmovir a nosotros las masacres colectivas, e indiscriminadas y que no es una masacre cada año. Hoy estamos hablando de la masacre de cada día [...] **Yo quiero preguntarle hoy al Sr. Secretario de Gobierno, si es verdad que un gabinete en la sombra nuevamente ha decretado el toque de queda en la ciudad?**”, p14 (Resaltado fuera de texto)

A estos indicios se le suman las manifestaciones de denuncia que hace el escritor Héctor Abbad Faciolince y que citamos antes (Cita 104), en la novela autobiográfica *El Olvido que seremos*, este autor padeció la pérdida de su padre Héctor Abbad Gómez el 25 de agosto de 1987, año donde se registraron las muertes de un número significativo de líderes estudiantiles, académicos, políticos, entre los que se cuenta a Luis Felipe Vélez Herrera, líder de los docentes en el departamento de Antioquia, y de Pedro Luis Valencia, Leonardo Betancourt, Luis Fernando Vélez entre otros.

La novela fue editada por primera vez en el año 2006 y reporta hechos que podemos abordar como indicios que muestran las complicidades que desde la muerte de Héctor Abbad Gómez se presentaban; haciendo la salvedad que no obstante tratarse de una autobiografía, se trata de una novela y en mucho, el autor pudo acudir a la ficción pero las palabras del autor tienen valor si se les ajusta a lo dicho a punto seguido sobre lo afirmado por Carlos Castaño sobre el crimen de su padre:

“Ahí es donde aparece el Grupo de los Seis. Al Grupo de los Seis ubíquelo durante un espacio muy largo de la historia nacional, como hombres del nivel de la más alta sociedad colombiana. ¡La crema y nata! Conocí al primero de ellos en 1987, días después de la muerte de Jaime Pardo Leal.”, p268.

El grupo de los Seis, otra denominación para un grupo encargado de procurar un control social en la ciudad a partir de asesinar personas, hechos que al pronunciarse pasan por dar la impresión de haber dicho algo que es de común conocimiento, sin embargo, la apreciación cambia cuando se sospechaba que “había un gabinete en la sombra” durante la alcaldía de Omar Flórez Vélez 1990-1992. Un grupo de personas de alta sociedad sentenciaba a muerte a otras personas. Una empresa como Bavaria tenía en el manejo de su seguridad, 1986, 1987, 1988, a un exparamilitar acusado de crear grupos paramilitares en Cimitarra Santander. Se dieron relaciones *Non Santas* entre empresarios, comerciantes con miembros de la Fuerza Pública y de la administración gubernamental que alimentaron hasta la complicidad, y un “*Laisser faire – laisser passer*” por parte de las administraciones gubernamentales sobre los actos delictivos de este grupo.

Además, es apenas sintomático y crea cierta repulsión, recordar que el origen de la fundación Amor por Medellín fue una iniciativa de empresarios, preocupados por la escalada de violencia que afectó la convivencia en Medellín.

Retomando lo dicho antes, la apreciación no es ingenua, ni se trata de un hecho de común conocimiento, por el contrario fueron acontecimientos sepultados por la estrategia de impunidad, el tiempo y lo variopinto de la violencia vivida en la ciudad, solo un trabajo histórico puede develar lo que se oculta tras las cortinas que cubren los acontecimientos.

## CONCLUSIONES

1. Si apreciamos el estado de violencia vivido en Colombia desde la década del 60 hasta nuestros días, podemos verificar la existencia de un proceso de larga duración donde las ideas de los partidos políticos tradicionales colombianos se imponen a la fuerza sobre las ideas de izquierda y en este entramado, surge la eliminación sistemática de ciudadanos con un fin. En esta investigación se pusieron al descubierto acontecimientos paradigmáticos que provocaron cambios en el transcurrir normal de la vida en la ciudad de Medellín, como sucedió con la muerte sistemática de personas inocentes que el azar puso en el camino del grupo Amor por Medellín, los indicios develados muestran que había un proceso que no se aparta del contexto de violencia que de años atrás.

2. “El Homicidio como forma de control Social” tal como lo aborda esta investigación no se ha estudiado, algunos autores hacen un esguince y pasan por encima de este enviándolo al ostracismo, no obstante que los muertos producto de esta clase de violencia tienen su lápida correspondiente, no solo en Medellín sino también en otras ciudades de Colombia. Consideramos importante hacerlo visible porque se trata de la forma que utilizó la institucionalidad para imponerse a los ciudadanos a partir de ejercer un control sobre la sociedad con la comisión de delitos como el homicidio.

3. El panorama de violencia no cambia durante el periodo estudiado, los actores de todo orden disfrutaron de la impunidad que ofrecía una justicia pobre y débil, el Estado no recuperó el monopolio de las armas y las bandas adquirieron mayor fuerza. Las relaciones establecidas entre empresarios, ex miembros de la fuerza pública, narcotraficantes y políticos demostró que en distintos contextos, los miembros de la sociedad se asociaban con actores en la ilegalidad para cometer crímenes, las relaciones que en este escrito hemos explicado son de suma importancia para esta investigación porque pretendíamos hacerlas visibles como una situación especial que dejó huellas profundas en los habitantes de la ciudad y consideramos que lo hemos logrado.

En apartes anteriores de este escrito se han develado estas relaciones; cuando hablamos de la toma del Palacio de Justicia por miembros del grupo guerrillero M – 19, el interés de narcotraficantes y militares en hacer desaparecer expedientes que los comprometían;

también se hizo mención a esta relación cuando explicamos la conformación de grupos de autodefensas donde existió una relación entre civiles empresarios, miembros de las fuerzas armadas y por último, cuando nos encontramos con el asesinato de Galán, una asociación entre narcos y políticos para cometer lo que ha sido calificado como Magnicidio por la Fiscalía General de la Nación con la finalidad de que no se den las prescripciones del crimen en favor de los indiciados. Queda claro que existía un contubernio entre gobernantes, políticos, empresarios, militares, policías que generó mayores niveles de violencia a tal punto que se utilizó el homicidio como forma de control social para que los índices de criminalidad bajaran.

4. “AMOR POR MEDELLÍN”, bien pudo tratarse, no de un grupo como tal, sino del nombre dado a actividades clandestinas realizadas con la participación de agentes y exagentes de la fuerza pública, políticos, empresarios y comerciantes, en consecuencia podemos afirmar que la actividad que generó este grupo, está cercana a un hecho de paramilitarismo, como forma de actuar que no se ajusta a lo que conocíamos porque la relación empresarios = paramilitarismo se ha concebido como una relación externa a las empresas, donde los empresarios y políticos fungen como víctimas; mientras que en los actos de “Amor por Medellín” los indicios demuestran que fungían como victimarios. La creación de dicho grupo de exterminio, la puesta en marcha, el lugar de reunión, las armas, los vehículos, la logística, no pudo tratarse de una acción espontánea de ciudadanos preocupados, se requería la voluntad de personas que garantizaran el libre accionar del grupo.

5. Los Estados cuando pierden el monopolio de la fuerza y el poder sobre las armas, acuden a estrategias como la comisión de homicidios para retomar el poder perdido, esto es legalmente aceptable a la luz del Estado de Derecho que nos rige, siempre que se haga en contra de los actores que cometen delitos y que tienen en su poder el monopolio antes citado o sino, para qué tener el monopolio de la fuerza y el poder de las armas sino es para esgrimirlo cuando sea necesario. Hasta este punto se trata de acciones legales que de paso sea decir, no pueden afectar derechos Humanos de los actores delincuentes. Sin embargo para nuestra investigación, la actividad del Estado en los acontecimientos narrados rompe

todo atisbo de civilidad. En ocasiones haber perdido el mencionado monopolio no solo sirvió de excusa, sino que justificó los “Homicidios como forma de control social” cuando recaen sobre personas sin estigma de delincuente alguno, causa escozor y no podemos dejar de reconocer que se trató del rompimiento del Paradigma del Derecho y la civilidad, lo anterior, porque permitió que se empleara para procurar que sus asociados (empresarios y comerciantes en este caso) obtuvieran su propio beneficio sin importar el costo.

Desde la ilegalidad intervenir en la sociedad civil con acciones clandestinas para cometer homicidios son actos contrarios al estado social de derecho que desvirtúan los gobiernos que se presentaban como democráticos, sin embargo, perder el monopolio de las armas también desvirtúa la democracia, el asunto es que la conducta asumida en los acontecimientos investigados, fue reprochable y contraria a Derecho.

6. Cuando el Estado se vio superado por la delincuencia, perdió el monopolio de la fuerza y el poder de las armas, no solo se trataba de recuperar este poder sino también de controlar la sociedad a partir del miedo a morir ante la clara debilidad para reprimir y aprehender a los delincuentes. El orden público alterado, el ejercicio del poder en entredicho, los múltiples actores de violencia y un ambiente azaroso se encargaron de propiciar el espacio para que actividades como las descritas fueran realizadas por grupos parainstitucionales y quedaran cobijadas por el manto de la impunidad.

7. Se atribuye al oficio del historiador la necesidad de mantener un discurso diferenciador sobre la fuente para evitar que acontecimientos como los estudiados se hagan invisibles, la interpretación de los indicios es importante porque estos se presentan disímiles en la fuente y de no estar atentos a descubrirlos, pasan a quedar inmersos en el universo de las acepciones que tienen los conceptos. Esta circunstancia nos obliga a mantener una mirada de diagnóstico sobre la fuente, no obstante que la información aparece profusamente en los medios de comunicación como la prensa, radio, televisión, internet. Contrastar la fuente se hace necesario porque la información de público conocimiento se

nos presentó sesgada y ocultó acontecimientos importantes que terminaron develando otra realidad<sup>141</sup>.

Queda el ejercicio de responder algunas preguntas:

¿Qué interés tuvo Bavaria para vincular en su cuerpo de seguridad un exparamilitar con una hoja de vida que incluía la creación de grupos de Autodefensas en Cimitarra Santander?

¿Otras empresas de la ciudad tenían su propio cuerpo de seguridad, es lógico pensar que acudieran a ex miembros de la fuerza pública para integrarlos?

¿Se trató de ejércitos privados con facultades más allá de lo legalmente establecido?

---

<sup>141</sup> Giovanni Levi. La Herencia Inmaterial. La historia de un exorcista piomontés del siglo XVII. Madrid, Nerea 1990 “Nunca es fácil saber con claridad cuál era la estrategia de estas familias nobles aunque su modelo se haya hecho habitual para nosotros a través de la literatura histórica”p127

## BIBLIOGRAFÍA

- Alape, Arturo. La paz, la violencia: testigos de excepción. Planeta. Santafé de Bogotá. 1985.
- Ana Daza y otros. Experiencias de intervención en conflicto urbano. Medellín: Ediciones Gráficas Ltda., 2001.
- Angarita, Pablo Emilio y otros. Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín. Medellín: L. Vieco e Hijos Ltda., 2008.
- Angarita Pablo Emilio y otros. Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín 2001
- Angarita Pablo Emilio. Conflictos de violencia urbana en Medellín: hipótesis interpretativas en Colombia en la coyuntura de 2003. Universidad de Antioquia. Medellín 2004
- Angarita Cañas, Pablo Emilio. La seguridad ciudadana: nuevo reto en la defensa de los derechos humanos en Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil. Sistematización de experiencias. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Fundación Ford. San José. Costa Rica. 2001.
- Arismendi Posada Ignacio. Presidentes de Colombia. 1810-1990. Nueva Historia de Colombia. Planeta. Bogotá D.C. 1989.
- Archila Neira Mauricio, Idas y venidas, vueltas y revueltas, Protestas sociales en Colombia 1958-1990. Bogotá: Antropos. 2008.
- Arizala José. Entre Movimientos y Caudillos -50 Años de Bipartidismo, Izquierda y Alternativas Populares en Colombia.
- Camargo V. Sergio. El Narcotraficante 82. Álvaro Uribe Vélez Presidente de Colombia. Unilatino. 2008.
- Código Penal Colombiano.
- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Diccionario de la Real Academia Española.

- Delumeau, Jean. El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural, Corporación Región. Medellín. 2002.
- Faciolince, Héctor Abad, El Olvido que Seremos. (Bogotá: Planeta 2012).
- Franco, Vilma Liliana. Medellín: orden, desigualdad, fragilidad. Medellín: Graficas Ana & Mar, 2011.
- GMH ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: imprenta nacional, 2013
- Gerard Martin, Medellín tragedia y resurrección. Mafia ciudad y Estado 1975-2012. Bogotá: Planeta 2012.
- Ginzburg Carlo. El Queso y Los Gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI. (Barcelona: Península 2008).
- Giraldo Carlos Alberto y otros, Rasgando velos ensayos sobre violencia en Medellín. Universidad de Antioquia. Medellín 1993.
- Instituto Popular de Capacitación, Corporación Jurídica Libertad. Memoria de la impunidad en Antioquia. Lo que la justicia no quiso ver frente al paramilitarismo. Medellín: Pregón Ltda. 2010.
- Jaramillo Arbeláez Ana María y otros. En la encrucijada conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. Corporación Región. Medellín. 1998.
- Jaramillo Ana María. El espejo empañado crimen y control social en el Medellín del siglo XX. Corporación Región. Medellín 1998
- Levi, Giovanni. La Herencia Inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII. Madrid, Nerea 1990.
- Nieto López, Jaime y otro. Conflicto, Violencia y actores sociales en Medellín. Medellín: Unaula, 2006.
- Nieto López, Jaime y otros. Colombia en la coyuntura de 2003. Universidad de Antioquia. Medellín 2004
- N.C.O.S. – SAGO – Terre Des Hommes, France y otros. N.C.O.S. 1995. Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia, 1995
- Palacio Marco y Safford Frank. Colombia país fragmentado, sociedad dividida, su historia. (Bogotá: Editorial Norma 2002)

Perea Restrepo Carlos Mario. Con el diablo adentro pandillas, tiempo paralelo y poder. Siglo XXI. México 2007.

Riaza Restrepo William y otros. Violencia homicida en Medellín. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. 1997.

Restrepo Riaza, William y otros. Violencia Homicida en Medellín. Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 1997.

Salazar, Alonso y otros. La génesis de los invisibles, Historias de la segunda fundación de Medellín. Bogotá: Antropos Ltda., 1996.

Salazar, Alonso. No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín. Bogotá: CINEP, 1997.

Uribe María Teresa. El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes. Corporación Región.

Villa Martínez Marta Inés y otros. Rostros del miedo una investigación sobre los miedos sociales urbanos. Corporación Región. Medellín 2003.

Kelsen H. (1925/1979) La Teoría del Estado como Sociología (numerales 1,2 y 3); y Teoría del poder, del Estado y sus propiedades (numerales 18, 19,20 y 21), En: "Teoría General del Estado", Editorial Nacional, México. págs. 3-17 y 123-156,

## **ARTICULOS DE REVISTA**

Francisco A. Ortega. Violencia social e historia: el nivel del acontecimiento. En Universitas humanísticas 66 (2008): 31-56.

Álvarez Juan Miguel. "Tiros de gracia. Breve historia de la limpieza social en Pereira", El Malpensante 112. 9 (2010):20-30.

Franco, Vilma Liliana. "La ciudad y la Guerra". Desde la región. 46. (2006): 23-28.

María Teresa Uribe, Antioquia entre la guerra y la paz. En Estudios Políticos 10 Medellín: (1997).

Marta Inés Villa Martínez. Desarrollo urbano y proyectos de ciudad Medellín 1900-1995. En Desde la región. 20 (1996): 8-15.

Restrepo Orrego Giovanni. Violencia de derecha en Colombia 200 años de identidad 1810-2010 en Semana Universidad Nacional de Colombia. (2010):28, 29.

Villa Martínez Marta Inés y otros. Rostros del miedo una investigación sobre los miedos sociales urbanos. Medellín: Corporación Región.(2003).

Rozema, Ralph. “Paramilitares y violencia urbana en Medellín Colombia”. Foro Internacional. Vol. XLVII. 189. (2007): 535-550.

### **ARTICULOS DE LIBRO**

Villegas, Lucelly. "Estado del arte de los estudios sobre localidades y violencia", Balance de los Estudios sobre Violencia en Antioquia, Universidad de Antioquia. Medellín: 2001.

Hugo Acero Velásquez, ¿Qué pasa con la seguridad ciudadana en medio de la paz? En Conflicto Urbano \_\_, \_\_.

Jairo Chaparro, Los Movimiento Políticos Regionales, un aporte para la Unidad Nacional en Entre Movimientos y Caudillos -50 Años de Bipartidismo, Izquierda y alternativas populares en Colombia. \_\_, \_\_.

### **TESIS DE GRADO**

Bocanumenth, Gabriel Jaime. “Violencia urbana y poderes armados en los barrios populares: el caso de Medellín comparado con Bogotá y Cali y otras ciudades de América Latina”. Tesis pregrado en Derecho, Medellín, Universidad de Antioquia, 2004.

### **PUBLICACIÓN PERIÓDICA**

El Mundo de Medellín. “1989 el año más violento para Medellín. 3985 homicidios” Publicación 6 de enero de 1990. P7, prensa consultada en la Biblioteca Central de La Universidad de Antioquia

El Colombiano, prensa consultada en la Biblioteca Central de La Universidad de Antioquia:

El Colombiano 5 de enero de 1993 p1 “Revela la Policía buenos resultados en diciembre: Se detuvo a 1176 personas, se recuperó gran cantidad de vehículos, mercancía por más de 300 millones de pesos, se decomisaron 650 kilos de dinamita”.

El Colombiano 11 de enero de 1993 Editorial. “Las cifras de la muerte [...] Según las autoridades en 1992 murieron en Medellín por causas violentas un total de 6622, 459 menos que en 1991”

El Colombiano, 9 de enero de 1993 “En 1992 hubo 27.100 muertes violentas en Colombia” p2A.

El Colombiano, 5 de junio de 1994 Entrevista a Oscar Castaño sobre la persecución a sindicalistas de la Universidad Nacional de Colombia y su obligado exilio “Marcha nacional del silencio” “Noche de las antorchas por la vida” Universidad Nacional de Colombia p6B.

El Colombiano, “En Medellín siguen asesinado en forma indiscriminada”, 28 de diciembre de 1992, p6B.

Marzo 20 de 1990. 26.043 “Identificados los cadáveres hallados en el sector de Moravia”, p15 B

Abril 4 de 1990. 26.058 “Ametralladas catorce personas en Manrique”, p 14 B.

Abril 5 de 1990. 26.059 “En la Esmeralda fueron dos los ataques”, p 6 D.

Abril 6 de 1990. 26.060 “En Villatina otra incursión de desconocidos deja cuatro personas muertas”, p7 D. “Matanzas en Medellín No hay pistas de los responsables”, p7D. “Del Viejo Baúl...Canción a los muros ensangrentados de una taberna”, p 7 D. “Prado y Villatina Diez muertos dejan dos balaceras 22 muertes violentas se reportaron en seis horas” p 1 A.

Abril 8 de 1990, 26.062 “Continúa ola de terror Tres los muertos en taberna de Santa Cruz”, p7D

Abril 26 de 1990.26.078 “Algo va a pasar”, p 3B.

Mayo 11/90 7D 26.092 “De nuevo arremeten contra policías”

Mayo 14 /90 1A-6B 26.095 “Noche de terror en Medellín.”

Mayo 25/90 3A 26.106 “Esta madrugada 9 muertos.”; 4D “Reportaron 4 homicidios múltiples.”; 10C “Eran compañeros de estudio”.

- Mayo 27/90 12D 26.108 “Cuatro homicidios múltiples.”
- Mayo 28/90 7B 26.109 “Masacre en San Joaquín[...].”
- Mayo 28/90 2B 26.109 “Anoche seis ametrallados contra un muro.”
- Mayo 29/90 5B 26.110 “En 75 horas dejan 31 muertes.”
- Mayo 31/90 6D 26.112 “Ayer fueron tres cadáveres”
- Junio 1/90 16C 26.113 “En Medellín siguen las matanzas”
- Junio 2/90 12C 26.114. “Varios heridos dejó balacera en el barrio Velo Horizonte”
- Junio 3/90 6D-1A 26.115 “Continúan las matanzas en el sector nororiental, 5 masacres.”
- Junio 4/90 18B 26.116 “Baleadas 5 personas en Itagüí.”
- Junio 7/90 7D 26.119 “Masacres en Medellín. ¿Quién lo hace?”
- Junio 11/90 1A 8B 26.123 “Racha de crímenes.”; “Un campo de batalla.”
- Junio 12/90 8B 26.124 “238 asesinatos en Medellín”
- Junio 15/90 3A 26.26.127 “Dos nuevas masacres [...]”
- Junio 16/90 5B 26.128 “Masacres. Ahora fueron al suroccidente”
- Junio 17/90 1A- 13ª 26.129 “Bello abaleadas 6 personas.”; “Dos ataques, 9 muertes[...].”
- Junio 26/90 11C 26.138 “Dado de alta uno de los heridos [...]”
- Junio 27/90 9C y Junio 28/90 5B 26.139-26.140.”Masacre de Oporto.”
- Junio 30/90 9A 26.142 “La violencia en Medellín.”
- Julio 1/90 12C 26.143. ““Desocupada” Medellín la noche del viernes”
- Julio 8/90 4A 26.150 “Holocausto de inocentes [...]”
- Julio 16/90 1A-8B 26.158 “El Valle de Aburra otro sábado sangriento [...] Caminar por las noches... El sábado una tienda [...]”
- Julio 19/90 16B 26.160. “Anoche siguió escalada de violencia “
- Julio 22/90 5 A 26.164 “La comuna del miedo.”
- Julio 29/90 8D 26.1169 “Mueren personas al ser atacadas [...]”
- Agosto 1/90 7B 26.174. “Que no maten más muchachos [...]”
- Agosto 3/90 1A-8D 26.176. “No hay sindicatos de las masacres [...]”
- Agosto 13/90 16B 26.186. “En Caicedo baleadas 4 personas.”
- Agosto 30/90 18B 26.202.”El martes, extraña racha de muertes“
- Agosto 31/90 6D 26.203. “Justicia [...]”

Septiembre 14/90 8B 26.217. “N.N violencia sin nombre [...] “

Septiembre 18/90 8C 26.221. “Aclaración de familiares [...]”

Septiembre 29/90 12 C 26.232.”Desde un carro disparan [...]”

Octubre 1/90 8C 26.234. “Hallan 4 cadáveres [...]”

Octubre 15/90 1A8D 8B 26.248. “Dos homicidios dobles [...] Por una esquina... Regresó la muerte [...]”

Noviembre 2/90 1A-6D 26.265. “Sin confirmar asesinatos de niño [...]”

Noviembre 5 /90 1A-14B 26.268. “Intento de masacre [...]”

Noviembre 12/90 9B 26.275. “Tres muertos barrio Guadalupe [...]”

Noviembre 17/90 14C 26.280. “Acribilladas 7 personas anoche [...]”

Noviembre 23/90 13C 26.286. “Matanzas colectivas en Medellín [...]”

Noviembre 26/90 8D 26.289. “Hallan 6 cadáveres [...]”

Diciembre 2/90 1A-2A 26.295. “Triple homicidio en Santo Domingo [...]”

Diciembre 16/90 1A-8D 26.310. “Masacre en Itagüí [...]”; “Recrudece ola violenta [...]”

Diciembre 27/90 3B 26.318. “En Medellín 81 muertos [...]”

Diciembre 31/90 5B 26.322. “1990 una tragedia [...]”

Febrero 3/91 1A 6C “Sicarios asesinan 7 personas en billar”

Febrero 13/91 15B “En el salado fusilan a 6 personas”

Febrero 19/91 16B “Triple homicidio en el barrio Antioquia”

Febrero 27/91 1A 11A 14B “Acribillan la educación...Otra masacre en Medellín, asesinados nueve jóvenes en Tricentenario”

Marzo 5 9B “En Alfonso López: sicarios dejan tres muertos”

Marzo 12 14B “Asesinadas tres personas en el salado”

Marzo 18 11C “En las esmeraldas: acción de sicarios”

Marzo 19 6B “Asesinada pareja de veterinarios”

Marzo 24 6D “Asesinados cuatro miembros de una familia”

Abril 14 8D “Encapuchados asesinan 4 jóvenes”

Abril 24 12A 6D “Balacera deja tres muertos [...] Cuádruple homicidio en Villa Lilian”

Abril 26 2A “Asesinadas cuatro personas anoche en Aranjuez”

Mayo 12 8D “En Robledo asesinan cinco personas”

Mayo 14 1A 8C “Puente violento: 104 homicidios entre la noche del viernes”

Mayo 19 8D “Tres homicidios dobles en Medellín”

Mayo 20 6B “Baleadas 4 jóvenes en Belén Aguas Frías”

Mayo 24 14 C “Masacres Bello: Asesinadas 10 personas en Bello”

Junio 1 8D “Cuádruple homicidio en Campo Valdés”

Junio 3 14B “Triple homicidio en el Playón”

Junio 13 3A “Masacradas 5 personas en restaurante”

Junio 17 4B “Asesinadas cuatro personas en San Javier”

Junio 24 12C “En el barrio Aures: asesinadas 5 personas, encuentran cuerpos sin vida de 4 jóvenes”.

Julio 11 2A “Ayer triple homicidio en Buenos Aires”

Agosto 3 6B “En dos hechos asesinan 5 personas”

Agosto 11 3A “Masacre en el Pinar”

Agosto 12 4B “Identifican jóvenes asesinados en el Pinar”

Agosto 14 5B “Intento de masacre en Juan XXIII”

Agosto 23 5C “Triple crimen en el barrio la Unión”

Agosto 28 6B “Asesinados 4 jóvenes en vereda de Prado”

Septiembre 7 9C “En Manrique ataque de sicarios deja dos muertos [...] Masacre en San Javier 7 muertos”

Septiembre 16 1A 3C “Recrudece la violencia, más de 40 asesinatos en dos días: 80 en el fin de semana”

Octubre 2 3A “Encontraron los cadáveres baleados de cinco jóvenes”

Octubre 11 12A “Que se acabe la violencia”

Noviembre 7 7B “Asesinados tres jóvenes en Villa Sofía”

Noviembre 17 2ª 10C “Quíntuple homicidio en Santa Cruz [...] Ayer en la noche nueva masacre en Kennedy”

Noviembre 18 1ª 5B “Medellín vivió otro violento fin de semana”

Diciembre 15 12C “Triple homicidio en Guayabal”

Diciembre 17 7B “Triple homicidio en Belencito”

Diciembre 19 3B “En casos aislados asesinados 3 hombres en barrios de Jesús Nazareno”

Diciembre 29 1ª 6C “ 8 muertos y 15 heridos dejó fuerte explosión [...]”

Diciembre 23 14ª “Asesinados 4 jóvenes en el barrio Carambolas”

## **CIBERGRAFÍA**

[web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/66.htm](http://web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/66.htm)

[www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54020](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54020)

[www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-3](http://www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-3).

[es.pdfsb.com/estado+gobierno+y+sociedad](http://es.pdfsb.com/estado+gobierno+y+sociedad) Norberto Bobbio. Estado, Gobierno y Sociedad.

Por una teoría general de la política.

[www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm](http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm), entrada 19 09 2013.

[www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-.07septiembre1987](http://www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-rodrigo-lara-bonilla/9319-.07septiembre1987)

[http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe\\_comision\\_web](http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/Informe_comision_web).

[www.wradio.com.co](http://www.wradio.com.co).

[http://www.jorgeorlandomelo.com/ti\\_gaviria.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/ti_gaviria.htm)

[www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54020](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54020)

<http://www.lapatria.com/en-domingo/tres-decadas-de-dialogos-de-paz-17230>.

<http://www.periodicoelpulso.com/html/jun05/debate/debate-02.htm>

<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-complot/37847-3>

[http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/raed-5-](http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/raed-5-final.pdf?utm_source=RAED5_home&utm_medium=web&utm_campaign=RAED5)

[final.pdf?utm\\_source=RAED5\\_home&utm\\_medium=web&utm\\_campaign=RAED5](http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/raed-5-final.pdf?utm_source=RAED5_home&utm_medium=web&utm_campaign=RAED5)

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/viewFile/2317/1889>

Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Indicios, lecturas indiciarias, estrategia indiciaria y saberes

populares. Una hipótesis sobre los límites de la racionalidad burguesa moderna; Lorenz,

Federico Guillermo. Sobre indicios y resistencias. En torno al paradigma indiciario de

Carlo Ginsburg; Ronen, Man. La microhistoria como referente teórico metodológico. Un

recorrido por sus vertientes y debates conceptuales; Lacomba, Juan Antonio. Sobre historia

local y Microhistoria una aproximación.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=297870>.

Bitonte, María Elena. *Huellas. De un modelo epistemológico indicial*. Universidad de Buenos Aires <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/textos/huellas-bitonte-cap-2.pdf>

### **FUENTE ARCHIVO**

A.H.M. Actas Concejo de Medellín. Tomo 1162 1990-1991; Tomo 1163; Tomo 1177, 1992. Acta N° 24; Tomo 1162 1990-1991 Acta N°42; Tomo 1163 1990-1991. Acta N°50; Tomo 1177, 1992. Acta N° 23; Tomo 1178 f244. Acta N°30 de febrero 1 de 1993,

### **FUENTE ORAL.**

Versión de persona que estuvo en el lugar de los homicidios barrio La Milagrosa.

Versión de exmilitar que presencié los hechos en La Milagrosa.